



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo

Depósito Legal: O-2.443-82

Año 1986. Serie P

I Legislatura

Núm. 76 (3 fascículos)

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA

Sesión Plenaria número 69

Segunda y última reunión

celebrada el miércoles, día 15 de octubre de 1986

ORDEN DEL DIA (continuación)

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

Pág.

SUMARIO

	Pág.
Se reanuda la sesión a las diez horas y diecisiete minutos.	
Continúa el orden del día.	
DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
El señor Presidente anuncia a la Cámara el procedimiento a seguir en el desarrollo del debate.....	4251
Intervención del señor Gorostiza Ezquerria, del GPM, con la consiguiente contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos). Ambos oradores intervienen en sendos turnos de réplica.....	4251
A continuación, por parte del GPC, hace uso de la palabra su Portavoz, señor Suárez Suárez, y, acto seguido, sube al estrado el señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos). Finalizada la intervención del señor Presidente, nuevamente sube a la tribuna el señor Suárez Suárez, y, a continuación, el señor Presidente, utilizando, otra vez más, ambos oradores, nuevos turnos de réplica.....	4266
Por el GPP, toma la palabra el señor Fernández Rozada, seguido del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos). En turno de réplica ha-	
ce uso de la palabra el señor Fernández Rozada, dando lugar a una nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno. Una vez más intervienen el señor Fernández Rozada, en turno de dúplica, y el señor Presidente del Gobierno.....	4293
Seguidamente hace uso de la palabra el señor Sanjurjo González, del GPS, dando lugar a nueva intervención del Presidente del Consejo de Gobierno.....	4325
(Se suspende la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos.)	

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.)	
El señor Presidente informa de las propuestas de resolución que han sido admitidas a trámite y del procedimiento a seguir para efectuar dichas votaciones.....	4330
Para la defensa de la propuesta de resolución presentada por el GPC, hace uso de la palabra el señor Suárez Suárez. El turno en contra lo agota el señor Sanjurjo González, del GPS.....	4331
El señor Gorostiza Ezquerria, del GPM, interviene seguidamente, en un breve discurso en defensa de sus propuestas. A continuación, para	

Pág.	Pág.
<p>fijar la posición de su Grupo interviene el señor Sanjurjo González, del GPS..... 4337</p> <p>En defensa de las propuestas de resolución del GPP intervienen los señores de Nicolás Prieto, Casielles Aguadé y Landeta Alvarez-Valdés. La fijación de la posición del Grupo de la mayoría es efectuada por el señor Sanjurjo González. Seguidamente interviene el señor Consejero de Sanidad (Rodríguez-Vigil Rubio) para aclarar algunos extremos en relación con la propuesta 5.217. El señor Casielles Aguadé propone una modificación del texto de su propuesta. A continuación interviene el señor Consejero de la Presidencia en relación con la propuesta 5.216..... 4338</p> <p>El señor Sanjurjo González, del GPS, defiende la propuesta de resolución presentada por su Grupo. En turno en contra intervienen los señores Fernández Rozada, del GPP, y Suárez Suárez, del GPC, respectivamente. Seguidamente hace uso de la palabra el señor Consejero de Agricultura y Pesca (Arango Fernández). Sube a la tribuna el señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4349</p> <p>Fue rechazado el apartado primero de la propuesta de resolución 5.203, del GPC, por 14 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención... 4358</p> <p>Fue rechazado el apartado segundo de la propuesta de resolución 5.203, del GPC, por 14 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención... 4358</p>	<p>El señor Gorostiza Ezquerro, del GPM, utiliza el turno de explicación de voto..... 4358</p> <p>Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.207, del GPM, por 28 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones..... 4358</p> <p>Fue rechazada la propuesta de resolución 5.209, del GPM, por 1 voto a favor, 27 en contra y 13 abstenciones... 4359</p> <p>Fue rechazada la propuesta de resolución 5.210, del GPP, por 14 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención..... 4359</p> <p>Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.211, del GPP, por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4359</p> <p>En turno de aclaración respecto a la propuesta de resolución 5.212, del GPP, hacen uso de la palabra los señores Landeta y Alvarez-Valdés, del GPP, Masip Hidalgo, del GPS, nuevamente el señor Landeta, y finalmente el señor Sanjurjo González, del GPS..... 4359</p> <p>Quedó aprobado el párrafo primero de la propuesta de resolución 5.212 por 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4360</p> <p>Fue rechazado el párrafo segundo de la propuesta de resolución 5.212 por 9 votos a favor, 27 en contra y 5 abstenciones..... 4361</p> <p>Fue rechazada la propuesta de resolución 5.213, del GPP, por 10 votos a favor, 27</p>

Pág.	Pág.
<p>en contra y 4 abstenciones.... 4361</p> <p>El señor Gorostiza Ezquer- ra, del GPM, interviene uti- lizando el turno de explica- ción de voto..... 4361</p> <p>El señor Casielles Agua- dè, del GPP, plantea una en- mienda "in voce" respecto a a la propuesta de resolución 5.214. El señor Sanjurjo Gon- zález, del GPS, se pronuncia respecto a dicha enmienda "in voce"..... 4361</p> <p>Fue rechazada la propues- ta de resolución 5.214, del GPP, por 10 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones.... 4362</p> <p>En turno de explicación de voto interviene el señor Suárez Suárez, del GPC..... 4362</p> <p>Fue rechazada la propues- ta de resolución 5.215, del GPP, por 9 votos a favor, 28 en contra y 4 abstenciones.... 4363</p> <p>En turno de explicación de voto hace uso de la pala- bra el señor Gorostiza Ezque- rra, del GPM..... 4363</p> <p>Quedó aprobada la pro- puesta de resolución 5.216, del GPP, por 37 votos a fa- vor, ninguno en contra y 4 abstenciones..... 4363</p> <p>En turno de explicación de voto interviene el señor Suárez Suárez, del GPC..... 4364</p> <p>Quedó aprobada la pro- puesta de resolución 5.217, del GPP, por 41 votos a fa- vor, ninguno en contra y nin- guna abstención..... 4365</p> <p>El señor Fernández Roza- da, del GPP, solicita aclara-</p>	<p>ciones en cuanto a la vota- ción de la propuesta de reso- lución 5.218, del GPS. A con- tinuación interviene el señor Sanjurjo González, del GPS, que rectifica un error en el texto..... 4365</p> <p>Quedó aprobado el aparta- do primero de la propuesta de resolución 5.218, del GPS, por 28 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención... 4366</p> <p>Quedó aprobado el aparta- do segundo, número 1, de la propuesta de resolución 5.218 del GPS, por 28 votos a fa- vor, ninguno en contra y 13 abstenciones..... 4366</p> <p>Quedó aprobado el aparta- do segundo, número 2, de la propuesta de resolución 5.218 del GPS, por 28 votos a fa- vor, ninguno en contra y 13 abstenciones..... 4366</p> <p>Quedó aprobado el aparta- do segundo, número 3, de la propuesta de resolución 5.218 del GPS, por 28 votos a fa- vor, ninguno en contra y 13 abstenciones..... 4366</p> <p>Se levante la sesión.</p> <p>(Eran las veintiuna horas y veinte minutos.)</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>(Se reanuda la sesión a las diez ho- ras y diecisiete minutos.)</p> <p>El señor PRESIDENTE: Buenos días. Lamentando el retraso con que</p>

iniciamos esta reunión del Pleno, reanudamos la sesión suspendida en el día de ayer.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Iniciaremos esta reunión con la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios representados en la Cámara, y tal como se adoptó acuerdo en la Junta de Portavoces, y así lo regula también el Reglamento de la Cámara, iniciaremos estas intervenciones por el Grupo Parlamentario Mixto, para lo cual el señor Gorostiza Ezquerro, si usted desea, tiene la palabra. (Pausa.)

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Principado.

A mí no me extraña nada que su discurso de ayer les haya parecido a algunos muy largo, y no me extraña nada porque yo conozco a muchos católicos que van a misa una vez a la semana y cuando el señor cura se excede un par de minutos en la homilía, ya están que se suben por las paredes. (Risas.)

A todos nos gusta más hablar que escuchar; todos quisiéramos estar hablando dos horas, sobre todo como en este caso, con la televisión en marcha, sin darnos cuenta que estaríamos aburriendo hasta las orejas. Somos así, señor Presidente.

Para mí era inevitable el tiempo que empleé, porque es lógico que los distintos miembros del Consejo de Gobierno que usted preside quisieran que usted explicara lo que ellos han venido desempeñando en estos años, y no iba usted a tirar de tijera, cortando por aquí y por

allí lo que ellos le proporcionaron.

Su discurso y la forma de decirlo, señor Presidente, me pareció correctísima.

El contenido de él -ya tuve ocasión de decirlo ayer a los distintos medios de comunicación- me pareció, así "a bote pronto", y me siguió pareciendo después de leerlo, en líneas generales, positivo. Lo cual no quiere decir que no discrepe de él en algunos temas puntuales que luego le expondré.

Yo no voy a debatir con usted los grandes problemas de nuestra Región, como pueden ser Hunosa, Ensidesa, ni tampoco el Plan de las Cuencas Mineras, ni siquiera los beneficios del FEDER, porque no dispongo de datos, no tengo elementos de juicio para ello y, por lo tanto, sería por mi parte una temeridad el ponerme a discutir una cuestión que no conozco a fondo.

Sé, naturalmente, que las reconversiones que se han llevado a cabo o se van a llevar en Asturias, eran imprescindibles, lo mismo que las que se han hecho en el resto del Estado español. Lo que no sé es si las medidas que se han adoptado para absorber el personal sobrante han sido las idóneas, o si hubieran podido adoptarse otras mejores.

Por lo tanto, yo voy a tratar aquí de temas que conozco.

Como decía antes, me parece positiva la labor del Gobierno del Principado en esta legislatura porque, entre otras cosas, no hay duda que las alas de Asturias han recibido un trato especial en cuanto ayudas e inversiones; eso no creo lo ponga en duda nadie con sentido de responsabilidad.

Para mí no hay duda tampoco que la Administración ha sido buena, porque los presupuestos han ido, año tras año, creciendo sensiblemente, y con un endeudamiento ridículo, y eso pienso que ha sido debido también, en una buena parte, a una buena gestión ante la Administración central.

Sin embargo, esto no quiere decir -repito- que esté totalmente de acuerdo con todo lo que han ejecutado, ni con la forma en que lo han hecho, como a continuación voy a exponerle con la mayor claridad posible.

Política forestal y ganadera. Yo, a la vista de la política forestal que ha llevado la Consejería de Agricultura en estos años, y muy concretamente en el 85 y 86, pido al señor Presidente del Principado, al Consejo de Gobierno y muy particularmente al Consejero de Agricultura, que intensifiquen la repoblación forestal, que preparen adecuadamente todos los resortes a su alcance para potenciar la repoblación forestal, que es una de las fuentes de ingresos más importantes que tenemos a nuestro alcance, con vistas a la que se nos avecina de los países comunitarios, aparte del consumo regional. Que todo el mundo lo dice, y pienso que no estamos haciendo lo suficiente para poder atender las innumerables peticiones de madera, que nos van a llover de los países mencionados anteriormente.

No puede, no debe, una Consejería que se precie de vanguardista, decir, respecto al programa forestal, lo que se dice en la Memoria del 85, en el Programa 5, Producción Forestal, "que se prefiere -y leo literalmente- regenerar y conservar las masas forestales existentes, prefiriéndose esta línea antes que enfrentarse con ampliaciones masivas de zonas arboladas, que terminarían posiblemente en el abandono o consumidas por el fuego".

Esto denota, a mi juicio, un conformismo, o un miedo, que no coincide, por lo menos aparentemente, con la fachada y las expresiones que en más de una ocasión hemos escuchado del señor Consejero de Agricultura.

Hay que luchar contra el abandono y contra el fuego, señor Consejero, señor Presidente, porque este es uno de los retos más importantes

que tenemos en estos años que se avecinan: proveer de madera a los países comunitarios.

Nada en contra de la política que la Consejería lleva en cuanto a la ganadería. Sin embargo, yo voy a hacer una petición, para lo cual presentaré la propuesta de resolución correspondiente, en el sentido de que, por parte del Principado, se subvencione a los ganaderos puntuales de montaña de los ayuntamientos que, por no haber reunido la pendiente media del suelo adecuada, han quedado fuera de las subvenciones de la Comunidad Económica Europea, el FEOGA.

Me parece injusto que ganaderos de montaña enclavados en estos ayuntamientos, estén excluidos de estas subvenciones, y, sin embargo, las reciban otros ganaderos que están a nivel del mar. Lo cual, por supuesto, no quiere decir que estos no la reciban. Creo que están haciéndose gestiones a nivel de Comunidad Económica Europea para subsanar esta anomalía. Pero como esto puede retrasarse más de lo deseado, es por lo que yo pido, mientras tanto, se haga cargo de estas subvenciones el Principado de Asturias, habilitando las cantidades precisas en los presupuestos del año 87, para este fin.

Paro. En este capítulo tan importante creo que no se ha hecho prácticamente nada a corto plazo. A mí me parece muy bien, señor Presidente, esas medidas a largo plazo que están tomándose de fomentar empresas, dando facilidades en cuanto a proporcionar suelo asequible y demás exenciones. Pero yo es que estoy convencido, y también lo he dicho en esta Cámara, que a plazo corto se puede disminuir el paro sensiblemente, ya que dentro de las empresas existentes hay puestos de trabajo que no se cubren, porque no se da a los empresarios información convincente de las formas más idóneas que existen para que la ocupación de estos puestos de trabajo sean rentables, acogiéndose a los

múltiples beneficios que hemos enumerado aquí, cuando se debatió el Plan de Ocupación Juvenil.

A mí me contaba hace unos días una señora, empresaria de una industria relativamente pequeña, que ellos están ocupando los puestos de trabajo de trabajadores que se jubilan por los mismos socios, porque un trabajador cuesta más de un millón de pesetas al año, y la industria no da para eso. Y esto no es un invento mío, señor Presidente. Un Diputado de mi derecha, hoy ausente, y de mi izquierda, aquí presente, conocen bien esa empresa porque está en su mismo pueblo. ¿Cuántas empresas en estas condiciones tendremos en Asturias?, cientos, miles, señor Presidente. ¿Por qué no se habilitan esos veinte millones de pesetas para llevar a cabo el plan de ocupación que yo expuse?, ¿qué podemos perder con ello?, ¿veinte millones de pesetas?, que no sería perderlos totalmente, puesto que, por lo menos, daríamos trabajo a cien jóvenes.

Yo creo que es un absurdo no exponer veinte millones de pesetas, ante la posibilidad de ocupar a 5 ó 10.000 jóvenes. Yo no le voy a repetir de momento mi plan, señor Presidente, usted creo que no estaba en el Pleno donde lo expuse, pero puede perfectamente pedir el Diario de Sesiones número 69, de 6 del 5 del 86, y estudiar mi propuesta.

Y quiero aprovechar esta oportunidad, para agradecer públicamente a quien proceda, por haber elegido este texto mío -que acabo de decir que viene en el Diario de Sesiones número 69- sobre este problema del paro, para unas oposiciones de ingreso en el Principado, aunque no haya sido más que para escribirlo a máquina.

Política autonómica. Creo no está haciendo el Consejo de Gobierno una buena política autonómica. Y me paro a analizar solamente dos aspectos de la misma, que me han llamado poderosamente la atención, y aunque sé que la ley no lo contempla en al-

gún caso, siempre hay mecanismos para llevarlos al carrojo que uno desee.

Uno de estos aspectos es la contratación de los maestros, o profesores de E.G.B., como ahora se les llama, si no he leído mal en su día, de los maestros contratados en Asturias este año 86, un tercio no son asturianos, y, sin embargo, todos sabemos que hay cientos de maestros asturianos que están en el paro. Esto puede ser, quizá, una de las cosas por las que más necesitamos las competencias en Educación. A mí esto me parece un verdadero despropósito, señor Presidente.

Otro aspecto es la contratación de obras de todo tipo. Podríamos hablar de obras adjudicadas a la Babcock Wilcox del Puerto de Gijón, o de Ensidesa, a algunas otras nacionales; teniendo, quizá, a la Duro-Felguera trabajando a medio gas, probablemente.

Pero yo voy a pararme en lo que conozco mejor, que son las obras de carreteras, tanto del MOPU como del Principado. Que no entiendo cómo se pueden contratar obras de carreteras a empresas nacionales, teniendo las empresas de primer orden que tenemos en Asturias, para realizar todas las obras de las carreteras del Principado en mejores condiciones que las empresas nacionales. Y yo lo digo sin ningún empacho, porque las carreteras están a la vista de todo el mundo, y hasta el más lego en la materia puede observar cuáles quedan mejor rematadas, si las construidas por empresas asturianas o por las nacionales. Pero es que aparte de lo aparente, luego están las estadísticas, que creo eso ya es función del aparato técnico-administrativo de la Consejería.

Veán, repasen y comprueben, en todos estos años, cuáles son las empresas que han terminado sus obras en los plazos previstos; y vean al cabo del tiempo, cuáles han sido los resultados de la conservación de las mismas, si las construidas por empresas asturianas o por las

nacionales.

Ahora mismo estamos viendo en la Carretera Nacional 634, cómo una empresa asturiana ha tenido que ir a terminar la obra de esta carretera que la empresa adjudicataria no es capaz de terminar ni en diez aplazamientos. Nosotros mismos estamos viendo en la carretera Navia-Barayo, cómo llevan ya casi tres meses con el plazo cumplido. Y es que, además, como ya tuve ocasión de decirlo aquí otra vez, señor Presidente, Señorías, no son más económicas las obras en las que en la contratación han rebajado un millón de pesetas más, sino las que se hacen en su tiempo y, sobre todo, las que duran más años, sin necesidad de gastar un duro en repararlas ni en conservarlas. Y eso es lo que hay que tener en cuenta, señor Presidente, señores del Consejo de Gobierno. Y esto sí, esto sí puede hacerlo el Consejo de Gobierno. Porque además de que lo vayan a agradecer, y que lo van a agradecer los contribuyentes, están haciendo una labor autonómica encomiable.

Yo sobre este tema también tengo pensado presentar una propuesta de resolución.

Política de pavimentación. Y dentro de la política de carreteras, señor Presidente, -y lo he dicho aquí también- la pavimentación es lo más caro, como es obvio, de las carreteras una vez construidas. Y aquí, a mi juicio, e insisto una vez más, yo tengo que volver a denunciar la mala política llevada a cabo por los redactores de los proyectos, en cuanto al empleo de los aglomerados en frío en lugar de en caliente. Una mala política que puede representarle al Principado muchos cientos de millones de pesetas, y que puede dar, incluso, al traste con todo el Plan de Carreteras, porque no es más barata la obra que cueste unos miles de pesetas menos por kilómetro de carretera, sino que, como hemos dicho anteriormente, es más barata la que dura más años sin necesidad de volver

a repararla. Y es más claro que el agua, que duran más los firmes en caliente que en frío, y para eso están también las estadísticas. (Pausa.)

Política municipal. Yo me descubro ante las ayudas prestadas por el Principado a los ayuntamientos, que yo conozco, por lo menos, que han sido cuantiosas. Por eso yo no puedo admitir la alegría y la irresponsabilidad que un presunto candidato a la alcaldía de Avilés demostraba hace unos días, manifestando en un diario regional lo siguiente: "me horroriza entrar en un Ayuntamiento que debe estar endeudado hasta más no poder, con un Gobierno autónomo y central socialista, que no nos iba a ayudar nada". Y yo tengo que decir que eso no es así, porque yo estoy en un Ayuntamiento en el que el Grupo Socialista está en minoría, y hemos recibido ayudas que yo considero importantísimas: Casa de Cultura, pistas de atletismo y polideportivas, con su vestuario y gimnasio, plaza de abastos, Oficina de Turismo, carreteras a punta de pala, traídas de agua, con un presupuesto de más de 180 millones de pesetas, etc., etc.

Naturalmente que al Ayuntamiento estas obras le han costado un gran sacrificio, para responder a la parte proporcional que le corresponde, pero esto, ciertamente, no empaña para nada las fenomenales ayudas del Principado.

Sin embargo, tengo que decir, señor Presidente, que yo vengo desde hace meses tratando de dar la voz de alarma en esta Cámara, sin conseguirlo, ante los problemas económicos de los ayuntamientos, y ver de buscar la fórmula, para que desde el Consejo de Gobierno se luche en favor de los ayuntamientos ante la Administración central. Los gastos de los ayuntamientos cada día son más considerables, y hay un capítulo concreto como es el del mantenimiento de los centros escolares de E.G.B., que de seguir así, va a ser imposible continuar con la con-

servación de estos inmuebles en las condiciones que precisan, porque, además, la misma Administración Central priva a los ayuntamientos de unos ingresos que antes tenían, como eran los impuestos suntuarios e, incluso, el de recargos sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Como quiera que en todos los ayuntamientos la proporción será parecida, cuantifico que al Ayuntamiento de Navia le cuesta el mantenimiento de los dos centros de E.G.B. que tiene, unos diez millones de pesetas al año, o sea, un 10%, aproximadamente, de sus recursos propios. Estimando además, que cada año hay que incrementar esta cifra en un 20%, porque, aparte de que todo sube, las instalaciones y el inmueble cada vez son más viejos, creando, como nos pasa a todos, más problemas. Por tanto, a este Ayuntamiento el Estado le quita de recaudar, dos millones de pesetas del Impuesto suntuario y casi cuatro millones de pesetas del recargo del Impuesto sobre la Renta.

Yo pienso por todo esto, señor Presidente, que hay que crear dentro de la política territorial del Principado, una sección dedicada a defender a los ayuntamientos contra el acogotamiento que está aplicando la Administración central a los mismos.

Ustedes han conseguido, al parecer, que las transferencias a las Comunidades Autónomas por la Administración central, se hayan elevado en una cuantía respetable, por lo que nos dicen. Sin embargo, los ayuntamientos están estancados en lo que reciben del Fondo Nacional de Cooperación. La Federación Nacional de Municipios nos dicen que están luchando en toda esta temática que acabo de exponer, pero, de momento, infructuosamente.

Por eso yo creo importante, que a la gestión y presión de la Federación de Municipios se una la política territorial de las Comunidades Autónomas, a fin de que los ayunta-

mientos reciban unos ingresos adecuados con sus necesidades, consiguiendo con ello que estos ayuntamientos no tengan que depender tanto de los gobiernos regionales. O sea, solucionar definitivamente la financiación de las haciendas locales.

Divulgación de la Autonomía. Creo, y a la vista están los resultados, que no se lleva una política de divulgación de la Autonomía para que el pueblo llano tome conciencia de la misma. Pienso hay que cambiar la forma de divulgar la Autonomía. Tengo la impresión de que hemos, o vamos a gastar 19 millones de pesetas en este concepto, y no hemos logrado nada positivo. Y no quiero echar las culpas a nadie del fracaso, porque soy consciente que se aplicó el mejor sistema que había en el momento, pero que, insisto, no ha sido eficaz.

Hay, entre otras cosas, que programar charlas, en todos los rincones del Principado, por personas que sientan de verdad la Autonomía, sobre este asunto, para adultos y para escolares; cosa que no se hace. Luego resulta que se organiza el Día de Asturias y, naturalmente, nadie sabe de lo que va la cosa, y se quedan tranquilamente en casa; cuando no ocurre que, por los que se precian del mejor asturianismo, se hace un uso indebido de nuestro Himno.

Yo voy a aprovechar, señor Presidente, para tratar aquí el Día de Asturias, aunque tenga que retirar la pregunta que tengo presentada sobre este tema, porque, además, aquí voy a tener, supongo, la ventaja de poder presentar una propuesta de resolución.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, yo creo que no puede haber ninguna duda en que esta Junta General no está de acuerdo con la forma en que se viene celebrando nuestro Día de Asturias. Por lo menos, el Día de Asturias que se celebró en Mieres, el pasado día 8 de septiembre, que es al que este

Diputado asistió como tal, y además llevando la representación del Alcalde de Navia, cumpliendo con ello la petición que hizo el Consejero de Cultura a todos los ayuntamientos.

Y digo que esta Junta no está de acuerdo con el Día de Asturias tal y como viene celebrándose, porque yo no vi en Mieres a ninguna de Sus Señorías, a excepción del Consejero de Cultura y creo que estuvo también el de Sanidad. A última hora de la jornada, es decir, a las siete de la tarde, aproximadamente, fueron apareciendo los máximos representantes del pueblo asturiano con varios Consejeros y el Diputado y Alcalde de Mieres, a quien no vi ni siquiera en la entrega de los distintos trofeos entregados en la campa del Instituto Bernaldo de Quirós; haciendo, por cierto, varias entregas el Alcalde de Corvera, no teniendo ninguna deferencia con al Ayuntamiento de Navia, estando seguro que fue por omisión involuntaria y no por ningún otro motivo incalificable.

Las causas de la no asistencia de Sus Señorías yo las puedo interpretar, en cuanto al Grupo Popular, como ya lo han indicado en otras ocasiones, por su coincidencia con el Día de la Santina; y la del Grupo Comunista, por considerar que este día debe ser algo más que una fiesta folklórica. Lo que ya se me escapa es la justificación de la mayoría de la Junta, es decir, del Grupo Socialista. Yo no creo sea porque el Día de Asturias les tiene sin cuidado, sino más bien porque estarían de fiesta en cada uno de sus respectivos pueblos. Esto añadido a la falta de los Presidentes del Principado y de la Junta, por motivos, entiendo, de asistencia a Covadonga, justifica, en parte, la ausencia total del pueblo asturiano al Día de Asturias. Y digo la ausencia total del pueblo asturiano, porque este día de Mieres no había allí más que la gente normal de Mieres.

Para mí es bochornoso que el Día de Asturias no haya arriba de 400 ó 500 personas, durante todo el día, en el lugar de la celebración de todos los actos; y de 1.000 a 1.500 que pudiera haber en el concierto en la Plaza de la Libertad.

En cualquier fiesta de cualquier pueblo de Asturias sobrepasa estas cifras en varias veces. Aquí mismo, en Oviedo, el día de San Mateo, creo, he leído, se repartieron 14.000 bollos, sólo a los socios de la S.O.F. En Tarna, estuvieron no sé cuántos miles de socialistas. En resumen, yo creo que el Día de Asturias tiene que ser la recopilación masiva de todas las fiestas de Asturias, yo no concibo un Día de Asturias con menos de la participación de 25 a 30.000 asturianos. En Extremadura, -no vamos a ir a otras Autonomías históricas- según se ha escrito, asistieron unos 60.000.

Señor Presidente, hay que arreglar esto, hay que llegar a un acuerdo entre todos los Grupos Políticos de esta Cámara para hacer del Día de Asturias el día de todos los asturianos. Hay que llegar a un acuerdo para que el Día de Asturias puedan estar presentes todos los representantes del pueblo asturiano y, principalmente, ustedes dos, así como la participación de todos los pueblos de Asturias. Y todo esto pasa, a mi juicio, por el cambio de la fecha del Día de Asturias; no solamente por coincidir con el Día de La Santina, que entre otras cosas impide que ustedes asistan como es debido al Día de Asturias, sino porque además coincide con infinidad de fiestas en toda nuestra Región, impidiendo con ello el desplazamiento de miles de asturianos al Día de Asturias. Para mí esto es fundamental. Y después de conseguido esto, estudiar, en una Comisión compuesta por todos los Grupos Políticos de esta Cámara, las líneas generales de los actos a celebrar en este día que, como digo, debe ser el día de todos los asturianos.

Yo confío, señor Presidente,

que usted va a tomar en serio estos argumentos que le acabo de exponer, y tratará por todos los medios que no se repitan más Días de Asturias mediocres, como el del pasado día 8 de septiembre, y para que la asistencia del pueblo asturiano esté en consonancia con los formidables actos programados durante todo el día en Mieres, el tan repetido día 8 de septiembre.

He tratado aquí de las Consejerías de Agricultura, Trabajo, Territorial, Obras Públicas, Presidencia y Cultura y Deportes, y aunque he discrepado de ellas en temas puntuales, he de manifestar que de todas tengo las mejores referencias de ayuntamientos de nuestra Región, y del mío en particular no puedo decir más que hemos recibido un trato exquisito de todas ellas, y una ayuda y obras encomiables de las de Agricultura, Territorial, Obras Públicas y Cultura y Deportes; y de estas dos últimas, extraordinarias.

Aunque no sea más que someramente, quiero analizar el resto de las Consejerías, empezando por la de Hacienda y Economía que, a mi juicio, ha hecho una buena labor de gestión ante la Administración central, y un buen funcionamiento administrativo a nivel regional. Buena prueba de ello es que, con un endeudamiento pequeño, como he dicho anteriormente, cada vez los presupuestos han sido mayores.

La de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, me parece buena su política de viviendas de promoción pública; un poco lenta su labor en la confección de normas subsidiarias, señor Consejero; y un buen trabajo el de la Agencia de Medio Ambiente, en general, y, particularmente, con esa iniciativa del "Tren del medio ambiente en la vía del futuro", así como la de los basureros.

La de Sanidad, aunque a nosotros nos ha fallado en la construcción del Centro de Salud de Navia, -yo espero que en el 87 entre- tiene en su haber, entre otros, su la-

bor de prevención de enfermedades por todo el Principado, así como la aportación de las vacunas antigripales, aunque a los farmacéuticos, naturalmente, no les haya hecho ninguna gracia.

En cuanto a centros hospitalarios, yo, que soy un buen cliente del Hospital General, casi siempre voy por la Seguridad Social, aunque alguna vez también voy como Diputado, tengo que decir que es un Centro modélico de atención.

Por último, a la Consejería de Industria, los del noroccidente, por lo menos, tenemos que agradecer la ya inminente puesta en servicio de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos, que era una de las reivindicaciones más importantes del sector.

Y voy a terminar mi intervención, señor Presidente, con un ruego que espero me lo conceda. (Pausa.)

Tengo la certeza que ésta va a ser la última vez que voy a poder intervenir en esta Cámara para tratar sobre el estado de la Región o política general, pues es claro que no iré a más elecciones.

Esto me permite que lo que voy a decirle no se pueda interpretar, ni por los más suspicaces, que estoy buscando cualquier cosa extraña, porque aun cuando los que me conocen saben que nunca he sido jaborero, sino que siempre me ha gustado llamar a las cosas por su nombre, lo cual, aun cuando me ha creado serios problemas en más de una ocasión, ha satisfecho plenamente mi conciencia. De no ser así, digo, siempre habría alguno que pensaría por su cuenta lo que él haría adjudicándose a los demás.

A poco de entrar a formar parte en esta Cámara, tuve una intervención equivocada con usted, que estoy convencido que usted la ha olvidado o, por lo menos, disculpado. Luego cambié de opinión respecto a usted, y cambié de opinión porque usted mismo, con su comportamiento, que fui estudiando detenidamente,

me obligó a ello, no fue más que eso, su comportamiento, lo que me obligó a cambiar de opinión respecto a usted. Y así lo he dicho, tanto en privado como públicamente. Creo, sinceramente, que ha sido y es un Presidente muy aceptable, tirando a bueno, (Risas.) Sin embargo, quiero que sea usted mejor, porque puede serlo, y como quiera que tengo el convencimiento que si se presenta a las elecciones del 87, volverá a salir de nuevo elegido, y como deseo sea usted un Presidente aún mejor, es por lo que le ruego, con toda humildad, no eche en saco roto todo lo que le acabo de exponer.

Yo voy a presentar 6 propuestas de resolución, que si la Mesa de la Cámara las estima procedentes, podrán ser rechazadas por la Cámara, no lo dudo, y es precisamente cuando yo espero, que aun siendo desestimadas estas propuestas de resolución, yo le ruego no las tire totalmente a la basura, sino que aproveche de ellas lo que valga, como, por ejemplo, ha hecho la Consejería de Administración Territorial, al emplear 10 millones de pesetas en la carretera que a mí me rechazó la Junta, y que yo confío, según las noticias que tengo, la unión de los Concejos de Allande e Illano será una realidad en unos dos años.

Y eso es lo que importa, señor Presidente, por lo menos a mí, que se hagan las cosas, lo demás, si ha sido Juan o ha sido Pedro quien las ha hecho, es lo de menos.

Y termino diciéndole, señor Presidente, termino diciéndole con cierta envidia, porque a mí me hubiera gustado que esto que están haciendo ustedes lo estuvieran haciendo otros, cosa que al parecer es imposible, quiero decirle que creo están ustedes en el buen camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. (Rumores.)

Por favor, silencio.

Muchas gracias, señor Gorostiza.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, si desea intervenir, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Gorostiza.

Todos conocen, señor Gorostiza, porque Su Señoría se ha encargado en algún debate de ponerlo de manifiesto, yo diría que de forma vigorosa, el alcance de nuestras diferencias políticas: ideológicas, de práctica política y de todo orden.

Nadie puede pensar, por tanto, que haya en mis palabras, en lo que voy a decirle, un solo ápice de complacencia, sino, sencillamente, la constatación de que alguno de los problemas que usted ha planteado son reales, y yo le voy a decir cuáles de los que Su Señoría ha planteado, a mi juicio, son reales y la política que nos proponemos realizar en cuanto a ellos.

Yo agradezco sus palabras, las últimas, las del principio, es decir, las que contienen elogio; y le agradezco también sus palabras, en tanto en cuanto constituyan elementos de crítica constructiva hacia nuestra política; esa crítica la agradezco, la aprovecho, la utilizo, me es útil, a mí, a mi Gobierno y, creo, a todo el Grupo Socialista.

Ha hablado, en primer lugar, de la política forestal, se ha expresado críticamente hacia nuestra política forestal.

Yo quiero decirle solamente tres cosas: que tenemos competencias en esta materia desde hace aproximadamente sólo dos años; que fue una competencia integrada a través de las transferencias del ICONA, cuando estaba avanzada esta legislatura; que se trata de una materia en la que hay un arrastre muy fuerte de políticas anteriores, que Su Señoría sabe que en muchas ocasiones eran equivocadas, y que mal-

formaron la concepción de política forestal hacia Asturias. Y muchos de los problemas que ahora padecemos, de utilización de terrenos, de falta de una respuesta positiva y colaboradora por parte de los agricultores, de los campesinos, derivada de los errores que se cometieron, son consecuencia de muchos años de política equivocada.

En estos años, hemos puesto en marcha, de todas formas, algunas políticas que creo que son importantes. Afectan unas a asentar las bases para el futuro, y está ahí la creación de un vivero forestal, que constituye el elemento de investigación y elemento germinal para una nueva política hacia nuestro sector forestal. Ha habido una política, que se está desarrollando, de limpieza y aprovechamiento de montes. Y ha habido, creo, una gran política que ha dado sus frutos, que consiste, ni más ni menos, en poner coto al mayor problema que tenía la situación forestal de Asturias, que era el de los incendios forestales.

Yo les di ayer algunos datos, que creo que son absolutamente significativos del cambio que se ha producido. Les di los datos de lo que representaba las hectáreas de Asturias perdidas como consecuencia de los incendios forestales, en el 85, y lo que están representando en lo que va de año, en 1986.

Le voy a dar un nuevo dato, porque es cierto que las circunstancias meteorológicas, el año pasado y este, fueron distintas, pero fueron distintas en toda España, y, sin embargo, el año pasado el número de hectáreas destruidas en Asturias representó entre el 8 y el 9% de las destruidas en toda España, y en lo que va de año representan menos del 1%.

Creo que detrás de ese resultado hay una política, que hemos articulado básicamente desde la Consejería de Agricultura, en colaboración con la Consejería de Administración Territorial y, especialmente, en colaboración con los ayuntamientos,

a través de la creación de las Brigadas voluntarias y de la dotación de medios técnicos.

Yo creo, con todo, que será necesario en lo que queda de legislatura, y creo que son ocho meses, para realizar un trabajo duro e intenso, que será necesario, y éste es un criterio que comparte el Consejero de Agricultura, que es el criterio del Consejero de Agricultura, redoblar los esfuerzos en materia forestal, y yo, en consecuencia, acepto que todavía hay mucho por hacer en esa materia, y le anuncio que vamos a intentar dar nuevos pasos para mejorar la situación de la repoblación forestal en Asturias.

No le puedo dar igual satisfacción en el asunto de las zonas de montaña.

El 90% de la superficie de Asturias se va a beneficiar de esa consideración de zona de montaña. Es un resultado muy alto, inferior al que nosotros habíamos pretendido, pero tendrá que convenir con nosotros en que es un resultado muy alto. Cuando estamos hablando de ayudas que no se refieren a la totalidad de un territorio, siempre hay algunas zonas que no son beneficiarias de esas ayudas.

Yo, señor Gorostiza, no puedo darle satisfacción a su pretensión de que la Comunidad Autónoma se haga cargo de las subvenciones que no concede el dispositivo de ayudas de la Comunidad Económica Europea. Lo que sí le puedo decir es que, aun cuando no haya unas indemnizaciones compensatorias que comprendan los municipios no comprendidos como zonas de montaña por la Comunidad Económica Europea, haremos un esfuerzo para seguir realizando una política hacia esos municipios que permita solucionar sus problemas de infraestructuras, sus problemas de electrificación, sus problemas de equipamientos, más graves, aun cuando no podamos solucionar el problema individual de sus ganaderos.

Ha hablado de la promoción de empresas. Yo, efectivamente, no es-

taba cuando propuso su Plan, pero conozco su Plan, la inversión de 20 millones -hablo de memoria, de lo que leí en el Diario de Sesiones, después de su intervención- para que 100 jóvenes, aproximadamente, se dedicaran a una labor de divulgación y de información de todas las ayudas que existen, en estos momentos, para facilitar la contratación por los empresarios. Yo lo que le puedo decir es que estamos ya realizando una fuerte labor de información, que coincido con Su Señoría en que esa labor de información que se está haciendo, todavía no es suficiente, y hay muchos empresarios y muchos pequeños empresarios, especialmente en Asturias, que no tienen suficiente grado de conocimiento del alcance, de la envergadura, de la importancia y de la utilidad que tendría para sus empresas, para llenar los equipos humanos de sus empresas, y al propio tiempo mitigar la situación de desempleo, el conjunto de ayudas, en estos momentos existentes.

Yo lo que le puedo decir, es que arbitraremos nuevas medidas para tratar de que esa información llegue a todos los empresarios, aun cuando la propuesta que formula, en su concreta definición, no podamos asumirla, porque creo que significaría una carga aparentemente temporal, pero que se iba a proyectar, a la larga, sobre las arcas del Principado.

En política autonómica, Su Señoría ha hablado especialmente de que deberíamos tratar de favorecer, de una manera especial, a todo lo que tenga relación con Asturias: favorecer la contratación de más maestros asturianos, sabe Su Señoría que eso no está en estos momentos en nuestro ámbito de competencias; favorecer a las empresas asturianas en la adjudicación de obras; favorecer a las empresas asturianas en las adjudicaciones de carreteras.

Yo puedo coincidir, muy genéricamente, con Su Señoría, en la necesidad de que todo lo que tenga que

ver con la economía asturiana, sea favorablemente tratado desde la autonomía asturiana. Yo le aseguro que lo estamos haciendo, pero lo estamos haciendo con un conjunto de límites que, por un lado están ahí, y, por el otro lado nos parecen correctos. Esos límites son, la necesidad de que haya una concurrencia igual para cualquier empresario que acude a una contratación, no ya en estos momentos, solamente en el mercado español, sino en el mercado europeo. Y éstas son normas que se imponen a nuestra voluntad, y que yo tengo que decirle, no obstante, que no me escudo en que existan esas normas, sino que creó que son normas correctas.

Porque, señor Gorostiza, asumo la buena voluntad de su intervención en este punto, pero hay dos formas de mejorar la economía de una Región. Una forma, consiste en abrirse el eslogan "consumamos productos asturianos", "denos las obras a empresas asturianas"; otra forma, la de abrirse al exterior, y tratar de que nuestras empresas tengan capacidad para proyectarse hacia otros mercados. A mí me parece que este segundo camino es el correcto, porque nos movemos en un mundo de mercados amplios, y cada vez más amplios; nos movemos en un mundo de competencia dura, y cada vez más dura; todo cuanto contribuya a crear un paraíso económico artificial en Asturias, creo que, a corto plazo, satisfaría las demandas de algunas empresas, pero, a largo plazo, estaríamos creando una falsa sombra protectora -porque no es la que determina nuestro ordenamiento- que daría lugar a la invalidez, en definitiva, de esas empresas.

Por tanto, todo lo que sea favorecer empresas asturianas, de acuerdo, pero en el marco de unos sistemas de contratación que garanticen que damos las obras a aquellas empresas que las ofrecen en condiciones más baratas, es decir, que garanticen que estamos velando por la

buena administración de los recursos públicos y que garanticen, asimismo, la competencia y la creciente competitividad de nuestras empresas, porque otra cosa es pan para hoy y hambre para mañana.

Agradezco cuanto ha dicho en relación con la política municipal. Su Señoría lo hace desde la perspectiva que mejor conoce, que es la del Ayuntamiento de Navia y la de los ayuntamientos de la Zona Occidental de Asturias, por la que Su Señoría es Diputado.

Yo creo, señor Gorostiza, que en todos los ayuntamientos de Asturias hay, en estos momentos, un sentimiento parecido al que Su Señoría acaba de expresar. Y lo hay, sean ayuntamientos regidos por corporaciones donde la mayoría es socialista, donde la mayoría es de Alianza Popular, donde la mayoría es independiente o donde la mayoría es comunista. Porque, una cosa nadie puede negar, y es que no hemos puesto en práctica ningún sistema de discriminación entre ayuntamientos, porque todos los ciudadanos de todos los ayuntamientos tienen los mismos derechos ante la Administración autonómica; y no tienen los mismos derechos teóricos, sino que tienen que tener los mismos derechos, en la práctica, a recibir iguales servicios, iguales equipamientos. Y creo que ésa es la única manera de conducirse que tiene una Administración autonómica, que intente poner en práctica una idea de justicia y de igualdad hacia todos los ciudadanos.

Plantea el problema, muy importante, de los gastos municipales. Ya sabe, Su Señoría, que en relación con la primera parte de su intervención, el mantenimiento de los centros escolares dispone de un 5% proveniente de los fondos de cooperación del Estado, pero plantea un problema serio, tan serio que hemos puesto en marcha muchas políticas para tratar de afrontarlo, y es que, en todo caso, nuestros ayuntamientos carecen de medios suficien-

tes para prestar los servicios que la legislación les atribuye y que la sociedad les demanda. Esto es la consecuencia de muchas cosas, pero en Asturias, de una manera especial, es la consecuencia de un doble proceso. Ese proceso consistió, en que se produjo un decaimiento demográfico en la Zona Oriental y Occidental de Asturias y, en consecuencia, de la recaudación de esos ayuntamientos, y, en paralelo, se produjo un incremento de las demandas, porque los ayuntamientos de las Zonas Occidental y Oriental, sin embargo, legítimamente, aspiran a disponer de los equipamientos propios de un municipio urbano, porque sus ciudadanos, que ven lo que ocurre en los municipios del área Central, demandan los mismos servicios que los asturianos de esta Zona.

Emparedados entre la insuficiencia del aumento de demandas, nuestros municipios llevan una vida financiera y, en consecuencia, políticamente, no satisfactoria. Y yo coincido con eso, y por eso hemos intentado crear un conjunto de cosas que vayan remediando esa situación. Cuando hablamos de mancomunidades para servicios comunes, estamos hablando de que entre todos paguen lo que cada uno de los municipios, por sí mismos, no podrían afrontar. Cuando hemos creado cuatro Oficinas de asesoramiento, lo hacemos porque sabemos que los municipios no pueden disponer de recursos para crear un servicio jurídico, financiero, económico, ingenieril, arquitectónico, porque sus medios financieros no se lo permiten; y lo que hemos hecho es crear esas unidades, para que los municipios, voluntariamente, sin ningún afán de ingerencia, -va el municipio que lo desea, pero no se le ofrece ninguna directriz política, sino, sencillamente, una información técnica- puedan disponer de los servicios que por sus propios medios no podrían disponer.

Creo, de todas formas, que debe hacerse un esfuerzo en muchos ayun-

tamientos, por mejorar la recaudación. Y esto, a veces, es impopular, pero hay muchos municipios de Asturias que no recaudan todo lo que debieran. Y creo que es una labor importante de pedagogía política, el transmitir a los ciudadanos que un incremento de servicios, un incremento de dotación en equipamientos, un incremento en conjunto, del bienestar que proporciona una entidad municipal a sus habitantes, solamente puede proceder, en última instancia, de un mayor sacrificio a la hora de pagar los impuestos, por parte de los habitantes de ese municipio.

De todas formas, el marco global es el de la financiación general de los entes municipales en España. Sabe Su Señoría, que ese marco nos desborda, que es un marco de política económica general, que es un marco, además, en el que al final todo suma 0: lo que de más tengan los ayuntamientos, lo tendrán de menos las autonomías o lo tendrá de menos el Estado. Esta es la realidad, porque el gasto público únicamente puede incrementarse si se incrementan los impuestos, -y ése no debe ser el camino, o, por lo menos, no debe ser un camino que se recorra fácilmente-, o se aumenta el déficit público, que es tanto como engañarnos a nosotros mismos.

Por tanto, ése es un problema general. Yo puedo compartir que los recursos de los ayuntamientos son insuficientes, lo comparto, y Su Señoría compartirá conmigo en que estamos haciendo todo el esfuerzo posible, para completar lo que a los ayuntamientos les falte, aun cuando somos conscientes de que esto no es suficiente para remediar las carencias.

En el asunto de la divulgación autonómica, sabe Su Señoría, que se empleó el dinero que esta Junta determinó, y se empleó de la manera que esta Junta determinó, porque el programa se llevó a cabo con arreglo a una información facilitada, a una Comisión creada, que mostró su

conformidad con ese planteamiento.

Yo creo que habrá que seguir en ese camino. Pero le voy a decir algo, mi opinión es que la verdadera divulgación de la Autonomía, el verdadero enraizamiento de la Autonomía en la conciencia de la gente, consiste en resolver sus problemas. Y yo creo, lo he dicho muchas veces desde esta Tribuna, que cuando un problema que antes no se resolvía, ahora se resuelve a través de la gestión autonómica, estamos creando, a través de solución de problemas individuales y colectivos, una conciencia de afirmación de la bondad de la gestión autonómica de las cosas. Yo creo que un campesino cree en la Autonomía, cuando la Autonomía pone fin a la maldición tradicional de no disponer de energía eléctrica, o cuando la Autonomía le arregla un acceso. Yo recuerdo que el otro día, un campesino de una zona alta de Asturias, me decía espontáneamente: yo no sé lo que es la Autonomía, pero hace unos meses llegaron unos señores, asfaltaron el camino, me llega el camino hasta mi casa, y eso debe de haber sido la Autonomía. Cuando tenga la certeza de que, efectivamente, fue la Autonomía, ése será un hombre que crea en la bondad del sistema autonómico, y ésa es la mejor manera de divulgar la Autonomía.

El Día de Asturias. Yo, sabe Su Señoría que asistí a los actos más importantes, creo que asistieron todos, o la mayoría de los Consejeros, no sé cuántas de las Señorías presentes en la Sala asistieron, si no fueron muchas deberían haber sido todas, comparto ese criterio. La fecha ha sido resultado de una Ley de esta Junta, una Ley de esta Junta aceptada, como es natural, por el Gobierno. Cualquier otra voluntad que ponga de manifiesto esta Junta sería igualmente aceptada, pero creo que es un tema que afecta al conjunto de los Grupos políticos que están aquí sentados, y no al Gobierno, que lo único que podrá decir es cómo va a hacer el Día de As-

turias, en la fecha -y hay una señalada, que a mí me parece que está correctamente señalada, pero esto no es un pronunciamiento definitivo- que la Junta ha determinado.

Yo creo que en Mieres, de todas formas, hubo una asistencia muy superior a la que Su Señoría constató. Yo hablé el mismo día, y días después, con el Alcalde de Mieres. Al propio tiempo, el Alcalde de Mieres habló, como es su obligación, que la cumple muy bien, habló con la gente de Mieres, con los hosteleros de Mieres, y alguno de ellos creo que dijo, o bastantes de ellos, que con aquellos días habían resuelto la recaudación de todo el mes de agosto, que es un mes malo para la recaudación en la hostelería.

El Día de Asturias, Señor Gorostiza, no está pensado para resolver los problemas de ningún sector económico ni de los hosteleros, pero lo cierto es que ése es un indicativo de que hubo una afluencia muy superior a la que Su Señoría detectó. Yo creo que hubo una afluencia difusa en el conjunto de la ciudad de Mieres, de la misma manera que eran difusos y repartidos por toda la ciudad los actos que se celebraron. Yo participé en alguno de ellos, con muchos miles de personas, en algún acto festivo, asistí a otros, y creo que, por primera vez, el Día de Asturias, este año, si no un éxito, creo que, por lo menos, puede ofrecer un balance satisfactorio.

Sanidad. Sabe Su Señoría, que el gran proyecto para la zona es el Hospital de Occidente, ese Hospital de Occidente en el que creo que muchos de los presentes no creían al iniciarse esta legislatura, creían que era un sueño más, porque, efectivamente, Asturias tenía un porcentaje, un número de camas por habitante superior a la media nacional, creían que era un sueño más de la Autonomía, como muchas otras cosas que luego se consiguieron. Yo le podría contar, y tendría que emplear mucho tiempo, todas las gestiones

que fueron necesarias, y a qué nivel hubo que desarrollar esas gestiones, y con qué intensidad hubo que desarrollar esas gestiones, para que el Hospital de Jarrío, el Hospital de Occidente, se vaya convirtiendo en una realidad. Pero hoy está ahí. Otra maldición histórica de la Zona Occidental de Asturias, el que estuviera un hospital a dos, tres, y hasta cuatro horas en algunos puntos, se ha roto, y con ello creo que hemos prestado un servicio no solamente a una parte muy importante de asturianos, sino que hemos prestado un servicio a la idea y el principio de justicia. Dentro de dos años, año y medio, la fecha que esté prevista para la entrada en funcionamiento, lo que hoy son unas obras en plena construcción, serán una realidad de servicio para los asturianos de una parte muy importante de nuestra Región.

Y termina Su Señoría con un ruego final. Dice que es la última vez que interviene. Yo tengo que decirle que estando, como sabe Su Señoría, en la otra orilla ideológica, lo lamento. (Pausa.)

Yo, desde luego, le aseguro que no he echado en saco roto ninguna de las aportaciones críticas que Su Señoría ha hecho a lo largo de su intervención. Será la Junta la que diga lo que opina de las propuestas de resolución que se propone formular. Yo, como no las conozco, no le puedo decir lo que opino. No se desaliente si no se las aceptan, yo fui oposición en el Parlamento del Estado durante muchos años, y no conseguí que una sola propuesta fuese aceptada por los Partidos que representaban a la derecha, o al llamado centro-derecha, pero lo que sí le aseguro, es que nada de lo que ha dicho cae en saco roto para el Gobierno Regional que, en todo caso, aprecia la voluntad constructiva que Su Señoría aplica a la hora de hacer oposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-

cias, señor Presidente.

Señor Gorostiza, si desea usted usar su turno de réplica, por favor, acérquese a la Tribuna, tiene usted la palabra.

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Más que un turno de réplica, porque me parece que hemos coincidido en la mayor parte de la exposición que yo he tenido en mi anterior intervención, es, quizá, un par de matizaciones.

Yo, cuando me refiero a que el Consejo de Gobierno adopte las medidas oportunas y convenientes, para que las empresas asturianas y, muy concretamente, las que se dedican a carreteras, que es lo que yo conozco a fondo, tengan una prioridad en cuanto a las empresas nacionales, no intento el que a estas empresas nacionales se las coja y se las eche a patadas de Asturias, en absoluto. Lo que sí pretendo es que se tenga en cuenta, a la hora de evaluar las ofertas de unas y de otras empresas, quiénes son las que construyen mejor y quiénes son las que construyen peor, aun cuando estas empresas nacionales, por los motivos que sean -que luego, en definitiva, es contraproducente para la propia obra-, hayan rebajado un millón de pesetas más que estas empresas asturianas.

Con esto no creo que esté diciendo que vamos a enraizarnos hacia nosotros y no salir fuera, ni dejar que vengan los de fuera. Cuando estas empresas nacionales demuestren, con su construcción, que están en condiciones de competir con las empresas asturianas, de acuerdo. Yo, incluso, daría por bueno que si hacen una baja mayor, se les sean adjudicadas las obras, pero en tanto en cuanto no sea así, por un "quítame estas pajas" -que diríamos-, por un par de millones o tres de pesetas, no merece la pena dar a esas empresas la adjudicación de

las obras, para eso existen unos mecanismos en las contrataciones, unos concursos-subastas, que creo que es el modelo a aplicar aquí.

En cuanto lo de aumentar las aportaciones a los ayuntamientos, que, en definitiva, iba a venir, iba a repercutir en que, naturalmente, esos aumentos a los ayuntamientos iban a venir en detrimento de la Comunidad Autónoma, pues, es fácil que sea así, porque, claro, lo que hay se reparte, y eso no aumenta. Pero, es a lo que yo voy, y es que aquí, que desde aquí se potencie, se haga, se instrumente, juntamente con la Federación Nacional de Municipios, para que la Federación Nacional de Municipios les dé más dinero a estos ayuntamientos, que lo precisan, porque además están asumiendo unas atribuciones, unas competencias, a nivel estatal. Que, naturalmente, ¿eso igual se lo quitan a la Comunidad Autónoma?, pues sí, puede ser. Pero, claro, con esto lograríamos lo que yo estoy diciendo, y es que evitaríamos que los ayuntamientos estén, también, dependiendo tanto, tanto, tanto, de esta misma Comunidad Autónoma, que es a lo que yo voy, que no tienen por qué estar tampoco ningún ayuntamiento encima, encima, encima, de toda una serie de Consejerías.

La Autonomía. Pues sí, en Asturias y en otros sitios, efectivamente, creo que tiene usted razón, pero eso es lo que creo yo también que hay que cambiar, el que, por ejemplo, un paisano, cuando resulta, pues, que le arreglan un camino en su casa, cuando le han llevado la luz, cuando no sé qué, pues, ése dice: esto es la Autonomía. Para mí la Autonomía es esto. Y esto, pues, claro, es consecuencia de que aquí, en Asturias, como en otros muchos sitios del Estado español, no se ha mamado la Autonomía. Las madres, cuando a los niños, en el País Vasco, en Cataluña, les dan de mamar, pues ya les van alentando de lo que es la Autonomía; esto aquí no se hace. Y eso es así, aunque sea risi-

ble, eso es así. Y, verdaderamente, esto lo hacen los padres y las madres en casa, y aquí, evidentemente, se va a tardar muchos años en conseguir eso.

La fecha del Día de Asturias. Yo, como he dicho, tengo pensado presentar una propuesta de resolución en el sentido de cambiar la fecha del Día de Asturias, y, naturalmente, no pretendo que la cambie el Consejo de Gobierno sino que lo que pretendo es que la cambie la Cámara, que es a quien yo presento la propuesta de resolución. Y me parece que es conveniente cambiarla, ahora, la Cámara dirá.

En cuanto a la afluencia de público en Mieres, pues, no lo sé. Quizá para el señor Alcalde de Mieres haya sido una afluencia masiva, para mí fue totalmente..., vamos, nada, aquello no era nada. Porque yo no tuve ningún problema, no tuve ningún problema en comer ese día en Mieres; llegué al restaurante allí cerca de la feria, a un restaurante que me dijeron que se comía bien; allí entramos y allí no había nadie para comer, allí no había nadie para comer.

El Hospital de Jarrío. El Hospital de Jarrío, qué duda cabe, aquí hemos batallado ahora, antes y mucho antes ya, sobre esta consecución que, gracias a todos, pienso yo que a todos, se ha conseguido. ¿Lo que han hecho ustedes?, lo he dicho aquí en esta Cámara, a mí no se me oculta decir las cosas, yo he elogiado al Consejero de Sanidad en esta Cámara, ya hace tiempo, cuando una intervención del Hospital de Jarrío, todo lo que ha hecho por conseguir que ese Hospital vaya precisamente enclavado en Jarrío; porque me consta, porque además he ido con él en diversas ocasiones por un lado y por otro, con esto del Hospital, para arriba y para abajo. Así que qué voy a decir del Hospital de Jarrío más que que ha sido un logro monumental para nosotros.

Y nada más, Señorías. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gorostiza.

Señor Presidente, si desea usted intervenir, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, muy brevemente, para hacer referencia a dos cuestiones en las que el señor Gorostiza ha hecho especial hincapié en su réplica.

El primero el de las carreteras, donde yo tengo que explicarle cuáles son las limitaciones en las que, en todo caso, porque Su Señoría tiene razón en una cosa, y es que en muchas ocasiones empresas afincadas en la Región hacen las obras mejor que empresas de fuera. Y esto tiene una explicación, y es que las empresas afincadas en la Región tienen que demostrar, ante la propia Región y los organismos que las tienen a la vista, cómo hacen su trabajo, mientras que empresas que disponen de un mercado más amplio tienen, tal vez, un menor empeño o ponen menor énfasis en ese objetivo.

Pero, lo que es cierto es que hay unos sistemas de contratación. Que esos sistemas de contratación garantizan, o van dirigidos a garantizar tres cosas, básicamente: Primero. Que haya una igualdad entre todas las empresas en el acceso a la contratación pública. Segundo. Que haya una mejora en la adjudicación, que beneficia, en definitiva, a la Administración Pública, que abarata sus costes al dar la adjudicación a aquella empresa que hace una oferta más baja.

Tercero. Asegurar la libre competencia. Esas tres cosas son las que están detrás de las limitaciones contractuales que la legislación vigente nos impone.

Yo lo que quiero decirle es que hay algunas modalidades de contratación en que la posibilidad de movilidad es ninguna, cuando hay una subasta, sencillamente hay que adjudicar.

carlo a aquella empresa que hace una oferta más barata, siempre que no sea temeraria; y hay otras modalidades, que son a las que acudimos frecuentemente, como es el concurso-subasta, donde hay una fase previa en la que aquellas empresas que han puesto de manifiesto, o cuyos antecedentes, o cuya insuficiente dotación de plantillas está demostrando de antemano que no va a poder cumplir con lo que compromete en su oferta, pues queda excluida, y, en consecuencia, se introducen factores cualitativos, y no solamente cuantitativos.

Yo lo que quiero decirle, es que son muchos los casos donde justificadamente, razonadamente, con los informes técnicos precisos, la adjudicación no va dirigida a la empresa que hace la oferta más baja, cuando vemos, o que hay una temeridad o que hay una manifiesta incapacidad para cumplir lo que el pliego de condiciones afirma que se va a cumplir.

Por tanto, nos movemos en un marco estrecho. Ese marco yo creo que, globalmente, es saludable para la administración de los recursos públicos, y es saludable para el funcionamiento de las empresas, por tanto, es saludable para nosotros y para las empresas, pero, dentro de ese marco intentamos tener en cuenta factores como los que Su Señoría ha expuesto.

Y, finalmente, en el tema de la fecha del Día de Asturias, la Cámara es la que tiene la palabra. Yo tengo que confesarle que no soy partidario de que se produzca una modificación; que creo que tenemos que tratar, entre todos, de asentar la fecha que la propia Cámara ha determinado; que no sería comprensible por la opinión pública asturiana el que ahora se produjera ese cambio de fecha; que íbamos a cosechar un fracaso, en una fecha artificialmente elegida; y que lo que tenemos que tratar es lo que Su Señoría ha dicho, que todo el mundo sienta el Día de Asturias como propio, y no

el Día de Asturias como ajeno, o el Día de Asturias como una cosa del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Finalizada ya la intervención del Grupo Parlamentario Mixto, pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Comunista.

Señor Suárez Suárez, si usted desea intervenir, tiene la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Yo creo que este debate, que se llama sobre el estado de la Región y que, en pureza, es sobre la gestión del Gobierno, sería útil, en cualquier caso, si consiguiéramos profundizar en los principales problemas que afectan a Asturias, que afectan a los asturianos, y que los asturianos más sienten, más padecen y más les preocupan.

Yo, en la intervención que ayer hizo el Presidente del Consejo de Gobierno, creo que su contenido, objetivamente, era de autosatisfacción. No vi ninguna autocrítica seria en la gestión de este Gobierno, reconocimiento, me refiero. Creo que, por otra parte, se deformaron, a mi juicio, algunas realidades en problemas claves de esta Región, se silenciaron otras, y yo, sinceramente, no creo que Asturias y lo asturianos estén para eso, estén para la autosatisfacción.

Yo pienso intentar hablar de algunas cuestiones que pienso son fundamentales para esta Región. Y me alegro que en el discurso de ayer, el Presidente del Consejo de Gobierno se haya salido del marco estrictamente competencial que hoy tiene esta Comunidad. Habló de temas de Sanidad, de inversiones de Sanidad, de carreteras, y de otros temas que, hoy por hoy, dependen de la Administración central.

Y bien. Algunos números siempre

son útiles. Asturias, segundo trimestre de 1983, Asturias, segundo trimestre de 1986. Datos del Instituto Nacional de Estadística: el paro, desde junio del 83 a junio del 86, aumentó en Asturias en 23.600 trabajadores. Ahora aumenta más lentamente, y, claro, llegará un momento en que no pueda aumentar más, porque cuanto menos empleo hay y más parados hay, menor es el ritmo de aumento, a no ser que nadie trabaje en este país y vivamos del aire o del maná. El paro en ese mismo período -por cierto, el período en el que toma posesión este Gobierno- aumentó en España el 30,8%, y en Asturias el 42,7. El empleo en ese período, junio del 83-junio del 86, disminuyó en Asturias en 16.900 empleos, 16.900; disminuyó en Asturias el 4,5%, y disminuyó en España el 0,3%.

Pero, bien, ¿qué está pasando en los últimos meses? Que en España, según el Instituto Nacional de Estadística, -único Organismo oficial que da datos sobre el empleo- el empleo en España, de junio del 85 a junio del 86, los últimos datos, y además comparando meses homogéneos en el proceso productivo anual -no se me compare enero con diciembre o junio con agosto-, en España aumentó el número de empleos en un 4,7% y en Asturias siguió disminuyendo y se perdieron 2.000 empleos.

O sea, que la tendencia, comparando los últimos datos, y datos homogéneos, es que aquí seguimos perdiendo empleo y en España, aunque siga aumentando el paro, parece, según el Instituto Nacional de Estadística, que se está creando empleo neto. Yo creo que a partir de estos datos, señor Presidente, lo que usted habló ayer no se sostiene, en cuanto al paro y al empleo en Asturias.

Y yo le quiero recordar, señor Presidente, algo que usted decía el año pasado por estas fechas, aproximadamente, hablando del paro y del empleo me decía algo así: Hombre,

señor Suárez, somos una pequeña Región..., un pequeño país de Europa, una pequeña Región en este país..., crisis internacional..., crisis nacional..., no espere usted que yo.... Y decía: júzgueme usted por el diferencial -decía, exactamente-, porque en realidad lo que podemos medir es nuestro diferencial, lo que podemos medir no es si en Asturias terminamos con el paro o no terminamos con el paro, lo que podemos medir es si en Asturias estamos trabajando mejor o con más frutos que trabajan en otros sitios, júzguennos por nuestro diferencial.

Aquí está el diferencial, señor Presidente. Más paro, más destrucción de empleo, en toda su gestión, hasta ahora, y, además, la tendencia que se cruza con respecto a España, y vuelve a aparecer en esta Región algo viejo, la incapacidad histórica de Asturias para generar empleo; y vuelve a aparecer que ya en una época de expansión industrial, en los años 60, no se fue capaz de generar esta economía de empleo; y vuelve a aparecer que después de una reconversión, no concluida y muy traumática, la estructura industrial de Asturias, la estructura económica de Asturias sigue teniendo esa misma situación, a pesar del coste, el terrible coste de la reconversión industrial. Porque, una reconversión industrial que no ha modernizado el tejido industrial de esta Región, no hay modernización, señor Presidente.

Le voy a poner un ejemplo muy significativo. Modernización en el sector naval. Naval-Gijón, fruto de la fusión de una serie de astilleros, con el cierre de una serie de astilleros, no se ha modernizado, sigue teniendo los mismos activos no modernos, no se ha producido el prometido nuevo astillero. Hay incertidumbre sobre el futuro de Naval-Gijón, y una propuesta de una planta de reparaciones y transformación de buques, que podría incrementar su plantilla, no sale adelante, me imagino que por la desidia, por

la desidia de los empresarios y por la falta de actuación enérgica de los poderes públicos de este Gobierno.

Porque fíjense que el paquete gordo de empleos que pierde Asturias por la reconversión, viene ahora en Ensidesa y luego en Hunosa. Que el paquete de la reconversión del Naval fue muy gordo socialmente, pero fueron mil y pico puestos de trabajo. O sea, que a pesar de todo estamos perdiendo empleo.

Ensidesa. Mire usted, señor Presidente. Parece que se nos anuncia una segunda reconversión de Ensidesa -ayer aparecía en la Prensa-. En cualquier caso, yo no voy a hacer aquí ningún catastrofismo. Si digo que, efectivamente, hay intentos de cerrar instalaciones de Ensidesa, no por razones tecnológicas, sino por otro tipo de intereses de marginación de la empresa pública; y algo que hace tiempo dijimos, y aparece en la Prensa. Un ejemplo: se pretende que Ensidesa cierre -digo un ejemplo y más cosas- la planta de fabricación de oxígeno, para pasársela a Unión Carbide, una multinacional; cuestión absolutamente injustificada y que, además, crearía problemas en ENDASA, que se nutre del nitrógeno de esa planta. Esto es viejo, no es nuevo, y no es ningún invento que apareció ayer en la Prensa. Horno alto, baterías, etc., etc.

Hay un problema de mercado siderúrgico, efectivamente. Hay la amenaza de una segunda reconversión. Pero, yo digo, ¿cómo es posible que en este país, en los ocho primeros meses, se haya saltado la cláusula de salvaguardia?, ¿cómo es posible que a 31 de agosto se hayan importado 550.000 toneladas, cuando el límite son 449.000 toneladas? -me refiero a bobina en caliente-, ¿cómo de chapa gruesa -son producciones de Ensidesa- se importaron 24.000 toneladas más que lo que fija la cláusula de salvaguardia?, ¿cómo es posible que hasta el Sindicato, la Federación del Metal de UGT, haya

denunciado la negligencia del Gobierno, admitiendo importaciones que han subido ya por encima, en el mes de agosto, de la cláusula de salvaguardia?. Tengo aquí el recorte de prensa por si a alguien le interesa.

Ahí está la reconversión de Ensidesa, con las incertidumbres que hay. Y hay que reconocerlo, ahí hay un plan de inversión, de renovación tecnológica de inversiones, que se está sustancialmente cumpliendo. Pero hay otras cosas encima de la mesa sobre las que hasta ahora hay un silencio sepulcral por parte de esta Administración.

Bien. Voy a hablar brevemente de Hunosa, de Hunosa hoy, ayer se habló muy poco.

Hay una cuestión que me sorprende. Usted admite que se recorte Hunosa. Antes de empezar a negociar el plan de futuro, ya el Presidente del Principado dice que no admitirá recortes sustanciales de Hunosa. Esto significa que sí está dispuesto a admitir recortes no sustanciales, o no oponerse a ello.

Como el tema de lo sustancial e insustancial es una cosa muy aleatoria, parto ya de la base de que aquí, públicamente, antes de empezar la negociación, el señor Presidente del Principado sólo está dispuesto a defender que no haya recortes sustanciales, si no son sustanciales, a su juicio, está dispuesto.

Hace un año decía usted textualmente -Diario de Sesiones-: Deberá iniciarse la negociación -para el Plan Estratégico de Hunosa- aunque sea en su fase informativa, para disponer de un nuevo instrumento cuando concluya el que hoy existe -el Plan Trienal-. Bien. Me gustaría que hoy refrendase aquí esas palabras, y, por tanto, hiciese una severa crítica a la Administración central, al INI, y a la Dirección de la Empresa, porque se han negado durante todo este tiempo a empezar la negociación, y porque ya la negociación, ni siquiera a nivel infor-

mativo, no se puede hacer dentro de este criterio político que usted planteaba.

Y no se negocia, evidentemente, porque no interesa, por razones electorales, al Partido del Gobierno y al Sindicato amigo del Partido del Gobierno, que los planes sobre Hunosa se pongan encima de la mesa. Porque, señor Presidente del Principado, cuando un miembro del Consejo de Administración de Hunosa pide formalmente en el Consejo de Administración de Hunosa que se les entreguen los planes remitidos al INI, de cara al futuro de Hunosa, el Presidente de Hunosa se niega, se niega a entregar los planes al Consejo de Administración, ante la pasividad de la mayoría del Consejo de Administración, por cierto, donde hay Consejeros que van en representación, de alguna manera, del Principado de Asturias, de esta Autonomía. El Consejero en representación de Comisiones Obreras lo pidió, aquí está el acta de ese Consejo de Administración, por si quiere que se la lea.

De todas formas, para ilustración de los señores Diputados, dice el señor Presidente, insiste finalmente en su propuesta, que da por aceptada, ante las manifestaciones hechas por los señores Consejeros, y se muestra dispuesto a explicarles personalmente lo que deseen sobre las cuestiones concretas que les parezca oportuno, de los estudios que se están realizando; siempre que por parte de dichos señores se acepte, que sobre temas determinados pueda no existir todavía ninguna respuesta laboral.

En definitiva, documentos que se han mandado al INI: las cinco propuestas, más o menos alternativas, y la negativa a empezar, ni tan siquiera a nivel informativo.

Y es que usted no lo dijo. Mire, se lo voy a decir yo. El Plan Trienal en 1985 no se cumplió. Bien, pues, mire, señor Presidente, desviación total del Plan Trienal: menos 513.000 toneladas, netas. Cau-

sas de las desviaciones:

-Mayor absentismo que el previsto en el Plan Trienal -la desviación es el mayor absentismo del previsto, estamos hablando de desviaciones del Plan Trienal-: menos 117.000 toneladas.

-Menor plantilla de picadores de la prevista en el Plan Trienal, obviamente, achacable a la gestión de la empresa: menos 289.000 toneladas.

-Menor porcentaje de picadores al frente, o sea, haciendo sus labores de picador del previsto: menos 212.000 toneladas.

-Mayor rendimiento del picador del previsto: 125.000 toneladas.

-Menor rendimiento del lavadero: menos 18.000 toneladas.

¿Quién no cumple?, ¿quién no cumple? Hay un hermoso estudio, que yo estoy dispuesto a pasárselo si no ha llegado a usted, donde se demuestran estas cifras pormenorizadamente, con datos de Hunosa, explotación por explotación, y datos oficiales. Por cierto, datos que en la Memoria de Hunosa se han tratado de disfrazar.

Ustedes no están defendiendo algo fundamental: que se empiece a negociar en el tema de Hunosa, que ya se tenía que haber empezado, y usted era partidario de eso el año pasado. Aquí se está impasible ante la impresentable actitud de un Presidente de un Consejo de Administración que niega documentación oficial de la empresa, hecha por sus servicios técnicos y, además, un Consejo de Administración donde hay una representación del Principado. Lo que pasa es que a mí también me niegan los documentos sobre la financiación de las Autonomías, de lo que luego hablaremos.

Seguimos con temas económicos, señor Presidente. Los instrumentos y sus resultados.

Decía usted ayer: Hombre, los instrumentos de reactivación económica hay que medirlos en función del objetivo para lo que fueron creados, si se miden con otros bare-

mos, pues, entonces se puede tener una opinión crítica sobre ellos, pero en este sentido quiere decir usted, infundada.

La ZUR, la prerrogada ZUR.

Uno de sus objetivos, el objetivo primario, está en su Decreto de constitución, no lo invento yo: es la recolocación de los excedentes de la reconversión industrial, según documentos oficiales. El excedente a recolocar se cifra en 687 trabajadores, de los cuales, a 1 de octubre de 1986, solamente se habían recolocado 74 trabajadores e, incluso, algunos de ellos se habían establecido como autónomos. Eso en 21 meses de vigencia de la Zur.

Yo me ahorro ya comentarios. Midiendo los instrumentos, -el principal instrumento de creación de empleo, la ZUR- con el objetivo primario, no ha sido cumplido, pero, vamos, ni en un 10%. No hablemos ya de la ZUR como instrumento de reindustrialización, modernización, etc., chistes. Pero, digo más, según fuentes y la actualidad económica, en Asturias los proyectos aprobados suponen una generación de empleo de 987 trabajadores, a 30 del 6 del 86. Bueno, pues, las ZUR de Galicia suponen 2.718; las de Barcelona, 2.242; la de Madrid, 2.047. Y eso sin incluir una serie de propuestas de empresas que habían sido proyectos aprobados, que tengo aquí su relación. La ZUR de Asturias, en concreto, está teniendo resultados más bajos y más negativos que otras ZUR del resto del país. Claro, los números es como cada uno se lo haga.

Mire, usted ayer hablaba de nuevos registros, de empresas, en millones. Mire, yo creo que hay que ser riguroso. Usted no me compare los millones de inversión de 1986, con millones de inversión en 1982, porque esos millones no valen lo mismo, porque una sociedad en donde la tecnología avanza, el puesto de trabajo cada vez vale más dinero de inversión. Pues, mire, el movimiento del Registro Industrial -yo voy a número de trabajos, de empleos

creados- en el 82, en nuevas industrias, 2.800; en el 83, 1.459; en el 84, 1.266; en el 85, 1.345. En ampliaciones: 262, en el 82; 170, en el 85.

Hábleme de empleos, no me hable de millones, porque los millones no van a la gente, el puesto de trabajo sí. Y sobre todo, no me mezcle pesetas del 82 con pesetas del 86.

Bien. El tema industrial, el tema del paro, es un tema clave donde me parece que las cosas no van por buen camino, señor Presidente. Me parece que los asturianos no se sienten más iguales, porque no es nada baladí tener un puesto de trabajo o no tenerlo. Y no es nada baladí tener un puesto de trabajo fijo o tener un puesto de trabajo eventual, sujeto, prácticamente, al despido libre, que son la inmensa mayoría de contrataciones que se hacen hoy en esta Región y en este país, por culpa, evidentemente, de los empresarios, y por culpa de la Administración socialista, que ha flexibilizado las formas de contratación de forma brutal, sin conseguir, por otra parte, disminuir el paro.

Y ¿qué les voy a decir del campo? Les voy a decir algunas cosas del campo, porque es la otra gran área económica de mucha importancia aquí.

Mire, ayer se ha hablado aquí de la concertación del sector lácteo, y en su discurso, de una forma velada, usted citó al Gobierno, un Gobierno que lo está haciendo todo bien, pero que el caso es que respondan las fuerzas sociales y las fuerzas económicas. Parece que el Gobierno es bueno, y si las cosas marchan mal, lo que pasa es que la sociedad es mala. Vale, una muestra de sentido totalizador del PSOE, digo totalizador, no totalitario.

Pues bien, en la concertación del sector lácteo, señor Presidente, firmada por su Consejero de Agricultura y, por tanto, donde está comprometido el Consejo de Gobierno, se plantean una serie de

cuestiones, cuestiones que afectan, fundamentalmente, a su gestión de Gobierno, cuestiones importantes para el futuro del sector lácteo en Asturias, y principal, no única, pero principal interrogante de cara a la Comunidad Económica Europea. Cuestiones que me gustaría saber en qué terminaron. Porque se planteó que hubiese un aumento de la cuota de producción lechera para España, textualmente, -aquí está el documento-. Lo que pasó, en realidad, es que en el 87, y de forma obligatoria, la cuota para España disminuye en un 3%. Yo no sé qué hizo este Gobierno, en cualquier caso, sí hizo una cosa, no consiguió, no tuvo éxito en ese planteamiento firmado y, además, no sabemos, por lo menos, que haya hecho ninguna gestión; y si no fue atendido, haber tenido una posición crítica con quien no le atendió.

Se plantea que una parte de la reserva comunitaria de leche venga para España, y dentro de España se le asigne a la Cornisa Cantábrica. No se ha hecho, no se ha podido, no se ha conseguido nada de eso. Firmado por el señor Consejero. Porque es muy guapo firmar y luego no hacer.

Se plantea que se cree una reserva nacional de leche, de todo el país, que se vaya detrayendo de la cuota, -ésta es la reserva- que venga para la Cornisa. No se ha hecho una reserva nacional de leche. No se ha planteado eso a la Administración central, y si se ha planteado, no se ha defendido, porque el silencio fue la respuesta, y sobre estas cosas nunca más se supo.

Y se plantea, ¡jojo!, señores y distinguidos representantes del PSOE, y al mismo tiempo, en algún caso, líderes sindicales agrarios, se plantea que el reparto de la cuota sea hecho por explotaciones agrarias, por productores, a los campesinos. Porque hay dos modalidades de reparto: que se reparta a los campesinos o que se reparta a las centrales. Evidentemente, a nadie

se nos escapa que si se reparte a las centrales, la situación del campesino es de mayor dependencia con respecto a la central, y veo que asienten por ahí algunos dirigentes sindicales.

Bien, pues yo digo que lo que se está preparando es el reparto a las centrales, y se está preparando, porque para hacer un reparto de cuota a los campesinos hay que, como mínimo, hacer un censo de productores, un censo de explotaciones, productores, cabezas de ganado, producción, dedicación, comercialización, etc., etc., porque si no se puede producir el reparto, a no ser que se reparta a la "rebotina", como decíamos de pequeños en mi pueblo.

Entonces, claro, como ese censo no se está haciendo, como ese censo no se ha hecho, y como el tema del reparto de la cuota sigue siendo una patata caliente en la que el Gobierno central no dice ni pío, ni el Gobierno autonómico, -silencio sepulcral, señores, a ver qué va a pasar en el 87-, bueno, pues, me parece que se está trabajando en una dirección absolutamente contraria a la que se comprometió.

En cualquier caso, no es serio plantearse una política agraria rigurosa, y además que se planteen cambios de estructuras -aunque sea una palabra que no le guste al señor Consejero, aunque antes la pronunciaba él mucho- y que se quiera actuar planificadamente, si no se parte de temas tan elementales como un censo de explotaciones agrarias, etc., etc., etc.

Bien. Esta es la política económica en dos campos que me parecen fundamentales. Política económica, además, y gestión política, de una absoluta insensibilidad. Aquí, dentro de dos meses, se puede producir que entre en vigor la prórroga sobre la Ley de Arrendamientos Rústicos, y que centenares, miles de campesinos tengan que abandonar sus tierras. No es responsable, evidentemente, este Gobierno de esa Ley,

pero se trata de hacer alguna gestión para evitar ese auténtico desastre. Se trata de que los arrendamientos -como dije en mi Memorial- tienen opción de compra, pero hay muchas gentes que no tienen dinero para comprar; se trata de que los arrendamientos anteriores a 1942 pueden ser expulsados todos, si el arrendador decide trabajar esa tierra durante 6 años, ¡ojo al parche!, 6 años. Ya me dirán cómo se controla eso a las especulaciones. Hay dificultades de compra, la tierra se les plantea a precios de mercado, a precios de expropiación forzosa, pero es a precios de mercado, o ligeramente más bajos, quizá. No hay indemnizaciones por las mejoras que, durante años, ellos sometieron a esas tierras. Y hay una insensibilidad en la Administración. Yo planteé: hágase un censo de la gente que está en esta situación. No se puede hacer el censo, parece ser. Lo planteé personalmente al señor Presidente. ¿Cómo se va a hacer otro censo agrario?

Tratemos de habilitar líneas especiales de crédito para los que no pueden comprar la tierra, pero con líneas especiales de crédito, e incluso con bonificaciones y otros métodos puedan acceder a ella. Planteése la personalización ante el Gobierno de la Nación, para plantear una solución en la materia, independientemente de lo que haga cada Diputado de esta Región en el Congreso de los Diputados, que, desde luego, en lo que se refiere a un Diputado de una formación política a la cual yo pertenezco, se ha hecho durante estos años y se va a presentar un Proyecto de Ley para modificar partes de la Ley en vigor.

Pues bien, hay que cambiar de política económica, hay que cambiar, señor Presidente, los hechos son muy tozudos y, además, el diferencial de los últimos tiempos, con respecto a la situación global a nivel de España, está ahí, por lo menos, en la estadística. Hay que cambiar.

Porque la naturaleza de la política económica de su autonomía, es el renunciar a intervenir activamente en la recuperación económica de Asturias. Renuncian a tener un elemento de intervención en profundidad.

Usted decía ayer, usted justificaba la no intervención en tres factores: economía de mercado, competencias y recursos escasos. Yo le digo, dígaselo usted al señor González. Porque, vamos, si se lamenta de que la economía de mercado impide una intervención más activa, yo no sé si se lamenta o se alegra, es que han caído ustedes en los brazos del más desmadrado liberalismo, del más desmadrado liberalismo.

Competencias. Ustedes han renunciado a las competencias del artículo 13, por lo menos, a tratar de conseguir las competencias del artículo 13 del Estatuto, algunas de ellas son en materia económica y otras en otras materias, como sanidad o enseñanza, de las que luego hablaremos, pero que, en cualquier caso, provocan todo un movimiento económico, gestionado desde aquí, que permite más intervención.

Y habla de recursos escasos, y usted nos cuenta, ayer, cosa que ya sabemos, que esta Comunidad tiene un nivel muy bajo de endeudamiento. El endeudamiento, como usted dijo en cierta ocasión, no es ni bueno ni malo en sí, sino para qué esas deudas, cómo se utiliza esa deuda. Estar en un 5%, según los Presupuestos del Principado creo que era el 6%, de carga financiera, cuando podemos estar en el 25%, -me parecería una barbaridad estar en el 25-, no se puede argumentar recursos escasos. Nosotros hemos planteado, cuando se discutieron los Presupuestos, que el endeudamiento previsto se aumentase en 2 a 4.000 millones, para dos planes muy concretos: un plan urgente y de choque en el campo, lo expliqué aquí, no vuelvo a repetirlo; y un plan dirigido a la diversificación industrial en dos frentes: el sector social de la eco-

nomía, el cooperativismo, y el sector público regional. Son millones importantes, comparados, por lo menos, con los que tiene. Y no han querido, y no iba a ser ningún endeudamiento peligroso, porque hay mucho margen ahí. Lo que pasa, como luego hablaremos, que no hay capacidad de gestión, señor Presidente, usted aquí dijo que han montado una hermosa Administración que gestione..., no hay capacidad de gestión, lo que pasa es que hay un seguidismo, una aceptación de la política del Estado, en el sentido de reducción del sector público en función y en beneficio del sector privado de la economía. Y en ese sentido, hay que tratar de no incrementar el endeudamiento global y la asunción de recursos global por todas las Administraciones públicas. Y ahí tienen una consigna clara, a nivel de Estado, que cumplen escrupulosamente ustedes, cuando tienen un marco muy amplio. No diga que ha tenido una intervención moderada, con determinadas limitaciones, es que no ha tenido intervención, a fondo, sería, en relación a los recursos de los que podía disponer, incluso, con estas competencias en un momento de crisis.

Pero, además, y lo tengo que repetir, porque eso de que hay recursos escasos suena, a veces, muy bien a la gente, los hay para lo que los hay, porque los Presupuestos del Principado, que rondan los 35.000 millones de pesetas, si no recuerdo mal, para la ordenación y fomento de producciones agrarias se reservan 37 millones. Partida concreta: para apoyo y fomento de la industria agroalimentaria se reservan 6 millones, para apoyo y fomento de la industria agroalimentaria. Para la transformación de monte en pastizal, 54 millones de pesetas. Para apoyo al cooperativismo agrario -ayer usted hablaba del cooperativismo-, y la mejora de la red de comercialización de la leche, 65 millones. De un Presupuesto de alrededor de 35.000 millones. Eso lo dije

aquí ya cuando debatimos el Presupuesto, pero conviene recordarlo.

Para actuaciones en materia industrial, 41 millones. Y para actuaciones en materia de reconversión y reindustrialización, 85 millones. Yo me acuerdo que decía que era curioso que la Consejería de Agricultura se gastase en libros, prensa y otras publicaciones a comprar, 7 millones, y se gastase en apoyo y fomento de la industria agroalimentaria, 6 millones, según los Presupuestos.

Entonces, no tanto perfeccionismo, que esto no tiene nada de perfeccionismo. Yo me acuerdo que en el edificio del Banco de España y otros edificios, fundamentalmente en el edificio del Banco de España, se habían destinado 300 millones, en octubre del 85, el documento que ustedes nos pasaron de cumplimentación del Presupuesto, con cargo al Ejercicio de ese año. O sea, que, vamos, por favor, cómo se reparten los dineros, ¿eh? A parte que pueda haber bastantes más.

Aquí se habla y se presume de una política de "gasto" y no de "gestos". Hombre, pues yo creo que hay una política de "gestos". El Palacio Regional de ahí enfrente es un buen gesto. Y hay una política de "gasto", estas partidas son un buen gasto. Inviertan los términos, porque van con comillas.

Esa es la realidad, son datos, señor Presidente.

Al lado de esta política económica, al lado de esta política presupuestaria, al lado de esa desnaturalización de la Autonomía, -porque se renuncia a intervenir, incluso, con el techo competencial actual-, bueno, yo creo que hay que hablar aquí de que ustedes se han negado sistemáticamente a cumplir previsiones estatutarias posibles, como eran competencias en sanidad, competencias en enseñanza, competencias en trabajo -que viene en el artículo 13-, pero, además, que ustedes se comprometieron al inicio de la Legislatura, en los debates de in-

vestidura y en las comparencias de los Consejeros, a la transferencia del INSALUD a Asturias, y está en el Diario de Sesiones, a la transferencia en materias de enseñanza y en materia de trabajo. Un poco de modestia, reconozca, por lo menos, que se han comprometido y está en el Diario de Sesiones y no han intentado cumplirlo.

Pero no es un problema político, en el sentido de para políticos, es que estas cosas tienen mucho que ver con lo que sufren y padecen los Asturianos, porque como usted ha hablado de otras cosas, al margen de las estrictamente competenciales, lo cual, en ese sentido, me parece muy positivo, quiero decirle, que el desastre de principios de curso en la enseñanza, en Asturias, fue monumental. Le puedo dar muchos datos: recortes de plantilla, el problema de los profesores contratados, colegios que no pueden abrir hasta diez días después, colegios que abren, los padres arman el pitote y tienen que cerrar, etc., etc., etc. Colegios como el Calderón de la Barca, de Gijón, con una capacidad de 900 alumnos y donde hay 1.756 alumnos. Aulas en E.G.B. con 40 alumnos por aula, etc., etc., etc.

Que nosotros hemos demostrado aquí, cómo la transferencia de competencias en enseñanza, al situar los órganos de gestión y de decisión más cerca de los problemas, posibilitaría evitar, yo no sé si todos, pero, muchos de esos desastres, de los cuales este principio de curso fue monumental.

Las razones más profundas en competencias en materia de enseñanza se las puedo indicar, pero ya me están avisando que mi tiempo se va consumiendo.

El señor PRESIDENTE: Le quedan cinco minutos, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Gra-

cias, señor Presidente.

Podríamos hablar de la sanidad. Lamentablemente, en cinco minutos es imposible, porque tengo que decir otras cosas.

Sucede lo mismo -no, si hay réplicas suficientes puedo empalmar un discurso con otro-...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores Diputados.

El señor SUAREZ SUAREZ: Pero, algo parecido sucede en sanidad. Con incumplimientos notables de compromisos adquiridos. ¿Qué es de la encuesta regional de salud que no se ha hecho?, y es un compromiso adquirido; diagnóstico de salud de Asturias. Son dos tipos de estudios fundamentales para una planificación sanitaria.

Pues, mire, la medicina preventiva es competencia de la Comunidad. El diagnóstico de salud de Asturias lo va a hacer el INSALUD con una beca del Fondo de Investigación de la Seguridad Social.

O qué es de hechos como el siguiente, señor Consejero. En un centro de planificación de Gijón, 200 peticiones de aborto, 20 se consideran dentro de los supuestos legales. Solamente se pudieron hacer 3 de las 20 que se consideraban dentro de los supuestos legales.

A estas situaciones de irracionalidad lleva la negativa de este Gobierno a haber asumido las competencias que posibilitaba el artículo 13 del Estatuto.

Bien, señor Presidente. Voy a referirme a algunas cuestiones, a algunas afirmaciones, que tengo especial interés en rebatir, de las que usted hizo ayer. No a todas, pero a las que pueden resultar más interesantes.

Viviendas construidas. Son documentos suyos, nos lo manda el Consejero de la Presidencia, me parece, Servicio de Publicaciones, muy gentilmente, y se lo agradezco. Pues,

en el año 1981, 328 viviendas de promoción pública; en el año 1985, 48; y en el año 1986, ninguna, de momento.

De promoción pública, señor Presidente... (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio. Por favor, silencio.

El señor SUAREZ SUAREZ: No se cabreen. Ustedes lo escriben en sus documentos, nos lo remiten a nuestra casa y luego...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, continúe.

El señor SUAREZ SUAREZ: Me estoy refiriendo a viviendas construidas, ¿comprenden ustedes? Claro, viviendas construidas, hay que hablar de todo...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, continúe tranquilamente.

El señor SUAREZ SUAREZ: Están dialogando conmigo..., (Risas.) Es que, piden oposición y luego resulta que no admiten la crítica, que yo no soy oposición...

No hay transparencia en esta Administración. Hay un absoluto oscurantismo en la negociación del sistema definitivo de financiación de las autonomías, sistema definitivo de financiación de las autonomías. Yo le he pedido formalmente los documentos presentados por el Gobierno Central al respecto, los documentos presentados por el resto de las Comunidades Autónomas y las Actas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y lo que se nos da es una comparecencia del Consejero a decir lo que le parece, sin tener toda esa documentación y estudiarla seriamente. Oscurantismo.

Aquí, se habla en la prensa de que en cualquier caso vamos a salir beneficiados, lo dicen ustedes en la prensa, pero no se dice que la financiación que nos viene vía Diputación, la compensación por el ITE y por el Canon, la sitúan en las pesetas nominales de 1985, lo cual significa una pérdida de no menos de 1.500 millones de pesetas, en pesetas reales.

No funciona la Administración, señor Presidente, no hay capacidad de gestión.

Fondo de Compensación Interterritorial. Proyectos realizados, según datos del Ministerio de Economía y Hacienda que aparecieron en El País, de fecha 7 de julio del 85. La Comunidad Autónoma Asturiana, el 15%. La tercera por la cola. Cataluña el 83, el País Vasco el 81, Madrid el 66, Canarias el 42, Galicia el 38..., no hay. Hombre, a no ser que el Ministerio de Economía y Hacienda de Madrid les esté haciendo la cama vía El País. En cualquier caso estaría bien que lo dijera.

No hay una Administración participada, como usted aquí dice. Mentaba antes el caso de la financiación, pero ¿el Plan Integral de las Cuencas Mineras?, ustedes se comprometieron, cuando se discutió el Plan de Desarrollo Regional, a que seguiría el mismo trámite que el Plan de Desarrollo Regional. Pues, el Plan Integral de las Cuencas Mineras parece que está en Madrid, y parece que, officiosamente, está en Bruselas, según me ha dicho el señor Presidente del Principado, pero todavía no ha llegado aquí. ¡Hombre!, si niegan hasta lo que prometen de participación.

La autonomía municipal. Pero, si han presentado una Ley que plantea el integrar municipios con otros, aun a costa de su voluntad, si así lo creyese conveniente esta Junta. Y lo hacen aquí como defensores de la autonomía municipal.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando ya.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, voy a hablar, para ir finalizando ya, de un tema muy interesante. Están deformando las cosas, están deformando las cosas.

Han hablado a los medios de información pública, sobre todo el señor Pérez estos días, a la sazón Consejero de la Presidencia, de los fondos comunitarios, el maná que llega a Asturias.

Bien, brevemente, fondos comunitarios. Señores, Asturias no ha sido declarada zona asistida. Fueron declaradas seis Comunidades, así consta en el reformado Reglamento del FEDER, que se reformó en función de la entrada de España y Portugal, y para incluir esas Comunidades. Yo no niego que podamos ser declarados definitivamente zona asistida, pero, de momento, eso ha significado que durante el año 1986 se han aprobado proyectos a cargo del presupuesto del fondo FEDER, por valor de 240 millones de ECUS, aquí, para España, lo cual supone 32.600 millones de pesetas. Y Asturias no ha sido declarada zona asistida, y no tuvo opción a entrar en estos dineros, importantes dineros, parece, porque el Gobierno de la Nación no lo intentó y ustedes, quizá, no presionaron lo suficiente, o nada, no se les oyó.

Porque, políticamente, que no legalmente, a la Comunidad, el pastel a repartir para España es el pastel que es, y le importa un pepino, a no ser en casos muy gordos, que sean 6, 8 ó 9 las zonas.

Pero, hay otra cuestión, hay otra cuestión.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, para finalizar esa cuestión que usted está aludiendo en estos momentos, no le voy a dar más de dos minutos.

El señor SUAREZ SUAREZ: Hay otra cuestión, para que ustedes no se lleven a engaño.

Miren ustedes, el presupuesto de la Comunidad Económica Europea no está aprobado todavía, por lo tanto, no está previsto cuál va ser el fondo FEDER.

En el anteproyecto de presupuesto para el año 87 se plantea una disminución en pesetas, o ECUS, o como quieran llamarlo, una disminución del fondo FEDER. Según un estudio, de fecha 19 del 6 del 86, un estudio confidencial, del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Europeo, en el que participó un parlamentario del PSOE, aquí de España -les puedo dar el nombre por si les interesa el estudio, e incluso les puedo proporcionar el estudio-. Primero. El presupuesto no va a alcanzar las necesidades reales de pagos. Segundo. El fondo FEDER es un fondo más saneado, tiene más compromisos, ya contraídos y en vías de ejecución, que capacidad de pagos; y se prevé que para el año 87, parte de los compromisos adquiridos en el 86 se financien con el fondo de 1987. Sobre esas bases, cómo se atreven ustedes a decir que pueden llegar 22.000 millones de la Comunidad, o veinti no sé cuántos mil millones. Un poco de rigor. Ojalá lleguen, pero, un poco de rigor, no nos quieran vender la moto, no nos quieran vender la moto en época preelectoral.

En fin, me gustaría hablar de algunas cosas más. En cualquier caso, veré si merece la pena hablar de ellas en la réplica. No quiero seguir abusando de la bondad del señor Presidente, pero quiero terminar diciendo que, lamentablemente, se ha dilapidado un mandato en temas muy importantes para España, que este no es el buen camino, que sería bueno que aprovecharan el tiempo que queda de esta Legislatura, con un poco de humildad y un poco de autocrítica, por lo menos, para hacer alguna cosa.

Ir a la reforma del Estatuto,

podíamos estar discutiendo la reforma del Estatuto. Hacer una ley electoral realmente democrática. Resolver con estereza y transparencia, en la perspectiva de un Estatuto de Autonomía plena, el tema de la financiación. Pegar un giro en la política agraria y, sobre todo, cumplir los compromisos de la concertación láctea, a los que me he referido.

No se sonría, señor Consejero.

Mojarse en el tema de los arrendamientos rústicos, en el tema de la recolocación de los excedentes del naval. Exigir, como Gobierno, la inmediata negociación del tema de Hunosa y la presentación pública de esos documentos; sin esa presentación pública, donde se reflejan los planes de recorte de Hunosa, no hay ninguna posibilidad de ningún acuerdo previo de ninguna naturaleza, por lo menos, con mi Grupo Parlamentario.

En el tema de Ensidesa, por lo menos, cuando se rompe brutalmente la cláusula de salvaguardia, en productos fundamentales de Ensidesa, como es la chapa gruesa, abrir la boca para protestar.

El señor PRESIDENTE: Finalice, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien, señor Presidente, finalizo.

Yo creo, señor Presidente, que han hecho todo lo contrario a una política de progreso y a una política de izquierdas. Yo a ese tipo de autonomía no me apunto, creo que hay otra autonomía, creo que hay otra política, y creo que merece la pena apuntarse a esta otra y, desde luego, no merece la pena estar aquí para hacer una brillante política liberal conservadora, y, sobre todo, una mediocre política de gestión de cosas importantes, pero no querer meterse en otras mucho más importantes, porque se le tiene miedo, teniendo posibilidades y recur-

sos y, posiblemente, capacidad.
Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Señor Presidente, si usted desea intervenir, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor representante del Grupo Comunista.

Yo creo que en su intervención hay un dato extraordinariamente valioso para conocer cuál es la valoración profunda que hace Su Señoría, y el Grupo Comunista, de la gestión autonómica del Gobierno que presido.

Ese dato no lo ha proporcionado con sus palabras, sino que lo ha proporcionado con sus silencios. Lo dejo para el final, porque creo que es lo único realmente relevante y se lo digo con el mayor respeto de cuanto ha expuesto a lo largo de los cuarenta y siete o cincuenta minutos, cuyo tiempo ha administrado Su Señoría como mejor tuvo a bien.

Voy a recorrer cada uno de los puntos que Su Señoría ha tocado. De todos ellos, creo que se extraerá una consecuencia que le aseguro que yo no celebro, la consecuencia es que Su Señoría no conoce bien la mayor parte de los problemas reales de Asturias, y yo no celebro, no lo celebré el año pasado, no lo celebré hoy, no celebro el que un Grupo importante de la oposición, no esté en condiciones de abordar, de verdad, discutiendo con datos reales, conociendo a fondo los problemas, cuál es la situación de nuestra Región. Yo creo que ése es el hilo conductor que se puede extraer, la línea de puntos que se puede construir, a partir de sus distintas intervenciones, y se lo digo con todo respeto, por un lado, y lamentándolo, por otro. Y al final, le diré cuál es la consecuencia que a mí mo-

do de ver tiene su intervención, en orden a la valoración real que les debe merecer, sospecho, la gestión de este Consejo de Gobierno.

Voy a seguirlo con la misma metodología extravagante, con todo respeto, también, que Su Señoría ha desarrollado.

En primer lugar ha hablado del problema del paro, y ha polemizado sobre las cifras que yo facilité ayer. Las cifras que Su Señoría maneja no son correctas. No son correctas, o porque Su Señoría no sabe que no son correctas, o porque Su Señoría sabe que no son correctas. Es decir, que se equivoca, o por culpa o por intención. Pero quiero decirle que se equivoca, y no hay nada que más me desagrade que entrar en un debate numérico, sobre si tenemos unos miles más o unos miles menos de parados, como si este fuera un problema estadístico y no un problema social, que golpea a todas las familias, sin excepción, de Asturias, o con muy pocas excepciones, de Asturias, y para el que nadie, hasta ahora, en todo el mundo, ha sabido proponer una solución adecuada.

Pero sí quiero decirle, que Su Señoría está equivocado. ¿Qué encuestas hay disponibles? Y arranco de lo mismo que dije en el debate del año pasado, y que Su Señoría ahora da por bueno. Su Señoría acepta que en Asturias, las posibilidades de remediar la situación del paro, cuando en las diecisiete Comunidades Autónomas de España, con distintos gobiernos, con distintos gobiernos de políticas, o en todo el mundo desarrollado, es un problema de muy difícil solución, Su Señoría, acepta que es muy difícil que aquí consigamos encontrar la fórmula milagrosa que nos libre de ese mal y que convierta a Asturias en un islote, esta vez sí, en un paraíso natural, donde ni siquiera hay paro. Y acepta que se nos puede medir por el diferencial, porque estamos mejor o peor, y porque la tendencia sea para mejor o para peor.

Pues bien, vamos a medirnos por el diferencial, pero por el diferencial real, no por el diferencial que interesadamente construye Su Señoría con una hábil utilización de las estadísticas.

Paro registrado. El paro registrado es la suma de todas las personas que figuran inscritas en las Oficinas de Empleo, así de sencillo. No es una encuesta que se realiza preguntando a la gente si está parada o no parada, sino que todo el mundo que está parado y quiere tener un empleo, pues, se inscribe. Hay gente que tal vez se inscriba, simplemente, por un acto de voluntad, sin tener una necesidad real, habrá algún caso particular, pero, en general, resume la gente que se inscribe porque quiere acceder a un puesto de trabajo.

Situación en España: 19,3 de tasa de paro. Situación en Asturias: 17,1 de tasa de paro. Diferencial: 2,1%.

¿Cuál es la evolución a lo largo de estos años? Pues la evolución aparece resumida en lo siguiente: si el índice 100, era en junio de 1983, la evolución del paro registrado de entonces a acá, da lugar a que España tenga un índice 124, y Asturias tenga un índice 119. Conclusión: en Asturias ha crecido el paro registrado por debajo del crecimiento que experimentó en el conjunto de España, desde el inicio del mandato de este Gobierno autonómico. Y sabe Su Señoría que ésa no era la situación anterior al inicio del mandato de este Gobierno autonómico, sino que se cruzó precisamente por aquellas épocas, y no trato, de ninguna manera, de atribuir a nuestra gestión el que ese cruce se haya producido, pero los datos están ahí.

Por tanto, primera conclusión, en paro registrado, Asturias está por debajo de la media española; y en paro registrado, el crecimiento, la tendencia en Asturias es por debajo de la media española. Se produce una desaceleración evidente, cre-

ció en el 83 un 12'9, en el 84 un 10'0, en el 85 un 2'4, y en el 86 un 1'8. Fueron oscilaciones naturales, por ejemplo, de enero a acá ha experimentado un decrecimiento grande; en septiembre, como todos los años, va a experimentar un incremento considerable. Hay oscilaciones que se producen todos los años, pero, lo cierto es que, midiendo la tendencia de un tramo largo, esa desaceleración se ha producido.

¿Qué pasa con el paro estimado?, pues con el paro estimado ocurre lo siguiente:

Datos del segundo trimestre del 86, en España: 21'5%. Datos del segundo trimestre del 86, en Asturias: 188%. Diferencial, en favor de Asturias, menor paro estimado en Asturias: 2'7%.

Pero, a Su Señoría eso no le importa. Se acoge a la evolución que, según la encuesta de población activa, ha tenido el paro en Asturias. Su Señoría conoce muy bien, porque yo me encargué de explicárselo en alguna ocasión, y en alguna reunión, cuál es el proceso estadístico que ha sufrido la encuesta de población activa en Asturias. Anómalamente, en Asturias estaba, hasta hace unos años, un 20% o un 15% por debajo de la media del paro registrado. El paro estimado estaba por debajo del paro registrado, a pesar de que en España estaba por encima, en toda España estaba por encima, y en Asturias y en otro punto estaba por debajo. Y se produjo una corrección, y lo que dio lugar es a que se produjera la normalización de la situación estadística de Asturias con el resto de España. Tanto nos preocupaba esa disfunción estadística, que encargamos un estudio, y Su Señoría debe tener el estudio por alguna parte, se titula "Paro y empleo en Asturias", y la pregunta a la que intenta responder es, por qué hay esa diferencia entre el paro estimado y el paro registrado.

Así pues, señor Suárez, lo cierto es lo que le digo, el paro registrado es más bajo en Asturias que

en España, y crece por debajo; el paro estimado es más bajo en Asturias que en España. Como es cierto también, que en el volumen de empleo, y si me lo pide le puedo dar nuevos datos sobre ello, se ha experimentado un repunte en los últimos tiempos; y en el sector de los servicios ha crecido en muchos miles de empleo; y en el sector de la industria ha crecido en unos cientos de empleos; y en el sector de la construcción, en los últimos tiempos, ha crecido en unos cientos de empleos. Y ha decrecido, en cambio, en la agricultura, donde, por cierto, la estadística considera un error de hasta un 15%.

Pero lo cierto es que éstos son los datos que figuran en las estadísticas disponibles, y su valoración conjunta, y la que le pueda ofrecer cualquier técnico al que le pregunte, es exactamente la que le acabo de exponer.

Por tanto, si Su Señoría cifra la bondad o maldad de una política económica, que se aplique en una Región, en que el diferencial se mantenga positivo, y la tendencia sea ésa, yo le puedo decir que en Asturias estamos por debajo de la media española del paro, y que la tendencia es a que ese diferencial se mantenga o, incluso, se incremente, es decir, que sea mayor la diferencia entre el paro que tenemos en Asturias y el paro que tenemos en el conjunto de España.

Pero yo le decía, que yo no quiero entrar en esta discusión, que tengo que rebatir sus cifras, sencillamente porque son equivocadas, y tengo que exponer ante Sus Señorías que esas cifras son equivocadas, son una manipulación estadística, simplemente, no son las cifras reales. Le decía que yo no quiero entrar en este tipo de discusiones, que me desagradan profundamente. Lo que me preocupa, es el empeño que tiene Su Señoría en apostar por la catástrofe. Lo que me preocupa, si quiere desde un punto de vista psicológico o psicológi-

co-político, es que a la hora de elegir encuestas, Su Señoría haya hecho el esfuerzo de encontrar aquella que, por una corrección estadística, da lugar a un mayor incremento del paro. Y eso es lo que políticamente me preocupa, porque eso es denotativo de una actitud, eso es denotativo de una actitud de apostar por la catástrofe; y yo creo que si hay que resumir, de alguna manera, la política que el Partido Comunista, del que es usted Secretario General, y lo digo, pues, con respeto también, pero lo tengo que decir con el necesario rigor: si hay una manera de resumir la política que, sistemáticamente, ha venido aplicando el Partido Comunista en Asturias, es que ha apostado por la catástrofe, que no ha conseguido emitir una palabra de aliento hacia ninguna actitud creadora de empleo, o hacia ningún instrumento creador de empleo; que ha tratado, sistemáticamente, de encontrar los problemas que siempre hay en el rodaje inevitable de instrumentos de nueva concepción, que nunca ha sido capaz de proyectar, de colaborar a proyectar un cierto optimismo y una cierta esperanza, para la que creo que hay datos reales, aunque haya otros muchos que motivan nuestra preocupación. Y eso, tratándose de una fuerza que tiene la presencia política, no muy grande, pero significativa, y que tiene la influencia sindical que tiene el Partido Comunista de Asturias, me parece que es un hecho suficientemente preocupante para todos los asturianos.

Y a mí me gustaría que algún día pudiéramos celebrar un debate, en el que Su Señoría apuesta por lo menos por la objetividad, no se recrea en la catástrofe, a veces, creando la propia catástrofe, con los datos o sobre la realidad. Ese es uno de los cambios profundos que yo demandaba a la sociedad asturiana en mi discurso de ayer y que, señor Suárez, yo le demando, una vez más, como lo hice el año pasado, y como lo haré en cuantas ocasiones tenga

de cruzarme dialécticamente con usted, y perciba unos signos que pongan de manifiesto esa actitud negativista hacia todo, que yo detecto en el Partido Comunista de Asturias, al que usted representa.

Reconversión industrial. Dice, Su Señoría, que no ha puesto de manifiesto el proceso seguido hasta ahora, una actitud de modernización de equipos. La mayor inversión industrial de España se está realizando en estos momentos en Ensidesa. La inversión prevista, 130.000 millones de pesetas. El ritmo de ejecución, básicamente, el previsto. Ese chorro de modernización, de dinero para modernizar equipos industriales, se está produciendo en estos momentos en nuestra Región. En Endasa, una empresa más pequeña, pero donde hay una inversión fuerte, de 2.000 millones de pesetas. En los fertilizantes está prevista una inversión, en colaboración con la propia Comunidad Autónoma, y se ha constituido una sociedad para ello.

Yo creo que esa valoración global que Su Señoría hace, de que la reconversión en Asturias sólo ha sido ajuste de empleo, sencillamente, no se corresponde con la realidad, y creo que todos los afectados por la reconversión lo saben.

¿Que esa modernización de equipos sea mayor en unos sectores que en otros? En función de las necesidades. En el Naval, ciertamente, las inversiones en equipos han sido inferiores. Pero, señor Diputado, en el Naval, que es una de las eternas recurrencias en sus discursos, creo que ha cambiado sustancialmente la situación de hace un año para acá. Porque el Naval, señor Diputado, no solamente es Naval Gijón, el Naval es Naval Gijón, es Constructora Gijonesa, son tres, cuatro pequeños astilleros asturianos, y la situación de cartera de pedidos se ha modificado radicalmente. Y Su Señoría, si tiene información suficiente, y supongo que la tiene, sabe que muy probablemente, en la primavera, Naval Gijón tenga empleada la

totalidad de su plantilla prevista, de setecientos cuarenta y tantos trabajadores. Y que ya, al inicio del año, una parte muy importante de esa plantilla estará trabajando, y será porque existe, en estos momentos, una cartera que permite hacer, en principio, y si no se produce ningún descalabro de contratación, permite hacer un vaticinio de esa naturaleza.

Por tanto, creo que también juega la carta del catastrofismo, la carta de la negatividad, al valorar la situación de la reconversión industrial.

¿Habrá en Ensidesa una segunda reconversión? Yo creo que no, yo creo que en Ensidesa hay suficientes elementos industriales, previstos y en realización, como para que haya un proceso irreversible, ese proceso irreversible se llama Acería, en Avilés, que junto con la de Gijón da lugar a una capacidad, instalada en Asturias, entre cuatro millones y medio y cinco millones de producción de acero líquido, y una plantilla coherente con esa capacidad, que es la que figura en los planes de reconversión.

Y llegamos al asunto de Hunosa. De mis palabras de ayer, Su Señoría, que es de la escuela nominalista, se acoge a un adjetivo, sustancial. Considera que si yo digo que no estamos dispuestos a consentir, porque no está justificada una reducción del tamaño, una reducción sustancial del tamaño de empresa en Hunosa, es porque estoy defendiendo una reducción no sustancial.

Pues, vamos a seguir jugando al nominalismo. Coja el diccionario, verá que cuando se habla de sustancial, dice que afecta a la sustancia, y verá que cuando se habla de sustancia, dice, lo equipara a esencia en la naturaleza. Por tanto, si quiere, conviértalo en "no aceptaremos ninguna reducción esencial".

¿Y eso qué quiere decir? Pues, quiere decir que a mí me parece que el tamaño de producción de Hunosa, no hay ninguna razón para que se re-

duzca. Quiere decir que a mí me parece que no se deben cerrar pozos, salvo en caso de agotamiento de un yacimiento, que es un caso de muerte física de una situación de explotación. Quiere decir que a mí me parece que con independencia de los ajustes que se puedan producir en productividad y en plantillas, tiene que haber una que sea coherente con ese tamaño, y, en consecuencia, que la empresa, en lo que es su sustancia, o en lo que es su esencia, capacidad de producción, pozos abiertos y plantilla, en lo esencial, no tienen que experimentar ninguna modificación, sino que hay que tratar de actuar sobre los costes, y hay que tratar de actuar en un incremento de los ingresos.

Ahora, me dice Su Señoría, si eso quiere decir que el número exacto de trabajadores, cinco más, cinco menos, o unos cientos más, unos cientos menos, que tiene que producirse una congelación absoluta. Mire, señor Diputado, yo creo que estamos hablando seriamente, debemos tratar este asunto seriamente, Su Señoría sabe que hay oscilaciones naturales, que no tienen nada que ver con el recorte, y lo que debe de quedar bien claro, es que ni definiendo ni patrocinando un recorte, una mutilación, una reducción drástica, ni una reducción que ponga en cuestión el tamaño que en estos momentos tiene la empresa, medido en cualquiera de sus parámetros.

Pero, ¿por qué Su Señoría ha descendido a ese adjetivo, como si de lo que yo dijera, esencial o no esencial, sustancial o no sustancial, dependiera el futuro de Hunosa?, ¿ése es el mensaje que intenta transmitir?, y si ése es el mensaje ¿por qué lo intenta transmitir?, ¿qué es lo que está encubriendo?, pues, lo que está encubriendo es la mala conciencia que Su Señoría, su Partido, y el Sindicato que apoya su Partido, tiene sobre la trayectoria sindical y política seguida a lo largo de estos últimos años en relación con Hunosa. Porque se en-

contraron, Sus Señorías, y nos encontramos todos, ante el mejor Plan Trienal que tuvo nunca la Empresa, un Plan que comportó, entre inversiones y subvenciones, 100.000 millones de pesetas, tres veces el Presupuesto anual de toda esta Comunidad Autónoma. Un Plan que comportó la incorporación de 3.000 nuevos trabajadores en Hunosa, que le puedo decir que es el único caso en España, yo creo que puedo afirmar que el único caso en Europa, en el que una empresa, sometida a un proceso de pérdidas, y a la que se aplica un Plan de reconversión, de ajuste, como se quiera llamar, no significa pérdida de empleo, sino la incorporación de 3.000 jóvenes trabajadores. Un Plan que ha permitido asegurar yacimientos que estaban en cuestión, que ha dado lugar a la reprofundización de tres pozos, y a la apertura de nuevos cambios de explotación en otros muchos pozos. Ese es el Plan que constituía la oferta del Estado, de la Administración y del Instituto Nacional de Industria, hacia Asturias. Y ustedes han contribuido, de una manera muy importante a que, en parte, los efectos de ese Plan se hayan dilapidado. Unos dicen: es que el absentismo provocado por nuestra actuación política y sindical, digámoslo claramente, ha sido más o ha sido menos. Yo creo que ha sido muy importante, yo creo que pueden ustedes vanagloriarse, mala vanagloria, de que a cada anuncio que habían hecho, al inicio de la discusión del Plan Trienal, cuando acababa de discutirse el Plan Trienal, de que éste no se cumpliría, han conseguido Sus Señorías que sea una realidad, en cuanto a los objetivos de producción y de costes.

Y no les atribuyo, no les imputo toda la responsabilidad, pero, creo que la estrategia dirigida a convertir Hunosa en un ámbito de experimentación política y sindical, que sistemáticamente ha desarrollado el Partido Comunista de Asturias y el Sindicato conectado con el Par-

tido Comunista de Asturias, ha tenido una parte fundamental en la responsabilidad de incumplimiento del Plan Trienal, y, en consecuencia, ha contribuido, de una manera poderosa, a generar esa situación de incertidumbre, que en estos momentos ustedes mismos quieren alimentar.

Y ésta es la realidad, señor Diputado, y es la realidad que hay que poner en un platillo de la balanza, ésta es la realidad de su gestión política, y en el otro, ponga el que yo utilice el adjetivo sustancial, esencial, o el que le parezca oportuno. Me parece que mi obligación es decir la verdad. En mi discurso de ayer, la dije en todo momento. Les dije cómo iba el paro, en lo que iba bien y en lo que iba mal. Les dije cuáles eran las perspectivas, lo que tenían de sombras y lo que tenían de luces. Siempre he dicho la verdad, nunca prometí cosas que, por lo menos, no pudiera el máximo empeño en conseguir alcanzar, y en un porcentaje altísimo fueron alcanzadas. Y de la misma manera, tengo que decir la verdad cuando usted suscita, no yo, yo ayer abrí la posibilidad de hacerlo, usted lo ha suscitado, cuáles son las causas profundas del incumplimiento de un Plan Trienal, que es el que proyecta ese incumplimiento, exactamente ese incumplimiento es el único factor que en estos momentos proyecta incertidumbres sobre la Empresa Hunosa.

Y a pesar de todo, Hunosa va a tener una nueva oportunidad.

Instrumentos de promoción económica. Yo tengo aquí los datos que Su Señoría quiera. El silencio que hace, de dos o tres de esos instrumentos, supongo que tengo que interpretarlo como complacencia, deduzco que si no dice nada del Programa de Actuaciones Urgentes, es porque le parece que está cumpliendo sus objetivos; y si no dice nada del Instituto de Fomento Regional, es porque le parece que está cumpliendo sus objetivos. Lo cierto es que está cumpliendo sus objetivos, por lo

que, en ese punto, Su Señoría acierta.

Y dirige sus críticas, únicamente, en relación con la Zona de Urgente Reindustrialización.

La Zona de Urgente Reindustrialización presenta la siguiente situación, que yo se la voy a dar en términos absolutos, y en términos comparados con otras Zonas de España.

La situación es que, según proyectos que ya fueron publicados -algunos muy recientemente- en el Boletín Oficial del Estado, como aprobada la subvención correspondiente, se crearían 969 puestos de trabajo. Naturalmente, no se crean en el momento en que sale la subvención en el Boletín Oficial del Estado, se crean en el momento en que con esa subvención, el empresario puede financiar una parte de las inversiones, porque otra parte se supone que ya dispone de medios para hacerlo. Pero, aprobados por la Comisión gestora, donde hay que pensar que se sitúan todas las personas que tienen que decidir sobre la materia, hay aprobados proyectos que suponen la creación de 1.101 puestos de trabajo, una inversión de 12.697 millones de pesetas; y de esos 1.101 puestos de trabajo, existe la previsión, que se materializa, lógicamente, cuando la empresa se crea, físicamente, de absorción de los fondos de producción de empleo de 380 personas.

Situación comparativa con otras ZUR de España. Tengo datos fiables, de unas, menos fiables, de otras. Les voy a dar los datos que tengo más fiables:

Asturias, 1.101; ZUR del Nervión -todo el País Vasco, el doble de población, tres veces en capacidad económica-, 927; ZUR de Cádiz -única que hay en Andalucía, un potencial de todo orden, acumulativamente muy superior al de Asturias-, 737; ZUR de Barcelona -que multiplica por cinco nuestra población, y multiplica por seis nuestra capacidad económica-, 2.464 puestos de

trabajo.

Le puedo dar otras cifras un poco menos fiables:

Galicia, Ferrol, tiene una buena situación, pero, 1.567 puestos de trabajo, de los cuales, 1.000 corresponden a una empresa concreta, nacida al calor de los acuerdos de la reconversión del sector naval.

Valoración que hago de todo eso. Pues que esto está poniendo de manifiesto que la capacidad de la ZUR asturiana no es inferior, ni probablemente es superior, a la de otras ZUR, que tiene un soporte de población y un soporte de empresarios, y un soporte de potencial económico -que es el que se canaliza a través de la ZUR-, incomparablemente superior al que tiene en estos momentos Asturias. Dicho lo cual, yo tengo que decirle que la ZUR asturiana está cumpliendo sus objetivos, aun cuando yo haya hecho críticas recientemente, y las mantenga, respecto de la concepción excesivamente burocrática de la tramitación, y aun cuando crea que tienen que aplicarse correcciones significativas a corto plazo.

Siguiente tema. La situación del campo asturiano.

Desconocimiento absoluto, señor Diputado. Desconocimiento absoluto. De la concertación agraria, que son nueve puntos, se ha referido a uno, el de la cuota, y se ha referido mal. Se ha referido a uno solamente, y se ha referido mal porque ha hablado de problemas subsiguientes. En ese acuerdo decíamos lo siguiente, que nos parece injusta, globalmente, la cuota, y que si se aplica la cuota, si se aplica a España, habrá que tratar de que beneficie más a las zonas que tienen mayores problemas de productividad, de incremento de productividad y de subdesarrollo, y que tienen menos posibilidades de aplicaciones alternativas en el campo. Y, en consecuencia, que tiene que beneficiar a ciertas zonas de España. Y que, luego, tiene que haber un criterio, también, para el reparto indivi-

dual, que sea a los campesinos y no a las empresas.

Pero, la cuestión previa es: todo esto se produce si hay cuotas. Es que hasta este momento, señor Suárez, no se están aplicando las cuotas en España. El problema del reparto no se está produciendo, porque esa limitación no se está aplicando. Le parecería a Su Señoría, ¿le parecería una política sensata, que nosotros ahora intentáramos ir negociando los mecanismos de cómo aplicar las cuotas, cuando todavía no se están aplicando?, ¿eso sería una cosa prudente?, ¿discutir cómo, cuando no sabemos el sí, y cuando en estos momentos se está discutiendo en la Comunidad Económica Europea esa cuestión?

Y con eso mezcla otra cosa, que es el famoso 3% para 1987. Primero. Su Señoría debe saber, sin duda, que ese 3% no tiene nada que ver con el dispositivo de las cuotas que existía cuando se negoció la concertación agraria. Segundo. Su Señoría debe saber, y si no lo sabe yo se lo digo, que ese acuerdo ha sido recurrido por el Gobierno español, y que entre el conjunto de elementos que ha tenido en cuenta el Gobierno, ha sido la opinión de muchas Comunidades Autónomas afectadas, entre ellas, la opinión de la Comunidad Autónoma de Asturias.

No voy a descender a otros problemas. En el tema de los arrendamientos ya le dije en la entrevista que tuvimos, que yo estoy de acuerdo en que hay que tratar de ejercer la presión necesaria para conseguir una moratoria, en la entrevista que tuvimos, por cierto, me equivoqué en una cosa, le dije: no hay Censo Agrario y es difícil que lo haya. Me equivoqué, hay Censo Agrario, y puede estar, posiblemente, a disposición de todas Sus Señorías, puesto que supongo que no se trata de ningún asunto secreto, aun cuando éstas son cuestiones en las que habrá que contar con la opinión de los Sindicatos que, en definitiva, representan a los interesados cuyos

datos aparecen o no reflejados en un Censo que se pone a disposición del público.

No intervención en profundidad en la economía. Pues mire, éste es un tema en el que podemos no estar de acuerdo. Su Señoría es partidario de que haya más intervención en Asturias, de que haya más muletas en Asturias, de que haya más intervencionismo en Asturias. Yo soy partidario de que haya un fuerte, saneado, y tecnológicamente relevante sector público empresarial en Asturias, pero no soy partidario de una masiva política intervencionista en Asturias. Ni yo, ni nadie que esté detectando cuál es la situación económica en el mundo, cómo se están desarrollando las cosas, y qué es lo que está favoreciendo, y qué es lo que está obstaculizando, objetivamente, el desarrollo de nuestra economía.

Dice que hay una dedicación muy pequeña a la política industrial, cita 40 millones. Señor Suárez, debe usted saber que hay un crédito ampliable para la ZUR que, por ahora, significa 250 millones en el 86, y va a significar una cantidad mucho más crecida, en el 87.

Y una de las razones por las que estamos haciendo una política ahorrativa en la Comunidad Autónoma, es, precisamente, porque sabemos que más pronto o más tarde nos llega la factura de la ZUR. Y en ese momento, yo querría poder pagarla, para poder afrontar los compromisos con las empresas que generan empleo en Asturias.

Hay un problema, que Su Señoría suscita una vez más, de los techos estatutarios. Lo suscita con una cierta melancolía, como si supiera que éste es un tema que ya lo hablamos, y que reproducirlo en este momento es una cierta reiteración.

Me cabe decir, lo que expuse en la discusión específica que sobre este tema tuvimos hace bastantes meses: creo que no sería un ejercicio de responsabilidad, que una Cámara, en el tramo final de su mandato,

iniciase una reforma estatutaria que, en definitiva, sería aprobada por las Cortes y devuelta a la misma Cámara, cuando ésta tuviese una composición política distinta. Y lo que le dije, y le afirmo ahora, y lo que creo que corresponde con la racionalidad, en el tratamiento de un problema tan importante como éste, es que ése es un asunto de la próxima Legislatura, es un asunto que, en buena lógica, no debe tratarse en esta Legislatura.

El desastre de la apertura de curso..., los problemas de la Sanidad...

Y termino, señoras y señores Diputados.

Su Señoría ha hablado del paro, que es un problema que padecemos, pero que Su Señoría sabe que no está solamente en nuestras manos; de las empresas públicas; de la ampliación de techos competenciales; de las cuotas de la Comunidad Económica Europea; del comienzo de curso; del aparato sanitario del Estado.

Este ha sido el elemento vertebrador, la parte fundamental del discurso de Su Señoría, para discutir lo que yo expuse en mi discurso de ayer. Habla de cosas que son muy importantes para Asturias, y en todas ellas, sabe Su Señoría que estamos haciendo todo lo posible por solucionar los problemas que existen.

Pero no ha hablado de nuestras competencias autonómicas estrictas, salvo una referencia, equivocada, por cierto, a vivienda. Salvo unos datos, que tampoco son ciertos, en cuanto a ejecución del Presupuesto; tiene Su Señoría los datos que le proporcionamos hace solamente unos días, actualizados, sobre la ejecución del Presupuesto en Asturias. Sobre el FEDER, también con una información equivocada, porque Asturias se encuentra ahora en el mismo nivel de declaración que esas seis Comunidades Autónomas, que han sido declaradas zona FEDER.

Y ése ha sido todo el repaso que ha hecho por nuestra política autonómica. Si hemos hecho o no he-

mos hecho reequilibrio territorial, y con eso hemos igualado más a los asturianos, que ésta es una Administración realmente ahorrativa, eficiente, que mejoró su capacidad, su productividad como tal Administración, que hemos hecho un fuerte esfuerzo en el medio físico, en el medio ambiente, en la política de carreteras, en los equipamientos sociales, en lo que depende de nosotros en la sanidad, en lo que depende -que es prácticamente todo- de nosotros de la cultura, en la electrificación rural, en la promoción pública de vivienda, en los equipamientos deportivos.

Todo ese conjunto de cosas no existen en su discurso. Todo ese conjunto de cosas que constituyen la parte más significativa de la gestión que tiene atribuida por el Estatuto de Autonomía nuestra Comunidad Autónoma. Todo ese conjunto de cosas del que depende, en definitiva, el bienestar de mucha gente, que tiene o no tiene una instalación deportiva, cultural, sanitaria, cerca; que tiene o no tiene luz, que tiene o no tiene carreteras, que tiene o no tiene cualesquiera otros beneficios de una política correcta de provisión de bienes sociales. Toda esa política que afecta al cien por cien de los asturianos, y que hace que éstos vivan mejor o no vivan mejor. Toda esa política no le interesa a Su Señoría.

La segunda alternativa, le interesa a Su Señoría. Pero el grado de satisfacción que tiene con la que hemos venido desarrollando, no le motiva una sola crítica.

Yo creo que esa es la elección, que un observador imparcial puede hacer a la vista de su discurso. O no le interesa una parte muy importante de los problemas de nuestra Región, o está tan conforme con cómo lo estamos haciendo, que ese interés se convierte en silencio, ya que Su Señoría no está en disposición de que se convierta en un elogio expreso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Suárez, si desea intervenir en turno de réplica, tiene la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En torno a mis silencios, señor Presidente del Principado, ya me soltó ese mismo rollo el año pasado, usted marea la perdiz durante hora y pico, hablando desde la rehabilitación y construcción de boieras -mi padre era un buen jugador de bolos, y me parece muy bien-, hasta de los accesos por ferrocarril y carretera al Este. Y, claro, luego pretende que empecemos desde las boieras hasta ahí, y eso sabe usted que es imposible.

Y por lo tanto, yo, legítimamente, voy a lo que considero que son los problemas esenciales. Claro que le podría decir muchas cosas.

De medio ambiente, por ejemplo. El espectáculo en los Picos de Europa: teleférico, carretera por abajo, carretera por arriba, visita en helicóptero al famoso refugio, paralización de obras del refugio, etc., etc., y un estudio pendiente para delimitar la conservación, uso, etc., etc., global de los Picos de Europa. Y ya se están planteando cosas que pueden ir en contra de los resultados de ese estudio, que espero tengan a bien traer a esta Junta General del Principado, si es que está para antes de las elecciones.

Qué le diría yo a usted de las explotaciones mineras a cielo abierto, y de la catástrofe que estuvo a punto de pasar en Turón, en razón del sistema de reposición que se está haciendo en las explotaciones mineras a cielo abierto. Ya hablaremos de ello aquí, que tenemos una iniciativa parlamentaria al respecto.

Por tanto, no interprete mis silencios como asentimiento a todo lo

que usted dijo. Ahora, desde luego, estoy dispuesto a estar aquí hablando cinco horas, releyendo línea por línea su discurso.

Bien. No le ha gustado la metodología, dice que es una metodología extravagante. A mí me parece que hay otras extravagancias peores. Y no me voy a referir a ellas, por no caer en ninguna calificación personal.

A usted le gusta mucho utilizar aquí un tono profesoral, no sabe, no entiende, no comprende. Está bien como táctica de cara a las cámaras, pues, sí sabemos, sí entendemos y sí comprendemos, lo que pasa que no compartimos su política, y que nosotros defendemos una legítima política de izquierdas, con sus lagunas y sus aciertos, pero, desde luego, no hacemos política de derechas con votos mayoritariamente de izquierdas. Y sobre eso también podemos hablar largo y tendido, si quiere.

Mire, usted descalifica las estadísticas que quiera, pero hay un hecho muy concreto, con estadísticas ya reformadas en el Instituto Nacional de Estadística, España aumentó el número de empleos el 4'7%, de junio del 85 a junio del 86, y Asturias perdió el 0'6. En concreto, 482.000 más empleos en España, 2.000 empleos menos en Asturias. Está en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística, eso no lo descalificó. Ahí está la tendencia diferencial.

En empleo destruido o empleo creado, vamos cuesta abajo, y, evidentemente, eso es un dato fundamental, a nivel de por donde va la situación económica en esta Región. Y ahí, claro, no quiso entrar. Pues ahí lo tiene, y, desde luego, no mentó usted, que Asturias, tradicionalmente, tenía un porcentaje de paro registrado inferior al de la media nacional, ya de antes de empezar el asunto, no lo mentó usted. Y no mentó usted, cómo se sacaron, de los datos del paro registrado, los parados que estaban en incapacidad

laboral transitoria -los enfermos parados no son parados, señores. Cómo se sacan a los prejubilados, a los que no alcanzan la edad de jubilación, pero ya están para llegar. No mentó todas estas cosas.

Bien. De todas maneras no está mal la descalificación que hace de la encuesta de paro del Instituto Nacional de Estadística, no está mal. Ya nos dirá dentro de unos días que es la economía sumergida, lo que pasa es que hay que ver por qué está sumergida, si la han detectado y no la llevan arriba.

El campo. Mire, le voy a decir una cosa. Hay unos compromisos firmados, que se los puedo leer textualmente, y aquí lo planteé textualmente. Y lo que yo no estoy de acuerdo, es que dejen pudrirse el tema de la leche, para que luego, por la vía salvaje del mercado y la competitividad, se hundan las explotaciones más débiles. Eso es, objetivamente, el camino a que conduce su inhibición -aquí la han reconocido- y la del Gobierno Central.

Es opinable esta reforma del Estatuto, en esta Legislatura o en la próxima. Pero yo le meté tres compromisos expresos que están en el Diario de Sesiones, en cuanto al artículo 13, en materia de trabajo, enseñanza, y en transferencias del INSALUD. Silencio sepulcral. Otra promesa o compromiso incumplido.

No me equivoqué en la estadística de viviendas, señor Presidente, señoras y señores Diputados, esa estadística es su publicación de "Co-yuntura", que nos pasan trimestralmente, y se refiere a viviendas construidas. A no ser que el Servicio de Publicaciones del Principado haga publicaciones con datos falsos.

Dice usted que no proyectamos esperanza. Es que el que no proyecta esperanza es usted. Catastrofismo. No, no, yo tengo mucha esperanza, lo que no tengo esperanza es en esta política, y creo que los hechos, en los problemas de fondo, le están dado la razón. Lo que no ten-

go esperanza es en una política de derechas, que es la que se está haciendo. Yo no juego a ningún catastrofismo, tengo mucha esperanza en el futuro de la humanidad, y de este pueblo, y de Asturias, y de España, porque si no no estaría aquí, si no no estaría aquí, estaría en mi casa, estaría en mi casa. Y tengo mucha esperanza en una política clara, seria y neta de izquierdas, y tengo, además, esperanza de que esa política se va a abrir paso porque es la política que necesita Asturias, necesita España y necesita la humanidad. Con sacrificios, desde luego, no todo lo rápido que todos quisiéramos, pero tengo esperanza, tengo mucha esperanza.

Pero no es catastrofismo decirle que no estoy de acuerdo, plantear los problemas concretos, fundamentales, y plantearle, claramente, que los resultados concretos de su política es un empeoramiento de la situación, eso no es catastrofismo, y dando datos concretos. Y, desde luego, con una objetividad, como mínimo, tan grande como la suya. Porque, vamos, compararme inversiones por funcionario, anualmente, en un proceso de transferencias, qué es que un funcionario de sanidad comporta un nivel inversor de la Comunidad Autónoma como uno de Obras Públicas, ¡hombre!, por favor, si eso es rigor, si eso es rigor..., no venga aquí como adalid del rigor, que no somos tontos, no se emperre usted en tratar de desasnarnos, que no somos tontos, ¿comprende?, que somos tontos ni ningunos asnos.

Por lo tanto, sí hay esperanza. Y, desde luego, en el tema de Hunosa, es curiosísimo. Yo le di datos muy precisos: la desviación, en el 85, del Plan Trienal, fundamentalmente achacables, y los di, y no me los ha rebatido. Ahora, eso sí, ha arremetido contra las tácticas políticas y sindicales que hacen de Hunosa un campo de experimentación.

Oiga, mire usted, nosotros no hacemos campo de experimentación de nada, de nada. Tratamos democrática-

mente, y dentro del marco de la Constitución, de cambiar esta sociedad. Campo de experimentación es pedir, por ejemplo, el voto para crear 800.000 puestos de trabajo, y luego crear 800.000 parados; es pedir el voto para construir la Autonomía y comprometerse a desarrollar el artículo 13, y no desarrollarlo. Campo de experimentación son otras cosas, es abandonar los compromisos adquiridos aquí, globalmente, por el Partido que le da su apoyo para gobernar. Campo de experimentación es decir: OTAN de entrada no, y luego ciscarse en la opinión pública de este país, que les votaron primero.

Porque claro, usted, nos ha tratado de descalificar, con paradas más o menos finas, o más o menos suaves. Entonces, tengo que recordarle esto: no se preocupe, señor Presidente, nosotros que hemos sufrido, luchado y padecido mucho, en defensa de Asturias y de Hunosa -otros también, no yo que no soy trabajador de Hunosa, muchos compañeros de mi Partido, y de Comisiones Obreras, y de otros Sindicatos y de otros Partidos-, no hacemos de Hunosa ningún campo de experimentación, ni de Asturias ningún campo de experimentación. Tenemos una política clara y sabemos lo que queremos, una autonomía plena y con competencias, profunda, una política de izquierdas, una economía donde el sector público juegue un papel preponderante, y arrastre el conjunto de la economía. Queremos hacer una política económica donde, en plena crisis, la banca no tenga los mayores beneficios de su historia. Somos diferentes, lamentable y desgraciadamente, en éstas y en otras cosas, y trabajamos, con nuestro sacrificio y con nuestra dignidad, por ello, y tenemos mucha esperanza en conseguirlo, mucha esperanza, en un mundo más justo y más libre, en una Asturias más justa y más autónoma. Y, desde luego, lo que procuramos no hacer es engañar, no intentar, ni tan siquiera, cumplir los

compromisos, y gobernar mirando a los intereses, no de la mayoría, no de la mayoría que les ha votado, sino mirando a los intereses de los poderes de toda la vida.

Así que déjese de descalificaciones más o menos sibilinas, déjese de calificativos de extravagancia, que no nos consideramos extravagantes, y creo que cada día vamos a ser menos extravagantes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Señor Presidente, si desea intervenir, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Suárez.

Es verdad que este debate se parece bastante al del año pasado, pero se parece bastante, porque este debate lo provocan Sus Señorías. Yo ayer expuse lo que estábamos haciendo, hoy, Sus Señorías hablan de otra serie de cosas, y provocan un debate distinto al que, lógicamente, debiera haber provocado la relación, que pueden llamar Sus Señoría inventario, pero es que sumar cosas que se hacen, se puede llamar inventario.

Y nada más lejos de mi intención, y no creo haber empleado ningún término que les permita autoatribuirse la sospecha de que son una cosa así, nada más lejos de mi intención que considerar al Partido Comunista como un grupo de asnos, jamás diría una cosa así, jamás me atrevería a decir una cosa así, entre otras razones, porque no la pienso. Y, porque si algún día llevo a pensarla no la digo, pero es que no la pienso, y yo creo que no la piensa nadie.

Y Su Señoría, una vez más, recurre al victimismo. Sale, primero, a esta Tribuna, realiza toda la política fallera, todo está mal, todo

está destrozado en Asturias, no se ha hecho nada, crece el paro..., ésta es la catástrofe. Suelta la caja de los truenos, y luego, en la segunda intervención, se nos presenta como una víctima, que se lamenta del mal trato que reciben del Presidente.

Señor Suárez, no creo que eso sea justo. Yo no he dicho que ustedes sean unos asnos, sino que Su Señoría no tiene la información suficiente, y creo que podría tenerla, y creo que la tiene, además, disponible, pero que no trabaja sobre ella, porque los errores en cuanto a ejecución del Presupuesto, es, sencillamente, porque Su Señoría está más atenta a leer los periódicos que la información que le proporciona el Gobierno regional, y se la proporciona sintéticamente, la entiende cualquiera, y Su Señoría más, porque como le dije personalmente, en alguna ocasión, es un hombre inteligente y un buen parlamentario. Por tanto, es un problema de dedicarse o no a la parte más real de la política, o a los fuegos de artificio, y creo que Su Señoría se dedica más a los fuegos de artificio.

Y mucho menos, he hecho un reproche de indignidad, señor Suárez, al Partido Comunista, a sus hombres, a su trayectoria histórica, en absoluto. Lo que creo es que, en estos momentos, están desarrollando, con respecto a nuestra Región, una política que es equivocada, y que es contradictoria con los intereses globales de la Región, que es perjudicial a los intereses globales de la Región. Y esto, como lo creo, tengo que decirlo. Y ahí termina mi reproche. Todo lo demás se lo ha puesto usted a sí mismo, y yo creo que injustamente.

Que de la política de medio ambiente, únicamente pueda decirme el espectáculo que se ha dado en relación con los Picos de Europa, sobre si se construye o no un teleférico, es la mayor demostración -porque no hay ningún teleférico contruido, en

estos momentos- de que está Su Señoría de acuerdo con toda la restante política de medio ambiente.

Que en materia de viviendas, tenga que colgarse de las que han quedado construidas, cuando Su Señoría sabe que hemos asumido esta competencia a mediados de 1984, que desde entonces pusimos el Plan de Construcción de Viviendas Sociales más ambicioso que ha conocido Asturias nunca, y que duplica todos los ritmos históricos, aun cuando ahora, lógicamente, no esté todo el Plan realizado, pero, ¿cómo pretende Su Señoría que un Plan cuatrienal esté realizado a los dos años, con las viviendas terminadas?, ¿cómo lo pretende, Su Señoría, si ese tiempo es, precisamente, el que demora la construcción de las primeras viviendas?

Eso pone de manifiesto, primero, que Su Señoría no tiene la información suficiente, y, segundo, que tiene muy difícil lo de meterle el diente a una política de equipamientos sociales y de igualación real entre los asturianos, que es la que está realizando el Gobierno regional.

Yo no sé si es una buena manera de medir o no la productividad por los Presupuestos que manejan los funcionarios, pero parece que es un indicador. Hay competencias en las que hacen falta menos funcionarios para más volumen de actividad, hay competencias en las que hacen falta más funcionarios para menos volumen de actividad. Pero, había unas competencias de esa naturaleza, de las dos clases, antes; y unas competencias de esa naturaleza, de las dos clases, ahora. Y, en concreto, las de ordenación del territorio, como sabe Su Señoría, fueron de las primeras asumidas por la Comunidad Autónoma.

Por tanto, con todas las limitaciones que Su Señoría quiera, yo creo que ése es un indicador que, razonablemente, se puede utilizar, porque pone de manifiesto, que con un número determinado de funciona-

rios, la productividad de la Administración autónoma ha aumentado de una forma considerable.

Hunosa. Su Señoría expone unos datos, yo tengo otros. Yo creo que el impacto del esfuerzo agitativo que ha realizado su Partido, sobre una parte de Comisiones Obreras, ha dado lugar a que varios cientos de miles de toneladas, en el año 85, hayan dejado de extraerse, y ha dado lugar a una pérdida muy grande de percepciones, a los trabajadores, y de rentas, al conjunto de las Cuencas Mineras. Y eso se lo tiene que colgar en su pasivo, y nada más lejos de mi intención que descalificar, todo lo contrario, a los trabajadores de Hunosa, nada más lejos de mi intención que descalificar a Comisiones Obreras.

Fíjese en mis palabras. He hablado del Partido Comunista y de la influencia que proyecta sobre una parte de Comisiones Obreras, o de la influencia que proyecta sobre Comisiones Obreras, y que da lugar a actitudes determinadas de una parte de su Sindicato.

Y yo creo que todos los trabajadores de Hunosa son respetables. Y, desde luego, creo haber dado muestras de hasta qué punto son para mí respetables, demasiadas veces como para que tenga que demostrarlo. Y creo que la gran mayoría de Comisiones Obreras está formada por sindicalistas de buena fe, pero creo también, que el Partido Comunista de Asturias está proyectando sobre una parte del colectivo de Comisiones Obreras una influencia negativa, y está conduciendo a cosas tan insólitas como que, en estos momentos, ese Sindicato se esté negando a una concertación entre las organizaciones que representan a los trabajadores, y sin la que es impensable que haya posibilidades de negociar, a posteriori, un plan con la Empresa.

No quiero discutir tampoco el tema del paro, no quiero entrar en esa discusión, ni quiero entrar en la guerra de números. Pero, señor Suárez, ésta es una fotocopia de

una publicación del Instituto Nacional de Estadística sobre la Encuesta de Población Activa, y en esta fotocopia, el cuadro se titula "Errores de muestreo relativo, en porcentaje, de las estimaciones en cifras absolutas", y lo que nos dice es que las cifras absolutas, para el conjunto del Estado, sobre una muestra muy amplia, son fiables, pero cuando se baja a las provincias o a las regiones, o a las uniprovinciales, como es el caso de Asturias, esa fiabilidad baja.

¿Y qué da lugar este acto de reconocimiento, esta fe de erratas de la Encuesta de Población Activa? Pues, que nos diga que en cuanto al número de parados hay un error de muestreo, que puede ser del 5%, y que, en cuanto a la población que trabaja, en cuanto a la población activa, hay un error que es distinto en cada sector, pero que en la agricultura, por ejemplo, llega casi al 13%; que en la industria es el 4%; que en la construcción, del 7%; y que en los servicios, del 5%.

Pues, fíjese bien, precisamente allí donde no está detectado un alto grado de error, servicios e industria, es donde se produjo, en los últimos tiempos, un incremento del número de empleos; y allí donde existe un alto grado de error, reconocido por estadística, agricultura, es donde se produjo una severa reducción en los últimos años.

Y yo, desde luego, no creo que sea justa Su Señoría, cuando dice que estamos haciendo una política de derechas con votos de izquierda.

Y no es justa, porque no estamos haciendo una política de derechas. Y no es justa, tampoco, porque ha habido, hace pocos meses, una compulsión con la gente, con la voluntad de la gente, para que modificara o renovara la confianza global en la gestión socialista, una consulta realizada, por supuesto, en el nivel del Estado, y ha dado los resultados que dio. Por tanto, no vale ya el argumento de que hemos engañado a los electores, por-

que los electores no se dejan engañar dos veces, y lo que ocurre es que los electores saben en quién depositan su confianza, para que hagan en España, y en Asturias, una política de solidaridad.

Yo creo que no estamos haciendo una política que se pueda llamar de derechas. Yo creo que ese reequilibrio que hace más iguales a los asturianos, conecta con un valor esencial de la izquierda, que es el de la igualdad.

Yo creo que cuando en la Zona Oriental y Occidental los asturianos se sienten más iguales, porque tienen acceso a equipamientos sociales que estamos proporcionándoles a lo largo de estos años, están percibiendo también una política de izquierda.

Yo creo que cuando hacemos una política, que abarca al conjunto de la sociedad, de reequilibrio social, también, a través de los equipamientos, de creación de bienes públicos, de los que perciben sus efectos todos los asturianos, con independencia de su condición social y con independencia de sus rentas individuales, estamos haciendo una política de izquierda.

Y son algunas de las señas de identidad características de las políticas de izquierdas que se han realizado en todo el mundo a lo largo de la historia.

Y si me lo permite, señor Suárez, creo que en Asturias estamos haciendo una política particularmente de izquierdas, a través de ese conjunto de realizaciones, de ese conjunto de programas, que contribuyen a proporcionar una mayor igualdad entre los asturianos.

Y, en fin, en lo que era la parte final de mi argumentación, es decir, que Su Señoría habla de muchas cosas, sin entrar en el meollo de partes fundamentales de nuestra política autonómica, me lo ha reafirmado cuando ha terminado teniendo que sacar el espantajo de los 800.000 votos, o de la entrada o permanencia de España en la OTAN.

En ese momento, he tenido la sensación de que Su Señoría, definitivamente, había renunciado a decir qué es lo que estamos haciendo bien o mal, de una parte significativa, posiblemente la parte más significativa, de la política del Gobierno regional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Suárez, si desea intervenir, tiene la palabra.

No más de cinco minutos, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien. Sigue con los calificativos de política, ahora somos de política fallera. Bien, usted la de fraudulenta, si me permite la confianza.

Yo no me presento como víctima, tranquilo, no se preocupe por mí, que no me siento víctima.

Pero voy a contestarle solamente a una cuestión, porque creo que por el tiempo y porque, con todo respeto, señor Presidente, con todo respeto, lo que ha dicho usted con respecto a mi Partido, exactamente, que estamos haciendo esfuerzos de agitación con un sector de Comisiones Obreras, es una perversidad, señor Presidente, una intolerable perversidad, impropia de usted como persona, e impropia del Presidente del Principado de Asturias, se supone que Presidente de todos los asturianos, y se supone que respetuoso con todas las Instituciones, con todas las organizaciones, con su independencia. Es una perversidad. Aparte que reniego.

Solamente le digo, y lo demostramos con documentos de Hunosa, insisto, que la desviación de 513.359 toneladas netas, los documentos de Hunosa, centro por centro de explotación, achacan 117.947 toneladas a un mayor absentismo del picador de lo previsto. Absentismo, incluyendo todos los conceptos, desde conflic-

tividad, hasta..... Que si hubiera un intento de dinamitar la empresa, esos mismos picadores no hubieran tenido, por un rendimiento mayor del previsto, 125.896 toneladas más, que equilibra. Y que por menor plantilla de picadores de la prevista, que se cuenta, y por menor porcentaje de picadores al frente de lo previsto, es el 98% del total de la desviación.

Pero usted no quiere saber de esto. Usted no escucha, no le interesa.

Estoy dispuesto, si tiene interés, en ir con ese documento, con las personas que lo elaboraron, y con los documentos que lo justifican, a justificarle esto. A ver qué dice. Porque sobre éstos, sobre los responsables fundamentales, ahí no ha abierto la boca. Evidentemente, es la gestión de quien ha puesto ahí el PSOE y el Gobierno, ahí no hay que abrir la boca. Y entonces hay que desenterrar el fantasma, ya no de Comisiones Obreras, sino la perversidad del Partido Comunista.

Y -termino diciéndole- a juicio de mi Partido, a juicio de mi Partido -me parece un juicio razonable-, primero, que se presenten los documentos, la famosa transparencia, encima de la mesa, que están en el INI, estudiémoslos y a ver qué propuestas hay, y a partir de ahí, mi Partido, sobre la base de esos documentos, que se niegan a entregar, que usted no ha pedido, me parece, o no ha dicho aquí que los tiene, con lo cual parece que, o no tiene interés o es que los tiene y los quiere ocultar, o es que se los han negado, y mire usted entonces lo que pinta. Con esos documentos, sentémoslos a estudiarlo, y ojalá coincidamos todos en esta Región, en un futuro adecuado para Hunosa.

Pero, en fin, ya veo que el mantenimiento de lo sustancial de Hunosa se refiere a la producción, que no a la plantilla.

Pues eso tiene una lectura, señor Presidente. Si usted a lo que aspira es al mantenimiento, al no

recorte sustancial de la producción de Hunosa -usted lo ha dicho aquí-, y, evidentemente, -también lo ha dicho- aspira a mayores grados de eficiencia, de productividad, etc., etc., -condición necesaria para rebajar los costos-, ya nos ha dicho lo que resulta en la plantilla, lo que están diciendo algunos medios informativos y nadie ha contestado lo que dicen que dicen esos documentos pasados al INI, y nadie presenta los documentos..., ya nos lo ha dicho. Parece ser que sí, en el caso de plantillas sí acepta recortes sustanciales. Evidentemente, y no me dé rollos sobre la sustancia, porque al final, entonces, nos quedamos que con que saque carbón Hunosa, aunque sea un kilo, no pierde la sustancia de empresa minera. Hombre, por favor, tan estúpido no es uno, y de vez en cuando lee un diccionario.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Sí, señor Presidente, cinco minutos nada más para ese último turno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Suárez.

En su primera intervención habló de unas cuantas cosas, dejó otras muchas. En la segunda habló de menos cosas, dejó, por tanto, bastantes más. Y en la tercera, ha hablado únicamente de la cuestión de Hunosa. Y eso, señor Suárez, a mí me permite alimentar la sospecha de que su intervención responde únicamente a un propósito sindical, en unos momentos precisos, y con unos objetivos claros: seguir creando confusión en lugar de afrontar el problema.

Yo quiero decirle, únicamente, que cuando hablo de mejorar la situación de Hunosa, no he mencionado

Únicamente los costes, sino los mayores ingresos que se pueden producir, y, en consecuencia, que el análisis o el silogismo que Su Señoría ha empleado es rigurosamente falso.

Lo que he dicho ha quedado bien claro. Creo que todo el mundo lo ha entendido, y lo que deben haber entendido, supongo, espero, es que cuantas noticias se produjeron, interesadamente, en relación con un recorte de producción y de empleo en Hunosa, ni corresponde a lo que el Gobierno Regional está dispuesto a aceptar, ni corresponde a la realidad, ni corresponde -y los próximos meses espero que lo demuestren- a lo que va a ocurrir. Creo que no puedo ser más claro en mi diagnóstico, y en mi previsión de lo que puede suceder con relación a Hunosa.

Pero digo, también, que mientras Sus Señorías sigan obstaculizando una verdadera concertación en esa Empresa, están contribuyendo a que no se despeje el futuro. Porque nadie va a entender que se pueda negociar, realmente, un plan con la Empresa y con la Administración, cuando Sus Señorías no están dispuestos siquiera, -Sus Señorías, quiero decir, las personas sobre las que Sus Señorías proyectan una cierta influencia-, no están dispuestos a sentarse a negociar y a discutir con el otro Sindicato mayoritario, para tratar de poner en común, lo que de común haya en sus respectivos planteamientos con relación a esa Empresa.

Esta es la realidad, que supongo que todos los asturianos están empezando a comprender, especialmente a partir del silencio de Su Señoría, en relación con algo muy claro que dije, que es que hace falta una concertación en Hunosa. Y a eso, Su Señoría, no ha respondido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Finalizado ya el turno de intervenciones, con sus correspondientes réplicas y contrarréplicas, del Gru-

po Parlamentario Comunista, procedemos a la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Fernandez Rozada, si desea intervenir, tiene usted la palabra. (Pausa.)

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Ayer hemos tenido ocasión de ver cómo el señor Silva, olvidando que la naturaleza le dotó de alma de poeta y su ideología debía haberle dotado de sensibilidad para los problemas del pueblo, se limitó a hacer ante esta Cámara una relación o memoria de lo realizado por la Administración regional en cuatro años, dejando de lado los temas que preocupan a nuestros conciudadanos.

Ayer hemos escuchado una relación de funcionario y no una visión de Asturias y de la política de gobierno, que era lo que nosotros esperábamos. El contenido de la intervención del Presidente del Principado fue decepcionante para quienes esperábamos oír al Jefe del Ejecutivo hablar de Asturias y de sus problemas.

Ya sabemos que la Administración hace cosas, que gasta y planifica, que recibe peticiones y que resuelve expedientes, pero esto lo hace cualquier Administración, aunque no existiese gobierno. Póngase el presupuesto y el sistema de competencias administrativas que delimita el ordenamiento, y la dinámica de trabajo del funcionariado logrará estos resultados.

Lo anterior no significa desconocer la alta función directiva del Consejo de Gobierno, pero sí implica que un gobierno no se puede legitimar políticamente diciendo que se han hecho muchas cosas, necesita acreditar que los problemas esenciales son atacados valiente y racionalmente, que conecta con las demandas de la calle y con la sensibilidad de las gentes. Y esto ayer, señor Presidente del Principado, us-

ted renunció a hacerlo, demostrándonos que cada vez está más lejos de los ciudadanos de a pie y de sus preocupaciones.

Yo no voy a entrar en la crítica o alabanza de todas y cada una de las cosas que oímos aquí, ayer, de boca del señor Silva. Esa, en todo caso, es función del debate de Presupuestos. Yo voy a centrarme en los, a mi juicio, problemas más serios que Asturias tiene, resaltando lo hecho o dejado de hacer por este Gobierno, respecto a ellos, echando, a tal efecto, una mirada retrospectiva a estos casi cuatro años del gobierno del señor Silva en Asturias.

En esta mirada retrospectiva, hay algo que se presenta como evidente a primera vista: el actual Gobierno regional, con su Presidente a la cabeza, ha sido incapaz de hacer llegar el significado y contenido de la Autonomía regional a los asturianos.

Las esperanzas puestas -después del período provisional- en esta primera Legislatura, para encarnar en Asturias los nuevos aires y posibilidades de una acción política y de gobierno ceñida al terreno, se han visto frustrados por culpa del señor Presidente del Principado.

Usted ha patrocinado una política de apagamiento de las posibilidades de esta Junta General, lo hemos dicho ya en varias ocasiones, se cercena, sistemáticamente, las posibilidades de control del Gobierno, anulando en la práctica las ofertas de diálogo y colaboración con quienes representamos en esta Cámara al gran número de asturianos que no votaron socialismo, evitando, con el peso de la mayoría que le apoya, que se debatan con soltura y libertad los grandes temas de Asturias aquí, donde debía oírse, libre y eficazmente, la voz de quienes hemos sido elegidos por nuestro pueblo para eso.

Durante estos casi cuatro años, señor Presidente, señoras y señores Diputados, esta Cámara no ha estado

a la altura de su responsabilidad histórica como primer Parlamento regional elegido democráticamente por los asturianos; no hemos podido convertir a la Junta General del Principado en el altavoz de nuestro pueblo, en lugar donde se oigan las mismas voces que en las calles y caminos de nuestra Región. Y creo, sinceramente, que la culpa de todo esto no puede ser achacable, en modo alguno, a la oposición, que nunca ha cejado en su esfuerzo de presentación de iniciativas, y que ha posibilitado con su trabajo -mejor o peor hecho, ésta no es la cuestión- toda la vida y calor parlamentario que en esta Cámara ha existido.

La culpa corresponde al Gobierno que preside el señor Silva, que parece considerar esta Cámara como mera fábrica de aprobaciones burocráticas de aquellas decisiones que, por imperativo legal, necesariamente tienen que pasar por aquí. La culpa corresponde a esos miembros del Gobierno que, ante preguntas e interpelaciones, se niegan a entrar en el juego del debate político y adoptan actitudes lacónicas de desprecio y silencio ante esta Cámara y sus miembros. La culpa corresponde a la mayoría socialista que, entre la desgana y el servilismo ante el Gobierno, vota en conformista bloque todo lo que el Gobierno propone, y rechaza el debate de lo que nace en los escaños de la oposición.

Y suscribo, de paso, lo ya dicho en esta Cámara sobre la necesidad de que aquí se debata la voluntad del Principado sobre la nueva financiación autonómica, que ya nos ha anunciado el señor Presidente del Principado que así se hará.

Al Partido Socialista -como ya dijo en esta Cámara hace un año el Portavoz de mi Grupo Parlamentario- no le gusta el Parlamento cuando está en el poder. Y el fruto de esta falta de amor al debate y al contraste parlamentario es una imagen difusa de la Comunidad Autónoma en

la mente de los asturianos, es un continuo desaprovechar las posibilidades del Estatuto de Autonomía.

Porque, señoras y señores Diputados, señor Presidente, el Principado de Asturias, como entramado político, organizativo e institucional al servicio del pueblo asturiano, no ha calado en éste. Negar lo anterior es no pisar la calle, no saber lo que en ella se siente.

El fracaso e inutilidad del reciente Plan de divulgación de la Autonomía, la falta de ilusión y de participación que despierta el Día de Asturias, no son más que reflejos de esta triste situación, de la que debemos hacer responsable fundamentalmente al señor Presidente. Han frustrado ustedes durante estos cuatro años, las posibilidades de la construcción de Asturias como Comunidad Autónoma.

En su discurso de investidura nos dijo, y estoy plenamente de acuerdo, que el juicio final sobre el estado de las autonomías dependería de si los ciudadanos perciben que con el mismo dinero, que procede de sus bolsillos, se prestan mayores o mejores servicios. Y, por desgracia, los asturianos no perciben tales aumentos o mejoras de los servicios.

Sin perjuicio de que a lo largo de esta intervención repasemos área por área la calidad de las prestaciones de la Administración regional, me detendré ahora en su incapacidad y la de su Gobierno para realizar la reforma precisa de la Administración regional.

La ubicación material de las unidades administrativas es una frondosa selva que obliga al administrado a recorrer kilómetros de una ventanilla a otra sin que se haya avanzado nada en la simplificación de los trámites y en la claridad organizativa frente al ciudadano. Y ello, en cuanto representa inasistencia al administrado, se ve potenciado por su política de personal, tendente a la proletarización del funcionariado que se encuentra

desanimado, cegado en sus posibilidades de promoción, acechado por el miedo al control político y desconcertado por la falta de cumplimiento de la normativa legal vigente.

Así, a pesar de la Ley que aprobó esta Cámara en diciembre pasado, el órgano de coordinación y consulta creado en aquella norma todavía no se ha constituido, aunque en sus comparecencias ante esta Cámara, el Consejero de la Presidencia siempre dijo que para él era muy importante la promoción y la participación de los funcionarios en la política de personal. Parece que en la práctica no es tema tan importante, quizá porque les permite a ustedes, señores del Gobierno, hacer lo que quieren con los nombramientos de personal: desde no publicar la oferta pública de empleo más que con varios meses de retraso e incompleta, porque no han cumplido ustedes mismos el plazo que la Ley les daba para integrar a los funcionarios en los Cuerpos y Escalas previstos en la propia Ley de Ordenación de la Función Pública, hasta designar libremente puestos reservados para el sistema de concurso, o seguir proveyendo plazas de interinos masivamente, en contra de los principios que inspira la Ley de Ordenación de la Función Pública del Principado. El principio de igualdad, mérito y capacidad ha desaparecido ante el principio de libre designación.

En resumen: la reforma de la Administración pasa por falta de rigor, incumplimiento de los plazos legales, desconcierto de los funcionarios y politización y arbitrariedad encubiertas. Así, los asturianos no pueden, señor Presidente, recibir mayores y mejores servicios de esta Administración regional.

Ante este panorama, de nada nos sirven las valoraciones hechas ayer por el señor Presidente del Principado sobre la construcción de la Administración regional.

Por supuesto que se ha construido esta Administración, pero, según acabo de decir, mal, en contra de

los empleados públicos, y sin prestar al ciudadano la cobertura a que tiene derecho.

Señor Presidente del Principado, ustedes quieren gobernar bien. Si ustedes pretendieran de modo deliberado hacerlo mal, sería posible que rectificasen, pero nos consta -y éste es el único mérito que les reconocemos, mérito, por cierto, estéril- que ustedes lo están haciendo lo mejor que saben, es decir, lo mejor de que son capaces. Pero saben poco y pueden menos, y ahí están los resultados.

Aunque ya se habló aquí de las cifras del desempleo, a lo largo de esta mañana, debo insistir, desde la óptica de mi Grupo, en este tema, por su importancia para Asturias.

El señor Silva nos dijo al ser investido Presidente que el problema principal a cuya solución están dirigidas la mayor parte de las políticas de su programa, era la angustiada situación de paro que atraviesa nuestro país y nuestra Región. En consecuencia, por sus logros en este terreno podemos juzgar su labor política, y no sólo a la larga como ayer se nos dijo.

Veamos las cifras:

En 1983, cuando usted, señor Silva, fue investido Presidente, había en Asturias 66.620 parados; al año ya había 72.289; y en 1985 la cifra ascendía a 75.770 parados; y en el primer trimestre del 86 a 80.800. Además, Asturias encabeza el ranking autonómico en cuanto al sector de parados sin empleo anterior, con una tasa del 38'7%.

Si grave es la crisis asturiana en su dimensión pasada y presente, dibujada por la evolución del paro desde que ustedes accedieron al Gobierno, se puede hablar de situación dramática cuando se analiza la distribución del desempleo por sectores y se mira hacia el futuro.

Porque es cierto que la media de paro en Asturias es del 19%, tres puntos por debajo de la media nacional, pero esto no es más que

media verdad. La realidad es que en los cuatro años de gestión socialista, el paro en Asturias se ha aproximado un punto y medio a la media nacional, y continúa acercándose. Pero hay algo mucho peor. Analizado por sectores, el paro en la industria ha crecido en Asturias por encima de la media nacional, 32% frente al 15. Lo mismo ha ocurrido con el crecimiento del paro en el sector de servicios en Asturias con relación a la media nacional, 39% frente al 28%.

Ello nos hace concluir que la media total de paro en Asturias no se ha disparado sobre la nacional, gracias a la contención del empleo que han ejercido la minería y la agricultura, lo que no ocurre, por ejemplo, en Andalucía o en Castilla.

Por eso, cuando se piensa que el sector minero asturiano, tanto público como privado, está abocado a reestructuraciones y cierres, como consecuencia de la errática y contradictoria política energética del Gobierno, cuando se piensa que el impacto de la adhesión española al Mercado Común está ya provocando una reconversión laboral en el campo, nosotros le llamaríamos la gran reconversión silenciosa, porque el Gobierno pretende ocultarla, por más que se presente imparable, casearía a casearía, a quien quiera comprobarlo. Cuando se piensa, en fin, que minería y agricultura acumularán paro, en lugar de reducirlo como hasta ahora, al ya existente en la industria y en los servicios, es fácil concluir que Asturias se encuentra en puertas de la crisis total, inducida en buena parte por las medidas de unos gobiernos incapaces e insolidarios.

Estas cifras son tristes, son preocupantes, pero hay que decir las, porque a los políticos, a los gobiernos, debe juzgárseles por sus resultados, como usted mismo ha dicho en esta Cámara. Ayer ha vuelto a presentarnos una imagen de progreso y de esperanza, pero, señor Pre-

sidente del Principado, esa visión no parece corresponder con las propias estimaciones de sus técnicos, que en el informe sobre Coyuntura Regional de Asturias, correspondiente al primer trimestre de 1986, nos dicen:

-La producción de leche de vaca, principal fuente de ingresos de los agricultores asturianos, descendiendo un 10'9%, en términos interanuales.

-Las ventas de ganado disminuyen, respecto al año anterior, un 3'5 para el bovino y 26'3 para el porcino.

-El desembarco de pescado disminuye un 0'2, y los ingresos de los pescadores sufren un grave deterioro por la caída, en un 31'4% del valor en la rula de los productos de la pesquería.

-La producción de hulla ha caído, respecto al trimestre anterior, en un 10'2% y la antracita un 13'3%.

-Las producciones siderúrgicas experimentan todas un retroceso: el arrabio disminuye un 11'6%, el acero un 14'5%, los laminados en caliente un 5'3, y ello en un año. La producción de aluminio, en el mismo período, cae en un 155%.

-El consumo de energía eléctrica, en el último año, ha bajado un 1%. Al igual que el del fuel-oil que disminuye un 1'7%.

-El mismo informe nos dice que en el primer trimestre de este año se han destruido en Asturias 5.010 empleos, situándonos el paro, en estas fechas, en 80.800 trabajadores.

A esta triste situación de Asturias, desde el punto de vista laboral, industrial y social, el Gobierno que usted preside, señor Presidente, responde con una política reindustrializadora que pasa por las zonas, institutos, sociedades y programas que a ustedes les encanta crear para entretener sus ocios de gobierno ineficaces y sin ideas. Entidades todas ellas que me recuerdan en su conjunto y por su falta de adecuación a lo que Asturias ne-

cesita, me recuerda, digo, al diagnóstico que Alain Berancon hacía de una situación parecida: "Su ideología se nos aparece como un espectro en busca de un cuerpo donde alojarse, como un ensayo fracasado de encarnación".

Usted, señor Presidente, ha puesto un especial énfasis en los llamados instrumentos de reindustrialización, puestos en marcha durante su mandato. Ellos son su gran tema, su gran esperanza, la niña de los ojos de su política, aunque en su intervención de ayer usted no les haya dedicado la atención a que nos tiene acostumbrados.

Y ¿qué son sus instrumentos? Oficinas abiertas, sueldos nuevos para funcionarios sin función que duplican la actividad de la Administración en cuanto a gastos, pero, en cuanto a eficacia, ya ve usted los resultados. Y a esto se añaden dos mil millones y pico de pesetas que van siendo dejadas en el terreno industrial asturiano, mientras su Gobierno se sienta a ver si fructifican.

Dediquemos unas pequeñas pinceladas a los instrumentos.

La Sociedad Regional de Reconversión con unos logros no conocidos ni explicados en ninguna memoria oficial, ha tenido en el 85 menos beneficios que en el 84, y ha gastado 50 millones de pesetas en el ejercicio pasado, en sueldos, estudios y subvenciones cuyo fruto nadie conoce.

La Sociedad Regional de Promoción, está siendo el instrumento fallido de la reconversión y reactivación pretendida por el Instituto de Fomento Regional, y, a la vez, el medio idóneo para crear el nuevo INI asturiano, sin que se vislumbre, hasta el momento, empresa alguna que haya alcanzado viabilidad suficiente para que la Sociedad Regional de Promoción se haya desprendido de su participación en ella. Esta Sociedad participa en empresas en ciernes, sin viabilidad económica autónoma y sin incidencia en los

proyectos posibles de elevado contenido tecnológico. Eso sí, en el personal contratado por esta sociedad, su Gobierno, señor Presidente, gasta 35 millones de pesetas al año. Como dato resumen, digamos que la eficacia de esta Sociedad puede medirse por el siguiente dato: a 31 del 12 del 85, los previstos beneficios de 7'4 millones de pesetas se han convertido en unas pérdidas de 5'5 millones; y de las 18 empresas participadas, 10 obtuvieron pérdidas por una cuantía de 28 millones de pesetas y 7 ni pérdidas ni beneficios porque no habían hecho absolutamente nada.

Se nos dice, por el señor Presidente, que entre el 85 y lo que va del 86, la Sociedad Regional de Promoción ha creado empresas, con un capital de más de 2.100 millones de pesetas. Esto, señor Presidente, no es decir nada.

El señor Presidente del Principado, debe de saber que no significa absolutamente nada, pues lo que habría que haber analizado era la rentabilidad de esas empresas, en las que se han invertido todos esos miles de millones de pesetas de los asturianos. Porque, a lo mejor, resulta que cualesquiera de las sociedades privadas, creadas en ese mismo período, han resultado mucho más rentables para Asturias en razón al empleo y a la riqueza general.

El PAUR, el Plan de Actuaciones Urgentes, se dedica a gestionar créditos bancarios y a labores de información administrativa, que no significan nada nuevo, siendo su ineficacia considerada como clara por, incluso, los propios sindicatos, los propios empresarios, Partidos políticos, incluidos miembros del PSOE -con quien uno ha tenido ocasión de hablar-, y de la Central Sindical UGT.

La ZUR, la Zona de Urgente Reindustrialización, presenta unos logros claros: Presidente y Director cesados; burocratización inaguantable, con retraso de los pagos a los empresarios afectados; incumplimien-

to de las promesas de recolocación de los trabajadores de los Fondos de Promoción de empleo, de lo que hoy aquí también se ha hablado. Y, en definitiva, usted mismo, señor Presidente, hablaba, recientemente, del relanzamiento de la ZUR. Entiendo que eso supone que reconoce que el primer lanzamiento ha sido fallido, ha sido un desastre.

En resumen, señor Presidente del Principado, Señorías, el centro más querido de las ideas y de la política del señor Presidente del Principado, presenta un panorama de acusada esterilidad en cuanto a logros, de aumento del gasto público, ineficaz y de tristes perspectivas para la Asturias futura, que contará con más empresas dependientes de su juguete preferido, el IFR, Instituto de Fomento Regional, que tan caro nos cuesta a todos los asturianos.

Al final, de sus instrumentos podemos decir lo que Vallejo Nájera decía -eso sí, con todo cariño y comprensión- de los locos por él atendidos: su política reindustrializadora es un "concierto para instrumentos desafinados".

Es decir, ahora, al final del mandato del señor Silva, después de casi cuatro años de gobierno, nos deja usted una Asturias en que la producción cae y el paro aumenta. Eso es una realidad incuestionable, está ahí. No nos están llevando ustedes a una situación en la que la esperanza de solucionar la crisis sea una auténtica realidad, nos llevan ustedes, sin embargo, a una situación como la que Tito Livio describía, refiriéndose a Roma, con las siguientes palabras: "Hemos llegado a no saber ya soportar ni nuestros males ni nuestros remedios. Semejantes a los enfermos que asisten con atroz lucidez a su propia descomposición, asistimos con una conciencia igual y una impotencia semejante a nuestra agonía".

A la vez que aumentan las cifras del paro, señor Presidente, y de esto se habla menos, seguramente

porque esto es tanto o más grave que el paro, la empresa pública, en Asturias, está adelantando las jubilaciones, está adelantando las posibilidades de sus soluciones, y está superponiendo a la reconversión explícita otra reconversión encubierta, que consiste en amortizar puestos de trabajo.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores Diputados, guarden silencio.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Porque, Señorías, lo que probablemente no tiene ya remedio es que Ensidesa, durante su gestión, señor Presidente, y la de su Consejo de Gobierno y la de su Partido, el de las mayorías absolutas, por cierto que hay que reconocerle y reconocemos, -puesto que esas mayorías, precisamente por ser absolutas, le crean responsabilidades de sus mismas proporciones-, que, señor Presidente, el poder lleva consigo siempre una cifra de responsabilidad de su mismo tamaño y envergadura. Ensidesa, repito, durante el tiempo de su absoluta responsabilidad, ha perdido la oportunidad de Europa, y por eso, ahora, Ensidesa tiene que replegarse sobre sí misma, contraerse, reconvertirse a ir a menos, arrastrándonos a los asturianos en su disminución económica.

Ensidesa era la acería española con mayores posibilidades de poder convertirse en acería del Mercado Común, pero en España había otras Comunidades con mayor capacidad de maniobra, con un Consejo de Gobierno probablemente más atento a lo que se estaba jugando, con un Consejo de Gobierno más preocupado de lo que estaba pasando en el territorio de su jurisdicción, competencia y responsabilidad, y menos preocupado de sucursalizarse en función de su propia oportunidad de migración política. Y esas Comunidades Autónomas son las que se han llevado el

gato al agua y el agua a su cauce, ejercitando así su capacidad, desarrollando así su legítimo derecho a aprovechar las oportunidades, cumpliendo así con su deber de trabajar para sus representados.

Esta es la triste realidad de nuestra querida Ensidesa, señor Presidente.

Y qué está pasando con la minería. Hoy lo hemos visto aquí, en este intento de debate entre el Presidente del Principado y el Portavoz comunista. ¿Está usted seguro, señor Silva, de que Hunosa va a subsistir?, ¿cuántos empleos van a subsistir en Hunosa, según su criterio, dentro de cuatro o cinco años, en el supuesto de que no se modifique, no rectifique la política que ustedes llevan en relación con Hunosa? Porque, en 1985, también hemos oído aquí, y era de todos conocido, se ha vuelto a no alcanzar, por medio millón de toneladas, la producción que preveía el Plan Trienal, y un déficit que superó por encima de los 7.000 millones de pesetas a los ya casi 26.000 millones de pérdidas previstos en esta Empresa.

¿Aprovechará usted, señor Silva, este debate para decir de verdad a los asturianos, cuál es la auténtica verdad sobre los planes del Gobierno para Hunosa?, ¿para decirles a los mineros que el actual absentismo y la falta de productividad es la verdadera rémora de la Empresa y que si eso no se corrige están en peligro miles de puestos de trabajo?

Me ha parecido entender, en su réplica al Grupo Comunista, que está de acuerdo con este planteamiento. Ha dicho usted, señor Silva, que su Gobierno es beligerante en lo referente al futuro de Hunosa, ya que no aceptarán propuestas "que no signifiquen el mantenimiento del tamaño de la Empresa, aunque eso sí, corrigiendo la tendencia al alza de los costes".

De alguna forma, hoy lo ha vuelto a repetir aquí. Esto ha sido recogido de sus declaraciones a la

vuelta de su entrevista con el Ministro de Industria. Y yo le pregunto ¿qué es para Su Señoría el tamaño de la Empresa, la plantilla, el conjunto de explotaciones abiertas o la producción?, ¿cómo cree Su Señoría que se corrige la tendencia al alza manteniendo la plantilla, los yacimientos en explotación o los niveles actuales de producción?

Espero que pueda clarificar mejor estas preguntas planteadas.

Y permítame, señor Presidente, señoras y señores Diputados, una última reflexión sobre Hunosa.

No voy a responsabilizar a su Gobierno de los incumplimientos del Plan Trienal de la Empresa. Pero, ¿qué le sugiere a Su Señoría la gestión de un Gobierno de la Nación que conduce a Hunosa a duplicar sus pérdidas desde los escasos 20.000 millones de pesetas en el 82 a los previstos 40.000 millones de pesetas en 1986? Cuando se pronuncia la palabra Hunosa, señor Presidente, ¿no le preocupa que automáticamente se relacione con fracaso socialista?

En cuanto al sector minero privado, que en Asturias ocupa un importante papel, -Minas Camocha, Antracitas del Occidente.- está sometido a una gravísima crisis, como consecuencia de la política de precios del Ministerio de Industria, que en los últimos cuatro años han crecido veinte puntos por debajo de los crecimientos de los costos, incumpliendo el PEN, Plan Energético Nacional, como ayer mismo ha reconocido el propio Ministro ante una pregunta de nuestro Portavoz en el Congreso de los Diputados.

De continuar así esta situación y no resolverse los precios del carbón térmico, la reconversión y cierre de empresas alcanzará a la minería privada del carbón, en Asturias. Y no olvidemos que detrás de todo ello se esconde el fantasma del aumento del paro, el desempleo, en un sector que estaba conteniendo al sector servicios y al sector industrial, que era el agrícola y el

hullero. Ahora va a haber más paro aquí. Ya veremos lo que va a ocurrir si los socialistas no son capaces de rectificar a tiempo, y de reconocer a los asturianos esta triste realidad.

No olvidemos que detrás de las estructuras, de las cifras y de los porcentajes; detrás de la palabra crisis está la ineficacia de los gobiernos, que carecen y abandonan, cada vez mayor número de veces, sus propias promesas.

Asturias podría decirle a usted, señor Presidente del Principado, lo que las Cortes de Castilla en 1258 indicaron al Rey Alfonso X... (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, por favor, silencio.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Que hay muchos que no recuerdan lo que les dijo, que lo voy a repasar ahora...(Risas.)

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Fernández Rozada.

Señor Masip, por favor, silencio.

Señor Rozada, continúe.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Decían las Cortes de Castilla en 1258 al Rey Alfonso X: "que redujera su apetito a términos más razonables, que les parecía conveniente que el Rey y la Reina no gastasen más de 150 maravedís al día para su mesa, y que recomendara a las gentes de su servicio fuesen más sobrios en sus comidas".

Porque, señor Presidente, mientras el fausto de la instalación material de su Gobierno y de la Administración crece, mientras se derrocha dinero en contrataciones de personal innecesario y se tira a espuertas en áreas como sanidad y agricultura, en beneficio de nadie,

mientras se subvenciona a los amiguetes, -por qué no decirlo-, en nuestra Región, en esta tierra asturiana, ya hay gente que pasa hambre, hay gente que pasa hambre, que malvive gracias a la solidaridad interfamiliar y de parroquias, y grupos de ciudadanos que ennoblecen a una comunidad social con su trabajo y generosidad.

Tendremos ocasión de volver sobre ello, sin necesidad de remitirnos a las últimas declaraciones del Defensor del Pueblo, que están aquí suficientemente recogidas, para conocer de verdad cuáles son las peticiones de los ciudadanos, de qué se quejan, etc., etc.

Y ante esta situación, la asistencia social y los servicios sociales del Principado carecen del Presupuesto suficiente y de la organización necesaria para dar la cobertura que la más elemental justicia exige. Eso sí, cuando la oposición pretende -como hizo mi Grupo con su reciente Proposición de Ley de servicios sociales- mejorar la asistencia social, la servil mayoría socialista impide que el tema se trate y regule, en aras de una mayor eficacia.

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, un momento.

Señores Diputados, por favor, respeten la palabra del Diputado que está en estos momentos en la Tribuna.

Y, señor Diputado, señor Fernández Rozada, respete usted también la cortesía parlamentaria.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, yo me refiero a servil, señor Presidente, en el servicio que le presta el PSOE al Grupo...(Rumores.)

El señor PRESIDENTE: He dicho, señor Rozada, que respete la cortesía parlamentaria.

El señor FERNANDEZ ROZADA: De acuerdo.

Por cortesía parlamentaria quiero decir que el servicio que el Grupo mayoritario presta al Gobierno impide que, efectivamente, el tema se trate y regule en aras de una mayor eficacia, porque nada bueno puede venir de la oposición, porque lo malo es bueno si viene del Gobierno y lo bueno es deleznable si procede de la oposición.

Que el sector agrario asturiano -pasamos ahora a un tema muy importante, señor Consejero, señoras y señores Diputados- está viviendo los peores momentos desde hace treinta años, que no existe política agraria, que no se sabe a donde vamos, que el campesino está desorientado, desilusionado y sin saber a donde recurrir, y que desde la Consejería de Agricultura se trata de ocultar toda esta realidad, desinformando incluso al propio Consejo de Gobierno, son ya una serie de hechos de los que cada vez son más conscientes todos los asturianos.

Pretender que la Mesa para la Concertación Agraria Regional sirva para justificar que la política que se viene realizando es la que aceptaron y firmaron los sindicatos, los industriales y otros interlocutores sociales -como aquí se ha dicho en septiembre del año pasado, en el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno- es tratar de diluir maliciosamente las responsabilidades con quienes no tienen arte ni parte en este desaguisado agrario.

Todo programa para el campo diseñado por el Gobierno regional y expuesto por el responsable de la Consejería de Agricultura en su intervención de 23 de septiembre del 83, ante la Comisión de Agricultura, ha sido un completo fracaso, un verdadero fiasco que descalifica totalmente a quienes han participado en su ejecución. Y si no, sigamos punto a punto lo que allí se ha dicho y lo que hoy se ha conseguido, tres años largos después.

En materia de cooperativismo no se ha avanzado ni un solo paso, a pesar de lo que el señor Presidente intentará aclarar, porque en la Memoria no se ve por ningún sitio que, efectivamente, esos casi 3.000 que se han llevado a una escuela, donde se les forma y se les hace cooperativistas, aparezca por ningún sitio. Nosotros nos remitimos a esa Memoria aparecida ahora, donde entre realizaciones, reuniones, asambleas, elaboración de discursos, expedientes, se pasa absolutamente todo. Y detrás, nada de nada. Las cooperativas agrícolas que funcionan en Asturias, señor Consejero, y usted lo sabe muy bien, son las que existían antes del 82, las que han conseguido movilizar a miles de asociados, y a las que se ha tratado, repetidamente, de politizar y de poner trabas a la independencia de su gestión.

De aquellos planes tan brillantemente expuestos en septiembre, sólo queda el oropel de una amarga realidad.

Los programas de reforma de las estructuras minifundistas de las explotaciones familiares agrarias se han visto reducidas a la cómica cifra de 284 hectáreas concentradas en el 84 y 645 en el 85, -no más, señor Consejero, no más. No nos haga creer que esa Memoria, efectivamente, hecha al albur de quienes no entrando a profundizar en ella, pudiera crearle confusión- sobre una superficie concentrable de praderas y otras muy superior a 300.000, sólo se ha podido concentrar, y hago especial énfasis en esto, a pesar del interés del señor Consejero, 645 en 1985.

La diversificación de las producciones agrícolas ha conocido logros aún más esperpénticos. Así: 2'5 hectáreas de invernaderos en el 85, 1'4 en el 95; de Kiwi, 3 hectáreas en el 84 y 8 en el 85; de huertos familiares, 18 hectáreas en el 84 y 29 en el 85; de zarzamoras, grosellas, frambuesa, etc., no hay política por ahora (Risas.), aunque

en la Memoria se habla de que se ha publicado un folleto. Algo es algo, y algún día llegará.

En la comercialización de los productos agrarios, calificada por el propio Consejero de Agricultura como instrumento fundamental para el despegue del campo, no se ha conseguido ni el más mínimo avance. Y si esta afirmación se considera exagerada, desafiamos a que se informe al pueblo asturiano de un solo logro. Lo único positivo ha sido lo realizado por los industriales del sector lácteo, sobre los que ahora, demagógicamente, estos responsables del sector lácteo, se intenta descargar sobre ellos las consecuencias de la mala negociación de la Comunidad Económica Europea.

La enseñanza agraria, la formación técnica del campesinado, ha quedado suprimida de los programas del Gobierno regional, tras una meditada decisión. Una brillante y plausible idea, digna de una Autonomía dirigida por gentes progresistas.

Las repoblaciones forestales en estos cuatro años han sido prácticamente nulas, y todas las hectáreas que en septiembre del 83 se anunció se iban a plantar con especies nobles, solamente existen en la mente del señor Consejero de Agricultura.

El espectacular fracaso en cuestiones tan trascendentales para la transformación de una agricultura que precisa apremiantemente acercarse y competir con las estructuras comunitarias, no puede ser enmascarado con inversiones en obras y subvenciones indiscriminadas, algunas tan disparatadas como la ruinosa red de mataderos municipales que se está construyendo. Porque si ocurre que el único matadero que no tiene dinero en la Región es el gestionado por la iniciativa privada -y usted lo sabe muy bien, señor Consejero-, no cabe en la cabeza de nadie que razone, que se lleven gastados, hasta ahora -porque el serial sería interminable- más de 800 millones en mataderos y proyectos, se ve per-

fectamente en la Memoria del 85, cuando se podrían establecer convenios entre empresas particulares y ayuntamientos que aseguren el suministro de carne, sin necesidad de dilapidar los fondos públicos. Y con una mejor utilización de estos fondos públicos se podría realizar la política agraria que Asturias tan urgentemente necesita, tras su incorporación al Mercado Común.

Y pasando del campo agrícola al de la cultura.

Hace más de un año, hemos reiterado en esta Cámara, que la Consejería de Cultura carece de programa y no realiza una labor de promoción de la cultura, limitándose a una permanente improvisación, que pasa por el populismo ineficaz y el amiguismo en la distribución de los fondos públicos.

Para no ser reiterativo, me limitaré a constatar la situación de la cultura asturiana cuando acaba la labor de un Gobierno, o está próxima a acabar, y para evitar que se me acuse de una visión poco objetiva, voy a describir a nuestra Región con los datos oficiales del Ministerio de Cultura, que se publican en una "Encuesta de comportamiento cultural de los españoles", que tengo ahí a disposición de Sus Señorías.

Bueno, pues en esta Encuesta de comportamiento hecha por la Administración socialista, dice: En práctica deportiva ocupamos, sobre 17 Comunidades, el puesto 12.

En asistencia a espectáculos deportivos, ocupamos el último lugar, estando mejor que nosotros absolutamente todas las Comunidades Autónomas.

Ocupamos el duodécimo puesto, entre las 17 Comunidades Autónomas, en cuanto al parámetro "tener libros en casa".

En asistencia a espectáculos musicales somos la última Comunidad Autónoma. Y en el número de gente que toca instrumentos, los penúltimos. Somos también los últimos de todas las Comunidades Autónomas en

cuanto a gente que va al teatro; y también los últimos en prácticas de baile y en visitas a monumentos.

Temas todos, que con una visión muy clara, el Partido Socialista, a través de la Administración, ha querido poner en conocimiento de las 17 Comunidades, para asombro de los asturianos, que vemos cómo nuestra cultura va, precisamente, totalmente al margen de lo que está ocurriendo en el resto de España, y somos los últimos en temas donde, de verdad, un principio de programación cultural daría, efectivamente, otros resultados.

Y estos resultados son muy serios y muy importantes. Y que cada uno mire la cultura por el número de papeles, expedientes, subvenciones, reuniones, que mire por todo ello, pero el pueblo asturiano se va a fijar, de verdad, en lo que está calando. ¿Qué cultos somos los asturianos? Pregúntenselo en esta Encuesta que ha hecho la Administración socialista, y ya verán, los asturianos estamos, prácticamente, los últimos en todo; y ya llevan años los socialistas gobernando en Asturias.

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Le comunico que ya lleva usted cuarenta minutos. Le voy a permitir otros cinco, pero nada más. Seré riguroso en la ampliación del tiempo.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Y yo seré condescendiente y no pasaré de esos cinco minutos, señor Presidente.

La política de la Consejería de Sanidad, y es una pena que no disponga de más tiempo, probablemente,

como decía el señor Suárez, en la réplica siempre tenemos ocasión de poder decir lo que luego, por otros imperativos, porque nos llevan por otros terrenos también (Risas.), tampoco se puede uno llevar a ello, pero, efectivamente, la habilidad del Gobierno, que para eso gobierna y conoce todos los resortes, nos lleva a esa trampa (Risas.) Pero yo comprendo, perfectamente, que cuando se haga un debate sobre la sanidad asturiana, la falta de política sanitaria de Asturias, es y será, realmente, descorazonador.

La falta de una política de sanidad, señor Presidente, Señorías, sigue llevando a Asturias a unos niveles de falta de asistencia sanitaria que no conocíamos desde hacía muchísimos años en esta Región, que llegamos a tener lo mejor que podía tenerse en nuestra red sanitaria, dentro del contexto nacional. Hoy, por el contrario, el deterioro asistencial en los centros dependientes de la Consejería es a todas luces visible y de dominio público. Último botón de muestra ha sido la reciente decisión del Ministerio de Educación y Ciencia...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Rozada.

Señor Consejero, por favor.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Al de Sanidad se refiere, ¿no? (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, deje a la Presidencia que sea la que decida.

Señor Consejero de Sanidad, mantenga su educación y su respecto hacia el señor que está en el uso de la palabra.

Señor Rozada, continúe.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí. Brevemente, y pasando sólo por alto, porque, efectivamente, las risas a muchos asturianos les deben

de recordar situaciones en las que... quién te vio y quién te ve, señor Vigil. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, por favor, continúe.

El señor PRESIDENTE: Señorías, en materia de sanidad, los asturianos hemos pasado de la mano del Gobierno socialista, y esta es la triste realidad, de estar por delante a estar por detrás del resto de la Nación.

Todo un fracaso, apoyado en el deterioro del Hospital General, la eliminación, prácticamente consumada, de la sanidad privada, la anulación de los pequeños centros y una política de despilfarro de dinero en favor del INSALUD, para poder hacer electorales inauguraciones de centros sin acabar, o, incluso, de hospitales por ustedes mismos cerrados, aunque no tengan ni anestesiata. Quizá se refería ayer el señor Presidente del Principado a estas falsas inauguraciones, cuando aludía a hacer una política de gastos y no de gestos.

Y lo doloroso es que este progresivo deterioro y hundimiento de la calidad de la sanidad, que se presta en Asturias, va parejo con una infraestructura de medios cuantiosos y de unas asignaciones presupuestarias absolutamente desproporcionadas. El último botón de muestra, la reciente decisión del Ministerio de Educación de retirar del Hospital General de Asturias las competencias para impartir docencia en diversas especialidades, son temas lo suficientemente debatidos, y yo pienso que conocidos por el pueblo asturiano, que lamentarían profundamente tener un Gobierno que haya sido capaz de llevar la docencia en el Hospital hasta estos lugares.

En resumen, y ya quiero finalizar, señor Presidente del Principado, Señorías, señor Presidente, este Gobierno hace muchas cosas a tra-

vés de la Administración pública que encabeza ¡no faltaba más!, claro que hace mucho, y muchas de estas cosas están bien hechas y son necesarias. Pero el Gobierno del señor Silva no ha sabido enraizar la Comunidad Autónoma en el pueblo asturiano, ni ha permitido que haya claridad en el control parlamentario.

Su política económica no ha cosechado, al final de su mandato, los frutos deseables, sino que, por el contrario, hipoteca más todavía nuestro futuro, la desastrosa situación de la empresa pública y la constitución de nuevas empresas que nacen al amparo y bajo la protección del dinero público.

Como consecuencia, su política no sólo no ayudó a disminuir el paro, sino que lo agravó. Y no ha creado perspectivas de mejora en el futuro.

Su política social brilla por su ausencia, y mientras crece la degradación social de amplias zonas de Asturias y mientras cada vez más asturianos se unen en la pobreza.

Su Gobierno, señor Presidente del Principado, no sabe hacer presente ante el de la Nación, con fuerza, los intereses de Asturias en temas puntuales, como la siderurgia, la agricultura, dañados por el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea.

Su Gobierno, señor Silva, ha abandonado el campo asturiano, ha degradado la sanidad asturiana y ha olvidado la cultura de nuestro pueblo.

En definitiva, señor Silva, usted y su Gobierno han creado una Asturias más pobre, más abandonada y con menos perspectivas de futuro que la que encontraron. Y yo estoy dispuesto, tanto en cualquier debate como en las réplicas a las que pueda dar lugar, a poder demostrar que esta situación, vista por nuestro Grupo Popular, con la mayor objetividad posible, es la realidad de nuestra Asturias.

Muchas gracias, señor Presiden-

te.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Rozada.

Señor Presidente, si desea intervenir, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Fernández Rozada.

O sea, que hemos pasado, como decía Groucho Marx, de la ruina total a la más absoluta miseria. Ese es el diagnóstico que Su Señoría nos ofrece. (Risas.)

Yo quiero empezar haciéndole dos recomendaciones. Primero. Como colega en las funciones parlamentarias: no recurra a la erudición, Su Señoría tiene su propio encanto, el encanto de la sencillez, no intente emular al señor Alvarez-Cascos, primero, porque no merece la pena, y segundo, porque lo hace mal.

Segundo: no recurra al insulto o al semiinsulto, servilismo, amiguismo, ha desgranado un rosario de inventivas, que yo creo que rompen el tono de cordialidad que debe existir en esta Cámara, y yo no lo voy a romper.

Voy a intentar hacer un recorrido por su intervención, en buen tono, porque creo que Su Señoría hace política de buena fe, -y ése es un valor en política-, aun cuando esa política esté equivocada. Pero, incluso cuando uno se equivoca de buena fe, está siendo mejor político que los que se equivocan de mala fe. Y al final voy a tratar de establecer unas conclusiones, porque yo no me resigno a que de este debate, Sus Señorías, o la gente que está presenciando el debate a través de los medios de comunicación o a los que los medios de comunicación lo transmiten, no saquen ninguna consecuencia. Porque es muy importante que este debate si no sirve para añadir nada nuevo al conocimiento sobre lo que está haciendo el Go-

bierno regional, todo el mundo dice que lo que ayer expuse ya lo sabíamos, por lo menos que sirva para saber cuál es la medida que da nuestra oposición, nuestras oposiciones.

Por tanto, voy a hacer el recorrido y luego trataré de extraer unas consecuencias.

Al menos Su Señoría empieza reconociendo que hemos hecho cosas. Y nos dice: pero esas cosas las han hecho todas las Autonomías, las han hecho todos los gobiernos. Bueno, hemos hecho más que unas y menos que otras. No todas han hecho lo mismo, en ningún aspecto. Su Señoría empezó por el asunto de la eficiencia de la Administración pública. Mire, Señoría, la eficiencia de la Administración pública consiste en hacer planes y cumplirlos. En tiempo, ése es el primer dato, y en ese punto estamos los primeros de España. En ejecutividad de nuestros planes, estamos los primeros de España.

Y los datos están ahí: Licitación oficial por Comunidades Autónomas, enero-junio del 86, primer semestre del 86. Los datos están ahí. Es un semestre donde la licitación oficial todavía es baja en casi todas las Comunidades Autónomas, en conjunto, no licitaron más que cincuenta y tantos mil, cincuenta y siete mil millones de pesetas. Pero la Comunidad Autónoma que representa un 2 ó 3%, licitó el 6% de esa cantidad.

Le doy algunos datos: Asturias licitó 3.221 millones, en ese semestre, según los datos del SEOPAN, luego hay otros datos más, por otro tipo de licitaciones, que se producen no necesariamente con Publicación en el Boletín Oficial del Estado, sino del Principado, de la Región. Tres mil doscientos millones en el primer semestre. Aragón, 1.700 millones. Y no está mal, pero tiene el mismo tamaño y licitó menos. Baleares, que es un Gobierno que se supone que participa de su mismo entendimiento, de lo que es

la eficacia en la Administración pública, licitó 28, no 28.000, 28 millones. Cantabria, 11'8 millones. Castilla-La Mancha, 2.700. El País Vasco, 2.900 millones, y nos duplica en población, y nos triplica o cuadruplica en presupuesto, por el sistema del cupo. Menos que Asturias.

Bueno. Yo no quiero aburrirles con un recorrido por todas las Comunidades Autónomas, lo que quiero decirle es que esta Administración autónoma por lo menos en lo que resulta de las cifras, es eficaz, y que, comparativamente, es menos eficaz que alguna, a lo mejor, pero es más eficaz que otras muchas. Y los datos están ahí. Y eso es muy difícil de discutir.

Yo lo que le reprocho, principalmente, de su discurso, es ese monopolio que Su Señoría se atribuye, en la interpretación de lo que piensa la gente. Su Señoría dice que nosotros no tocamos realidad, que estamos disociados de la realidad, que lo que piensa la gente es otra cosa, que estamos en las nubes, y que Su Señoría está en la realidad, está con la gente. Bueno, pues vamos a verlo a lo largo de todo el repaso por los temas que Su Señoría ha transitado.

Aunque no ha entrado tampoco en los temas concretos. Mala forma de conectar con la realidad cuando no se entra en los temas concretos. Nos dice: es que eso hay que discutirlo cuando los Presupuestos.

Yo recuerdo, y debe estar en el Diario de Sesiones, que cuando se discutió el Plan de Desarrollo Regional, Su Señoría decía: aquí hay que discutir sólo la metodología. Es decir, el cómo se organiza un Plan, no hay que discutir lo que tiene dentro. Y a nosotros nos chocó, pero Su Señoría decía: es que lo que tiene dentro, los programas concretos, hay que discutirlos cuando se examine el estado de la Región. Y ahora dice que tampoco hay que discutirlo ahora, que los programas concretos hay que discutir-

los cuando los Presupuestos.

Y yo estoy a la espera de que llegue el debate de los Presupuestos para ver si conseguimos saber cuáles son las alternativas que ustedes ofrecen a los programas concretos, que solucionan los problemas reales de la gente, es decir, aquéllos que tocan esa realidad, de la que Su Señoría dice que estamos disociados.

No es justo el reproche de que hayamos quebrantado el respeto institucional a esta Junta General. Creo que hemos sido respetuosos. Y ayer hice una exposición, en la que había un rosario de iniciativas de la Junta General que están siendo cumplidas escrupulosamente por este Gobierno. Repase el discurso de ayer, para que Su Señoría misma compruebe hasta qué punto esa acusación es injusta.

Financiación autonómica. Toda la información que quiera.

El otro día al señor Suárez le dije: una comparecencia del Consejero de Hacienda, ahora, para decir lo que sabemos, y aportar los papeles que tenemos. Y ahora le digo: antes de que se produzca la aprobación en Comisión Mixta, otra comparecencia del Consejero de Hacienda, para exponerles cuál es el acuerdo final a que se llega, y conocer sus posiciones antes de que vayamos a la Comisión Mixta para ratificarla. Por tanto, máxima transparencia. Lo que sucede es que el ritmo de su iniciativa parlamentaria como oposición, no ha sido todo lo fértil que, no sé si nosotros, pero, la opinión pública hubiera deseado.

El Principado no ha calado entre los asturianos. Y cita dos casos, que son: el Plan de las Autonomías, de divulgación de la Autonomía, y el Día de Asturias.

Yo creo que hay otras muchas formas de calar como Autonomía. Y ya dije antes que creo que la real es dar satisfacción a las demandas de la gente, y que así es como se construye una Autonomía sólida, y así es como rehabilitamos la políti-

ca, a través de la gestión autonómica, ante los ciudadanos, que muchas veces no creen en ella, y que empiezan a creer en ella a través de realizaciones.

Pero, esos dos casos que Su Señoría me cita, es paradigmático y es, bueno, significativo, de que Su Señoría no toca realidad, puesto que de lo que me habla son de dos cosas que no forman parte, obviamente, que no forman parte del contenido más real de una gestión autonómica.

El Plan de las Autonomías, como sabe, fue aprobado en una Comisión de la Junta General del Principado, de la que Sus Señorías formaban parte, y me parece que con el acuerdo de todos, por unanimidad. ¿Está bien hecho o está mal hecho? ¿Nos hemos equivocado?, Sus Señorías también. Asunto zanjado, por lo menos en términos dialécticos. Tendremos que autoflagelarnos todos, si lo hemos hecho mal. Yo no creo que esté mal hecho.

Día de Asturias. Que no tiene suficiente adhesión por parte de los asturianos. Ha sido boicoteado este año por Su Señoría, y por los miembros del Grupo Parlamentario Popular, y me parece que el año pasado también. Que no asistieron a los actos. (Pausa.)

Que los ciudadanos no perciben mejoras en los servicios. Pues, yo no sé qué decirle, yo pienso que sí, que perciben mejoras en los servicios.

Y al referirse a la Administración, señor Rozada, ha hecho un ejercicio de pura retórica y error, y yo creo que, por lo menos, cuando uno se equivoca no hay que ensoberbecer ese error a través de un ejercicio de revestimiento retórico.

El órgano de consulta creado, se ha reunido, se ha constituido, y tuvo su primera reunión, larga y extensa.

Tampoco es cierto que haya ninguna transgresión en el asunto de las plazas interinas. Su Señoría debe saber lo siguiente: hay un proce-

so de catalogación de puestos de trabajo. Ese proceso se está haciendo con tanto escrúpulo democrático y de respeto a los funcionarios, que se ha enviado documentación a cada uno de ellos y se ha abierto un plazo de alegaciones, no colectivo, como sindicatos, sino individual, para que manifiesten lo que estimen oportuno sobre esa catalogación. Ese trabajo se está haciendo con pulcritud y con el empleo del tiempo necesario para que puedan ser oídos todos y cada uno de los funcionarios del Principado.

¿Pretendía Su Señoría que, después de aprobar el marco de la función pública, tuviéramos parada a la Administración?, ¿sería ésa una forma de contribuir a la eficiencia?, ¿sin cubrir un montón de plazas, que son necesarias para el funcionamiento de la Administración, hasta que esa catalogación y, en consecuencia, los procedimientos de concurso se pongan en marcha?

Pues eso es lo que hemos hecho, tratar de dar respuesta a las necesidades de eficacia de una Administración. Y lo que ha habido es, sencillamente, que se han cubierto interinamente ciento y pico plazas, por cierto, a través de concurso, de un concurso, si Su Señoría me permite, para garantizar la mayor ecuanimidad, sin crear méritos hacia el futuro, es decir, se trata de ocupación transitoria de puestos que no generan méritos, en absoluto, hacia el futuro, y limitado, exclusivamente, en el período que resta hasta la calificación de esas plazas por parte de la Administración, oídos todos los funcionarios.

Díganos de qué otra manera podíamos haberlo hecho, para ser respetuosos con todo el mundo, para ser respetuosos con los funcionarios, y para evitar que la Administración entrase en un colapso, que yo llego a pensar que sería el deseo profundo de Su Señoría.

Tema del paro. Ya hemos examinado los datos. Por mal que lo hayamos hecho, no puede ser que nuestra

gestión, como Su Señoría ha dicho, haya ocasionado varios miles de nuevos parados en Asturias, a poco de empezar esa gestión. No relacione ambas cosas, porque me parece extraordinariamente injusto.

Yo le voy a facilitar algunos datos, que creo que son significativos de que lo que digo, es decir, que estamos empezando a remontar una situación, es cierto. Esos datos son los siguientes:

En el sector servicios, en el 84, porque en el 84 bajó respecto al 83 en todos los sectores, es cierto; en el sector servicios, del 84 al 86, hubo un incremento de casi 10.000 nuevos empleos. En el sector de la construcción, hubo una situación prácticamente estacionaria, ligeramente de incremento, del 85 al 86, y, prácticamente estacionaria, entre el 84 y el 86. En la industria, últimamente, y a pesar de estar padeciendo los efectos de la reconversión, -que son muchos miles de puestos de trabajo que desaparecen, y yo lo he dicho siempre-, en el último año se está produciendo un ligero repunte de unos cientos de nuevos puestos de trabajo. Y en el campo se produce un descenso, que puede ser real o puede ser estadístico, no entro en ello, no quiero decir que lo real es lo que nos beneficia y lo estadístico lo que nos perjudica.

Pero yo creo que todo ello nos permite llegar a algunas conclusiones. Primero: que la destrucción de empleo se ha desacelerado drásticamente en Asturias, que prácticamente ha llegado a un punto de estabilidad, que en algún sector se está produciendo un decrecimiento que ya es sostenido, y es el decrecimiento que se está produciendo en el sector servicios; que en el último año, al menos, se ha producido una leve recuperación en la industria y en la construcción. Y esos son datos que están ahí, y que no inducen a más esperanza que la leve que yo transmití en mi discurso de ayer, en el que intenté ser todo lo realista

y sincero de lo que soy capaz. Por tanto, no digo que todo sea blanco, pero no todo es negro. Y hay síntomas ostensibles de mejoría, también en Asturias, de la situación económica, a pesar de ser la Región que está padeciendo con mayor rigor los efectos de la reconversión industrial.

El Informe de Coyuntura, Señoría. El Informe de Coyuntura, es un libro de ciento cuarenta y ocho páginas, o valen todas o no vale ninguna. Lo que no vale, es que Su Señoría me coja las estadísticas negativas que más le convienen. Yo voy a hacer lo contrario, no lo voy a coger con ciento cuarenta y ocho páginas, voy a coger las estadísticas positivas que más me convienen, simplemente, para rebatir a Su Señoría.

Bueno, pues hay una, que es un gráfico donde se compara Europa, Asturias y España, y donde en paro registrado crecemos muy por debajo de España. Hay otra, yo creo que ésta mucho más significativa, que se titula "Cartera de pedidos en el conjunto de la industria", y que da la medida de cuál es la situación real de Asturias con relación a España en el sector industrial, a pesar de la reconversión, y lo que dice es esto: que Asturias está por encima de España en cartera de pedidos, dentro del conjunto de la industria. Y hay otro gráfico que dice: "Conjunto de la industria. Perspectivas de producción", se hace a través de una encuesta, -una cosa es la cartera de pedidos que uno tenga, y otra lo que cree uno que va a producir, que tiene en cuenta factores de previsión de futuro distintos de la propia cartera de pedidos-, bueno, pues aquí el cambio es radical, estamos por encima, en Asturias, con respecto a la media de España y con respecto a la media de Europa. Y estos datos están en ese mismo Informe, en esa misma Coyuntura regional de Asturias, que es una Coyuntura que intenta ser objetiva y sincera, y que por eso da pie a

que Su Señoría utilice unos datos que cree que benefician a su causa catastrofista, y yo utilice otros que, desde luego, no pretendo poner al servicio de ningún triunfalismo, pero que equilibran su actitud.

¿Instrumentos de promoción económica? Yo creo que es que Su Señoría no los conoce. Lo digo con toda sinceridad, y siento coincidir en este caso con el mismo diagnóstico que hacía hacia el señor Suárez en otro campo de asuntos.

Claro, me habla de que la Sociedad Regional de Reconversión no da beneficios, pero, ¿sabe Su Señoría lo que es la Sociedad Regional de Reconversión? Pues es un gabinete que se nutre con los rendimientos del capital creado y con las ayudas que recibe de la Administración, y que tiene como función el prestar un servicio de asesoramiento a muchas decenas de empresas que tienen problemas, y que hasta ahora no tenían ningún recurso a organismo o institución, que les ayudase a solucionar esos problemas. Y por ese asesoramiento, que en ocasiones es tutela, y que llega a una función directa con la gente, con los trabajadores, han pasado muchas docenas de empresas de Asturias, yo le podría dar los nombres, y conozco esas empresas, y conozco a sus gerentes, y conozco a muchos miembros de sus comités, y cuando estén escuchando, en estos momentos, que Su Señoría reprocha a la Sociedad Regional de Reconversión que no da beneficios, se estarán preguntando, pero, cómo es posible que el jefe de la oposición no sepa lo que es la Sociedad Regional de Reconversión, y el servicio real que, dentro de sus posibilidades, está prestando a muchas empresas y trabajadores de Asturias.

La Sociedad Regional de Promoción, simplemente la descalifica. Bueno, los resultados están ahí. Hay un Plan anual, se presenta, Sus Señorías no lo han discutido nunca, nunca han hecho ningún reproche al Plan anual de esa empresa, ni en el

año anterior ni en este, ni un reproche, no ha habido ninguna iniciativa parlamentaria, -ésas que Sus Señorías dicen que deberían proliferar en esta Cámara- para discutir el Plan del Instituto de Fomento Regional y de la Sociedad Regional de Promoción, que está dentro del Instituto, y los objetivos se están cumpliendo. Este es un hecho, que hay unas previsiones que están ahí, y que ustedes no discuten; y que hay unos objetivos, que se corresponden con esas previsiones, que se están cumpliendo. Esto es lo que yo puedo decir.

Me dice que no son rentables. Bueno, no hay ninguna empresa que el primer año sea rentable, ni nace con vocación de rentabilidad el primer año ninguna empresa. Pero, en todo caso, se trata de empresas en las que el socio mayoritario es privado, señor Rozada, es privado, tenemos una participación minoritaria. Y es privado, porque creemos que la iniciativa privada realmente es útil, pero que necesita a veces ayudas. Acuden a esas ayudas, y las prestamos bajo forma de participación de capital. Pero, hable Su Señoría con ellos, tome contacto con la realidad. Le doy el listado de empresarios privados que son mayoritarios en esas empresas que Su Señoría dice que únicamente dan pérdidas, y utilice ese contacto para reafirmar o no su fe en la iniciativa privada, fe que yo sigo teniendo, compartida con la fe en la iniciativa pública.

ZUR. Ya está examinado.

Pero, en conjunto, sobre los instrumentos lo que me preocupa, señor Rozada, es ese cerco de negativismo y de crítica que ustedes han construido alrededor de estos instrumentos, desde el momento mismo de su nacimiento. Esto me preocupa, no solamente como gobernante, me preocupa como asturiano, porque yo he dicho muchas veces, y sabe Su Señoría que lo he intentado, he dicho muchas veces, que podemos aislar algunos temas para que no sean objeto

de controversia política, para que sean objeto de balance en un momento determinado, pero que no estemos hostigándonos constantemente, porque este conjunto de instrumentos de promoción, necesitan el calor de todos los asturianos, porque están creando empresas en Asturias, para trabajadores de Asturias, para mejorar el perfil tecnológico de la Región, y se merecen el apoyo de todos, y no son de nadie, y hay una participación minoritaria del Principado, y ustedes deberían apoyarlos. Y debería apoyarlos con una actitud distinta de la que Su Señoría ha puesto de manifiesto. Yo creo que en ese tema debería producirse un acuerdo de apoyo, por lo menos, hasta que todo esto nazca, y en ese momento, hágannos los reproches que Sus Señorías quieran.

Asunto de Ensidesa. Voy por orden de su intervención. No sé si responde a una metodología, para lo que Su Señoría exigía al PDR, pero voy por el orden de su intervención.

Antes se decía -se dijo durante muchos años- hay que hacer esto en Ensidesa: unas inversiones de tal envergadura, y hay que tratar de ajustar los costes, de que disminuyan las pérdidas. Pues llegan los socialistas a responsabilidades de Gobierno, y qué ocurre, que esas decisiones anunciadas, pedidas, exigidas durante diez años, se adoptan por primera vez, y se pone en marcha en Asturias la inversión industrial más importante de España. Y esto es una realidad.

Y qué pasa en ese tiempo. Pues, que Ensidesa pasa de 24.000 millones un año a 17.000 otro, y puede, puede, objetivamente, terminar este año con una cifra que no sea notoriamente distinta a los 14.000 millones. Y ésta es la realidad. Por tanto, en estos años, disminución de costes en Ensidesa; en estos años, acometimiento de inversiones definitivas para la consolidación de nuestra primera siderurgia española.

Ha hablado, en este punto, de la emigración política, no sé a cuento de qué venía. Yo sólo puedo decirle, señor Rozada, que yo soy un inmigrante político, dentro de esa consideración que Su Señoría hace. Que no me he ido a Madrid sino que he venido de Madrid. Algún mérito debe tener, o ninguno, a lo mejor es un error, pero, soy un inmigrante político, no me haga ese reproche. Cualesquiera otros reproches pueden estar o no justificados, el de ser un emigrante político no, yo he vuelto a Asturias a comprometerme con los ciudadanos de Asturias, como lo estuve comprometido también, y como, sin duda, Su Señoría estaba en el Senado, cuando trabajaba en Madrid.

Hunosa. Pregunta Su Señoría, ¿va a subsistir?. Yo contesto: va a subsistir, va a subsistir.

¿Con qué empleo en cuatro o cinco años? En mi opinión, sin que se produzca ninguna situación que signifique una disminución del tamaño de empresa.

Esto es lo que pienso, pero, ¿de qué depende?, de que haya unas negociaciones entre los interlocutores, en las que nosotros estaremos atentos e intervendremos en el momento oportuno y, sobre todo, va a depender de la actitud de los interlocutores sociales. Sabemos la postura constructiva de alguno de esos interlocutores, y lo celebramos. Sabemos la actitud renuente de otro de esos interlocutores, y lo lamentamos y esperamos que se corrija. Esta es la situación.

Dice Su Señoría: el absentismo es la verdadera rémora. Pónganse de acuerdo, o es la verdadera rémora, como dice Su Señoría, o no tiene ninguna importancia, como dice otro Diputado que está por allí. (Rumores.)

Mire, yo tampoco estoy de acuerdo con la derecha. Es decir, yo creo...

sidente del Principado, señor Suárez, por favor, no dialoguen. Continúe, señor Presidente

Señor Suárez, por favor.

Señor Presidente, continúe en su intervención.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Yo no creo que el absentismo sea la verdadera rémora, creo que hay varias rémoras, y que la conflictividad -no lo llamaría absentismo-, la conflictividad es una de ellas, muy importante, muy importante. Eso creo, pero no la verdadera, porque hay otras, hay otras rémoras muy importantes.

Y yo le diría más. Creo que ustedes tienen influencia también en algunas cosas. Que en ciertas actitudes gremiales, en ciertas actitudes de sectores intermedios de la empresa, se proyectan imágenes políticas que tienen como foco de emisión esa zona de la Cámara. Esto pienso. Por lo tanto, también es la verdadera rémora, ese conjunto de actitudes que se han producido estos años en la Empresa Hunosa, y yo creo que ustedes no son, por lo menos, absolutamente inocentes, en que esas actitudes se hayan producido.

Me plantea una pregunta: si hay que disminuir costes para mejorar resultados, cómo se resuelve esa ecuación.

Yo creo que he dicho: disminuir costes y mejorar ingresos. Porque creo que tiene que haber un esfuerzo por mejorar ingresos también en la empresa. Y creo que a través de todo ello debe producirse un mejoramiento de los resultados. Y creo que esto es posible.

Sobre los precios del carbón, yo hablé con el señor Ministro de Industria hace unos días, tengo la referencia, también, de lo que dijo exactamente, y no es exactamente lo que usted dice que dijo. Pero, hablé con el Ministro hace unos días, y creo que está estudiando una fór-

El señor PRESIDENTE: Señor Pre-

mula que permita dotar de un mayor automatismo al incremento de los precios del carbón, que es lo que hemos venido defendiendo siempre, nosotros y los empresarios carboneros.

Las Cortes de Castilla. Pasamos a este tema. Yo siento pasar de Hunosa a las Cortes de Castilla, con un salto histórico, institucional y de todo orden. Pero, es Su Señoría quien ha pasado, en ese esfuerzo retórico por parecerse a quien no es necesario que se parezca. Las Cortes de Castilla decían que hay que ser más sobrios en su comida, yo, en ese punto, estoy al límite de la sobriedad, pregunte a quienes me rodean, prácticamente no como, no porque no tenga para comer, sino porque tengo costumbres extraordinariamente austeras en ese campo, y yo, para demostrárselo, le invito, si esto no se alarga demasiado, a compartir conmigo el sandwich de cada día, dentro de un rato.

El servicio que el Grupo Parlamentario Socialista presta al Gobierno. El servicio que el Grupo Parlamentario Socialista presta al Gobierno, consiste -y eso es motivo de reproche, a juicio de Su Señoría- sencillamente en apoyarle. Bueno, ése es el servicio que el Grupo Parlamentario de Alianza Popular no presta a todos los Gobiernos autonómicos en los que hay una Presidencia de Alianza Popular; y, desde luego, a mí me parece que eso es bueno para todos, que el Grupo Parlamentario Socialista presta apoyo al Gobierno, mientras cree que lo está haciendo con arreglo al programa, y lo quite cuanto cree que no lo está haciendo, pero no entre en un proceso de deterioro, a mí me parece que eso es una forma saludable de consolidar el funcionamiento de los gobiernos y las instituciones. Desde luego, no es, sospecho, esa cohesión monolítica de este Grupo Socialista -que además aumenta-, no es, sospecho, la situación de su Grupo, ni en Asturias ni en España. Y yo no lo celebro, yo no lo cele-

bro pero lo constato

El campo. Lo resume Su Señoría en la expresión: un completo fracaso.

No hay cooperativismo. Sólo en el 86 hubo cuatro sociedades agrarias de transformación, que están por encima, que engloban, son la cúspide de cooperativas. Sí lo hay, sí se ha fomentado. Yo he hablado con ellos, he tenido reuniones, he estado en sus explotaciones, he tomado contacto con esa realidad. Y Su Señoría dice que no lo hay, porque dice que toma contacto con la realidad, pero no tiene contacto con la realidad.

Concentración parcelaria. Pues, podría darle los datos que Su Señoría quiera, pero le voy a ofrecer unos cuantos. Sobre las hectáreas en proceso. Sabe Su Señoría -como ocurre con la construcción de viviendas, que decía algún Diputado de no sé dónde-, bueno, ¿sabe Su Señoría que una concentración parcelaria tiene una duración mínima de tres años, y que puede llegar a tener cuatro años y más? Y esta es la tramitación normal, y en ningún sitio se ha conseguido romper esto, porque requiere un esfuerzo fortísimo de acuerdo con los campesinos, y una tramitación que permita integrar las voluntades de todos, y eso en el campo es muy difícil. Por lo tanto, no tenemos que hablar de hectáreas concentradas, sino de hectáreas sometidas a concentración. Y yo le voy a decir sobre qué hectáreas se estaba trabajando antes, y sobre qué hectáreas se está trabajando ahora.

Bueno, pues, en el 84, se estaba trabajando sobre 1.423 hectáreas; en el 85, sobre 3.134 hectáreas, y en el 86, sobre 8.700 hectáreas. Y ésta es la realidad, y toda la información que Su Señoría quiera para corroborarla está en esto, como en todo, a su absoluta disposición.

Diversificación, ¿se atendieron todas las demandas? No hubo todas las demandas que hubiéramos queri-

do, pero se atendieron todas, y hay previsión para atender todas las demandas que puedan producirse.

Comercialización. Se ha creado, se está intentando crear una sociedad de servicios agrarios, entre otras cosas, para favorecer la creación de instrumentos de comercialización de los productos del campo asturiano. Se ha presentado la Ley hace unos días. La Ley dice, solamente, en ejecución de los acuerdos de concertación, dice solamente que se nos autoriza a hacerlo. Y Sus Señorías la han enmendado a la totalidad. Es la realidad. A pesar de que estaban presentes en la Mesa de Concertación Agraria que preveía la creación de esa sociedad de servicios para el campo.

Mataderos. Los construimos, señor Rozada, o no los construimos. Si los construimos nos dice que van a ser ruinosos, si no los hubiéramos construido nos diría que es que hay que construirlos. Bueno, pues los estamos construyendo, arriesgándonos. Y si no quiere que se construyan, convenza a sus alcaldes de que no hay que construirlos. Hable con el Alcalde de Pravia y convénzale de que no hay que hacer un matadero. No lo va a conseguir. Hable con el Alcalde de Luarca y convénzale de que no hay que hacer un matadero. Espero que le convenza, porque en Luarca, en mi opinión, no hay que hacer un matadero. Pero, éste es un problema que tiene que resolver también Su Señoría, con su propia estructura de Partido y con los Alcaldes que se supone, por lo menos en teoría, que deben depender de esa estructura de Partido.

Cultura. Da datos que no sé si son relativos o absolutos, ¿son absolutos? (Asentimiento por parte del señor Rozada.), son absolutos. Bueno, pues entonces lo que quiere decir es que Asturias tiene un millón de habitantes, Andalucía seis o siete, y Cataluña otros tantos, y entonces, si usted me dice que en Asturias se leen menos libros que en Cataluña o en Andalucía, no me

parece mal, porque sino tendríamos una indigestión, si leyéramos tantos libros para un millón de habitantes como Andalucía para seis o siete, pues, sería una indigestión.

Pero nuestra política en materia de cultura, no sé si se puede decir que es liberal, porque culturalmente creemos en la libertad, y en todos los órdenes también, pero en la cultura, nuestra política, desde luego, no puede ser tachada de intervencionista. Lo que estamos haciendo son instalaciones que no había en Asturias en ningún sitio, o en muy pocos sitios, y estamos llenando Asturias de instalaciones culturales, y lo que estamos haciendo es programando actividades, y lo que no hacemos, señor Rozada, es coger a los ciudadanos por la oreja y meterlos en el teatro. Y entonces, la estadística de si van muchos o pocos al teatro, no nos la atribuya a nosotros mismos, sino a que hacemos una política, que Su Señoría convendrá en que es lo razonablemente liberal que deben ser las cosas que se hagan en relación con la cultura.

En sanidad hemos pasado de la noche al día, y ahí yo creo que no hay discusión. Y esto no lo discute nadie en Asturias salvo Su Señoría, que está dolido por no se sabe qué intereses quebrantados, pero, no puede, no puede, haciendo un repaso de la situación de Asturias antes y después de este mandato, no puede decir que se ha hecho una mala política sanitaria. ¿Por qué?, porque hemos roto absolutamente la concepción centralista de la sanidad en Asturias, y hemos creado toda una estructura que llega a Oriente, Occidente, Occidente Norte, Occidente Sur, y a cada una de las Zonas, a través de los Centros de Salud, acercando la sanidad a la gente, y haciendo que se preste más atención a la prevención de la salud que, simplemente, a su curación.

Tome contacto con la realidad, porque yo creo que si hace esa afirmación es porque no tiene contacto

con la realidad, como no la tiene tampoco en relación con las instalaciones culturales. Creo que no patea suficientemente Asturias, que no habla con sus Alcaldes, que no sabe la satisfacción que tiene por las cosas que se están haciendo allí, que no habla con la gente. Y eso es lo que vicia, de partida, todo el alegato político, un tanto retórico, con que nos ha deleitado a lo largo de esta mañana.

Deterioro del Hospital General de Asturias. Pues no, no es cierto, no es cierto, esto no lo dice nadie, Su Señoría es el único, me parece, en Asturias, que dice que el Hospital General de Asturias se ha deteriorado en estos años. No es cierto, todo lo contrario.

Y dice, finalmente, que no sabemos hacer presente ante la Nación los intereses de Asturias. Bueno. Es la vieja acusación del sucursalismo y de todas esas cosas.

Yo quiero decirle en este punto, que depende lo que entendamos por hacer presente los intereses de Asturias. En esto también funciona el ruido y las nueces. Nosotros vamos a por las nueces, no nos interesa hacer ruido, queremos ser efectivos en favor de Asturias. Pero, haga un repaso hacia atrás: por primera vez se afrontan las inversiones de Ensidesa; el Plan Trienal de Huososa, con una inversión fortísima; a poco de mandato conseguimos el desdoblamiento del Huerna, a pesar de que es la autopista, o la autovía, o la mitad mitad, como quiera llamarlo, en la que la parte no retribuida a través de la tarifa sobre el coste, es mayor de toda España. La red hospitalaria, -en una Región que estaba ya antes por encima de la media española en camas por habitante-; las soluciones para cada sector en reconversión; la instalación de descarga de graneles en el Puerto de El Musel, que era uno de los grandes retos, el superpuerto carbonero de Gijón, frente a Bilbao; las nuevas empresas de alta tecnología, que dieron lugar a una

reyerta entre Comunidades realmente dura, pero una de las cuales, la segunda o tercera más importante de las que se implantan en España, viene a Asturias; las ayudas FEDER y demás ayudas de la Comunidad Económica Europea, que dan lugar a que la Región española que tiene acceso al mayor tipo de ayudas, de todas las que hay en España, es Asturias.

Yo le aseguro que detrás de todo eso está una gestión política. Y de cada una de estas cosas, le podría relatar en privado, porque en público sería un ejercicio, no sé si decir de soberbia, de vanidad, le puedo relatar en privado todas las gestiones, todas las presiones, si me lo permite, todas las astucias que hemos tenido que realizar para que esto, hoy, empiece a ser todo ello una realidad para los asturianos. Y ésta es la gestión política de la Autonomía, la gestión que Su Señoría llamaba administrativa, está ahí. Esta otra política para cosas que no entran en nuestras competencias, también está ahí. Y es difícil de contestar, señor Alvarez-Cascos, perdón, su retórica me confundió.

En fin, señor Rozada, señor Rozada, yo creo, como resumen, que Sus Señorías y los asturianos se han quedado sin saber algo, porque saben, desde hace tiempo, cuáles eran nuestros proyectos, han venido sabiendo, a lo largo de estos años, cuáles son nuestra realizaciones, con errores, con aciertos, con desaciertos, hay muchos errores y hay muchos riesgos, pero saben lo que proyectamos y saben lo que estamos haciendo, en relación con la Administración, en relación con la promoción empresarial, en relación con el reequilibrio regional, en relación con la provisión de equipamientos públicos en Asturias, en relación con el medio físico y las comunicaciones, saben lo que estamos haciendo, y era bueno que supieran, también, por lo menos ahora, al término de la Legislatura, cuando entramos en la recta final, que supie-

ran también qué es lo que piensa la oposición de todo ese conjunto de cosas. Y no lo saben, porque Su Señoría, una vez más, no ha querido transmitirlo, o no ha tenido elementos para transmitir, no lo sé, pero no lo saben, y esto me parece que no es bueno que ocurra así, me gustaría saber a mí también, ¿cómo haría usted la reforma de la Administración, distinta a ésta?; ¿cómo haría usted la promoción de viviendas?, ¿cómo lo haría?; ¿cómo haría usted, le parece bien o mal, el equilibrio regional?, ¿lo haría así?; ¿cómo haría usted la política dura, en el planeamiento, hacia el medio físico?; ¿cómo haría usted la política de equipamientos?, ¿limitaría los servicios sociales, como se supone que hacen los liberal-conservadores?

Todo eso convendría que la opinión pública lo supiera. Bueno, pues se ha perdido, por ahora, salvo que su intervención nos saque de dudas, una buena oportunidad para que nos digan cómo harían las cosas que ustedes dicen que nosotros hacemos mal.

Y termino, señor Rozada, cogiendo algunas de las palabras, de las grandes palabras -citando a Tito Livio en ocasiones- que usted empleó. Las tengo anotadas: crisis total, descomposición y agonía. Esas han sido las perlas de diagnóstico que Su Señoría ha deslizado a lo largo del discurso, y que supongo que resumen lo que Su Señoría piensa de lo que ha sido la gestión del Gobierno asturiano y la situación de Asturias, tras haber pasado la devastadora apisonadora de la gestión socialista.

Yo, cuando estaba Su Señoría diciendo algo, diciendo crisis total, descomposición, agonía, me estaba sonando a algo, estaba acordándome de algo, y alejé ese pensamiento, y no quise acordarme de ello porque me estaba haciendo, o estaba pensando que usted había hecho un buen autorretrato de su Partido, pero no quiero decir que esto sea así.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Fernández Rozada, su turno de intervención para la réplica, tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Yo quiero dejar claro desde el principio, señor Presidente del Principado, una cuestión que creo debe de estar en la mente de Sus Señorías, y es el no crear confusión en torno a lo que debe de ser este debate. Porque ya lo han conseguido el año pasado, y el anterior. Y cuando venimos aquí a debatir la política, la orientación política de su Consejo de Gobierno, al final, cuando uno se pierde, porque, efectivamente le duele, al comprobar con tristeza lo que nosotros apuntamos como problemas de Asturias, como le duele, entonces dice: la oposición es que no tiene alternativas, y sino que se nos diga cuál es esa alternativa.

Y sabe perfectamente Su Señoría, que éste no es el momento de presentar nuestra propia alternativa, somos generosos, somos democráticos, somos personas que estamos trabajando por hacer y cumplir con la responsabilidad que nos toca en estos momentos, que es ejercer la labor de control de ese Gobierno que usted preside, que fue a lo que nos llevaron las últimas elecciones, y tiempo habrá para poder decirle a usted, de qué forma nosotros haríamos, para que las cosas que hoy están mal no estén tan mal, y para que la Administración funcione y para que el administrado se sienta mejor administrado. Tiempo hay. Por lo tanto, yo no trato de hurtar a esta Cámara un debate que, en su momento, en su momento, y el período electoral que se avecina está ahí, y el debate posterior, habrá ocasión de presentar la alternativa a cada uno de los problemas que hoy tiene Asturias. Será cuando

los asturianos se puedan enterar de ello.

Hoy hemos venido aquí a decirle, sobre la realidad objetiva de lo que hay en Asturias, que estamos atravesando por una crisis que, a nuestro juicio, pasa por unos parámetros, cuyos parámetros yo he intentado, de alguna forma, en cuarenta minutos, poder dar a conocer a esta Cámara, y que esos parámetros se ajustan a lo que entiende la oposición que son los verdaderos fracasos del Gobierno socialista. A eso venimos aquí.

Debate sobre la orientación política general. Muy bien, vamos a debatir.

Van muy mal las cosas. ¿Por qué decimos que van mal, a nuestro juicio?, porque hay graves incumplimientos, porque la Administración regional no funciona, porque la empresa pública no es suficientemente defendida, porque el campo asturiano está en crisis, porque la sanidad no funciona... Y hemos intentado, basándonos en los mismos compromisos del programa programático del Gobierno que nos gobierna, y que, como muy bien recordaba el Secretario General, Portavoz del Grupo Comunista, usted es Presidente de todos los asturianos, es Presidente mío también, y como Presidente, nosotros, ante ese pueblo, estamos obligados a decirle que, efectivamente, Asturias camina, a nuestro juicio, por las sendas de una, no sé si agonía es la palabra, pero de una lenta transformación hacia un progreso.

Si eso, si eso le gusta más, yo estoy dispuesto a cederlo, y a decir que, efectivamente, la crisis asturiana, que no se vislumbra, tiene los parámetros que acabo, efectivamente, en mi intervención anterior de exponer.

Pero, aclarado esto, que creo que sea el principio básico y fundamental sobre la idea de que hoy no venimos aquí a hacer una propuesta de cómo haríamos nosotros los matederos, ni la sanidad, ni qué haría-

mos con la Sociedad Regional de Reconversión, si es que la mantuviésemos, aclarado esto, señor Presidente, yo paso a intentar explicar las razones del contenido de mi intervención.

Y de verdad, yo también digo lo mismo respecto a usted, a mí me parece que usted es una persona honesta, y es una persona que actúa de buena fe, y con buena voluntad, y lo he dicho, y lo he dicho, porque sólo faltaba que hubiese mala intención en hacer las cosas para que salgan mal, y como ayer decía, instaladas dentro de esa maldad que da como consecuencia crisis, y desde dentro de la crisis, intentar resolver los problemas. Mire usted, cuando estamos entre ellos, con ellos y por ellos, es muy difícil, por lo tanto, a mi juicio, una vez instalado en ello, que es lo que han hecho, quieren, efectivamente, ilusionar, y en un discurso como en el de ayer, tan poco político, falto de rigor técnico, por eso me refería a que eran enumeraciones, enumeraciones dadas por los diferentes Consejeros, porque usted, con mucha habilidad, supongo, efectivamente, les haya pedido todo tipo de realizaciones, dice aquí voy, y me voy con todo ello. Muy bien, ¿y eso es lo que los asturianos sienten de verdad?, ¿eso es, de verdad, lo que perciben?, ¿esa idea de progreso, esa idea donde todo está bien, donde tal parece que lo hemos contenido, hasta incluso el propio paro, y que dentro de poco...? Eso no es lo que hay fuera, y por eso yo le digo, y no creo que estuvo bien empleado ese calificativo de que recorra Asturias, porque si alguien tiene que preciarse en esta Cámara, es de que me han tocado tiempos malos, como les tocaron a ustedes, por eso me hacía mucha gracia cuando dice: los electores no se equivocan dos veces. Que rápido olvidaron que ellos perdieron las elecciones en el 77 y los electores volvieron a no darles el voto en el 79. Han perdido dos veces y a la tercera las han gana-

do, por lo tanto, esa premisa de la que usted parte de que los electores no se equivocan dos veces, según ustedes, efectivamente, sí se han equivocado, porque a la tercera vez les han votado. Lo que yo creo es que a la tercera vez, efectivamente, va a volver a invertirse, y seremos otros los que tengamos esa responsabilidad de gobierno.

Pero, en este sentido, yo le decía que, ¡hombre!, que no he pisado Asturias... Yo he viajado por toda Asturias, conozco Asturias, sé mucho de ella, y, además, sé que usted sabe, y Sus Señorías también, que soy una persona nerviosa y que es muy difícil que a mí se me pueda enganchar en algo para lo cual yo no estoy hecho, que es para falsear. Yo si no sé de un tema, lo digo. Ahora, eso sí, procuro enterarme de él. Y las informaciones que a mí me llegan no son las informaciones que dado el gran volumen de funcionarios, expedientes, relaciones y a todo lo que se dedica todo un equipo, que la oposición no tiene, y que usted que luchó en ella, y me recordaba la historia últimamente, sabe lo mal que se pasa desde ella, y que nosotros tenemos, efectivamente, que para poder lograr todo esto, incluso, hacer verdaderos esfuerzos. Y usted recuerde perfectamente como le decíamos en aquellas entrevistas: señor Silva, ¿cómo no nos dan más información? -un compromiso que estaba ahí-, dennos más información, no es necesario llevarlo a la Cámara. Y usted mismo, usted mismo decía: efectivamente, información que llegue a los Grupos de los acuerdos de los Consejos de Gobierno, con un tiempo prudencial que, al menos, antes de que se celebre el Consejo de Gobierno siguiente tengamos la anterior.

Y usted sabe perfectamente que en junio, 18 ó 20 de junio, hemos recibido la información de los Consejos de Gobierno celebrados en diciembre y en enero del 86. O sea, seis meses después recibimos información de todo esto.

En segundo lugar, cuando se habla de información, y la iniciativa le corresponde a quien tiene que corresponderle, sobre temas de financiación, que podríamos hablar y podríamos comentar ampliamente de ello, no es necesario esperar a que la oposición diga que no hay información. Se está jugando con un tema importantísimo para el Principado de Asturias, que es la financiación, y no es necesario esperar a que la propia oposición se las vea y se las desee para conocer, efectivamente, los postulados oficiales que nuestro Consejero de Economía lleva a Madrid, en defensa de la participación en esos ingresos del Estado.

Y esa información, pues, tampoco nos llega, y, claro, uno cansa de pedir porque uno cree que, efectivamente, llega a tener la sensación de que es que lo que quieren es no dárnoslo, porque a pesar del compromiso contraído, los acuerdos del Consejo de Gobierno nos llegan con seis meses de retraso, y uno se entera a veces de cuestiones importantes por medio de la prensa, radio y televisión, a través de los medios de comunicación. Hay ruedas de prensa donde se dicen cosas que uno dice: bueno, pues a recortar, mira tú lo que dijo aquí. Y a los tres días se nos llama a nosotros o estamos, y se nos cuenta lo mismo, pero ya tres días después. Y, claro, la oposición tiene, lógicamente, todos esos problemas.

Cuando yo le decía a usted, señor Presidente, sobre el tema de la Administración, quería decirle que la eficiencia de la Administración se mide por la rapidez en resolver los recursos de los administrados, y no dejar que opere el silencio administrativo. Grábese eso en la mente. Y sabe por donde voy. Y ahora, se tarda hasta nueve meses en resolver un recurso.

Para no discutir más, porque ya están avisando del tiempo...

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, lleva usted, exactamente, nueve minutos y medio, y tiene diez en su turno de réplica. Le voy a conceder algún minuto más.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Para no discutir más sobre el tema del paro, señor Silva: ¿Cuántos puestos de trabajo se han destruido o amortizado en estos cuatro años?, a ver si así nos aclaramos. En estos cuatro años.

Datos a que hace referencia la Encuesta de Coyuntura -que nosotros escogimos por ser los últimos datos, y son bien expresivos-:

Sobre las Sociedades del Instituto, nosotros pedimos resultados, que fue lo que usted nos dijo el año pasado que nos iba a dar. Y no venga usted a querer confundir, no sé a quién, con que el señor Rozada no sabe que la Sociedad Regional de Reconversión y la de Promoción son dos sociedades creadas dentro del Instituto de Fomento, con 50 millones, una, del Principado -que era a lo que yo me refería-, y 2.000, otra, también del Principado. Porque yo sé que usted eso lo estaba diciendo, supongo, y quiero suponer bien, para Sus Señorías y no para el señor Fernández Rozada.

Respecto al tema de Hunosa, si hay claridad en la actitud, tenga usted en cuenta, ante el desafío de que nosotros algo podíamos hacer, la influencia que nos reconoce, que estamos a favor de la permanencia y mejora de la empresa, y, por lo tanto, contará con nuestra ayuda.

En cuanto al tema de la Autonomía, hombre, cuando uno habla de que la Autonomía no se siente en la calle, es porque uno siente la necesidad de poder decir que el pueblo asturiano se ha alejado de nosotros, y puse lo del Plan de divulgación de la Autonomía, hombre, porque era la panacea desde la cual nosotros íbamos a intentar que los asturianos, de alguna forma, pudiesen conectar con esta Autonomía y

con este sentido autonómico que nosotros queremos. Al igual que lo del Día de Asturias. Y no diga, porque es falso, de toda falsedad, que hemos boicoteado el Día de Asturias, porque, si bien el año 1985, por una fatal tragedia minera, se han tenido que suspender los actos, este año han estado presentes dos Diputados de nuestro Grupo Popular en los principales actos a los que fueron invitados. Por lo tanto, no se trata, no se puede confundir a la gente.

Y cuando esta mañana ponía aquel ejemplo, señor Silva, de aquel señor que llegándole la carreta dijo: esto es la Autonomía, que llegó hasta mi casa, a mí me recordaba, efectivamente, porque uno va por esos pueblos, y tengo que decir que voy y que estoy, uno se encuentra con que eso pueden considerarlo, pero, qué creerán que es la Autonomía -y le reproduzco, y estoy dispuesto a mantener lo que digo, incluso con nombres- esos funcionarios que de golpe se encuentran:

-Oiga, Don José, ¿dónde ha estado usted ayer a las doce y cuarto?

-No, es que he tenido que...

-No lo vuelva a hacer, ya sabe que yo soy de la UGT, y me han encargado del control interno sistemático de todo esto.

Y que luego los funcionarios digan: Oiga, usted por ser de la UGT, usted que ha sido, precisamente, el peor empleado público que yo he conocido, ¿ahora usted viene a vigilarnos?

Eso crea una sensación que te aleja del sentido de poder reconer que la igualdad mérito-capacidad sea la base sobre la que van a promocionar en la nueva Ley de la Ordenación de la Función Pública.

Luego, enfrente a este señor Don José, lo que piensa de la Autonomía, frente al vecino de ese pueblo de Occidente, que por llegar la carretera a su casa dijo: ésta es la Autonomía. Y de ahí saque las consecuencias.

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, por favor, un minuto nada más.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí.

Señor Presidente, Señorías, a mí me hubiera gustado comentar, y además lo digo sinceramente porque yo sé que el señor Silva lo sabe, que me hubiera gustado comentar con más detenimiento nuestros temas. No nuestra alternativa, sino el fracaso de su política, señor Silva, eso me hubiera gustado comentarle. Para poder, entre otras cosas, recordarle que no se puede emplear una terminología confusa cuando, por ejemplo, se dice que primero decíamos que no hablamos del contenido de lo que está dentro porque hay que analizar la metodología de los programas de desarrollo. Yo no he dicho nunca tal cosa. Yo he dicho que el contenido del Programa estaba mal hecho porque no nos estábamos ateniendo a una metodología que, dictada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no era la que aquí se había empleado, y el tiempo dará la razón.

Lo cierto es que aquí se recordó: somos zona asistida o no somos zona asistida. Parece ser que sí, y yo creo que vamos a serlo. Fuimos los primeros que hemos levantado esa preocupación, cuando conocíamos, por una pregunta parlamentaria, que no estábamos incluidos entre las regiones que provisionalmente se habían dado. Posteriormente, nosotros hemos cedido en aras de conocer una información más completa, que nos hace pensar que vamos a ser zona asistida. Pero no es menos cierto que, efectivamente, lo estamos siendo tarde, y que yo estoy de acuerdo en que se van a conseguir, efectivamente, ayudas, pero que pudieron haberse conseguido, de haber sido otras las diligencias, también.

Por último, señor Presidente, estoy a punto ya de finalizar

El señor PRESIDENTE: Finalice, señor Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí.

Ya, finalmente, poder decirle que nosotros, cuando nos referimos a la política cultural, por la importancia que tiene, lógicamente, yo lo había dicho y usted lo había oído como yo, que eran unos datos recogidos de una encuesta de comportamiento cultural de los españoles, realizado por el Ministerio de Cultura, relativos a 17 Comunidades Autónomas, relativos entre las 17 Comunidades Autónomas. Y yo sé que usted también me había entendido, pero como, claro, era necesario crear la confusión para ver si, efectivamente, alguien piensa que donde son cuatro vecinos tienen que leer tanto como donde son cuatrocientos, y si no leen tanto, decir que mira que disparate, bueno, pues usted se ha salido con la suya, ¿y yo que voy a hacer? Yo no actúo así, actúo de buena fe. Y, probablemente, de buena fe, en política, se llegue mucho más lejos que, a veces, con los mal intencionados, que son capaces de entender que hasta uno imita lo que, probablemente, esté en la mente también del imitador, pero que, desde luego, no está en la mía. (Risas.)

No sé si me explico, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Rozada, se ha explicado muy bien.

(Risas.)

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rozada. (Rumores.)

Señor Presidente, tiene la palabra.

Por favor, señor Presidente, no más de quince minutos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señoras.

Espero consumir menos tiempo del que el señor Presidente me ha concedido.

Yo quiero decirle, ante todo, al señor Alvarez-Cascos (Risas), Rozada, le aseguro que es la fuerza de la inercia de subirme tantas veces a esta Tribuna para dirigirme al señor Alvarez-Cascos.

Quiero decirle al señor Rozada, -le aseguro que no hay mala intención- que no debe imitar a nadie porque Su Señoría tiene valores suficientes. Esto es lo que quise transmitirle antes.

Y que agradezco sinceramente que Su Señoría me considere un político honesto, se lo agradezco, de verdad, que lo diga, porque intento serlo, le aseguro que intento serlo, y me consta que Su Señoría también intenta serlo, me consta.

Hace el reproche de falta de transparencia de información. Todas las Administraciones públicas están luchando constantemente con ese asunto de ser más transparentes, y la tendencia natural de toda Administración pública, del conjunto de la estructura de la Administración, la tendencia natural es hacia la opacidad. Yo le aseguro que, desde el nivel político, muchas veces hacemos ese esfuerzo de transparencia.

En el asunto de la financiación seremos todo lo transparentes que podamos, en función de la información de que dispongamos. Y tiene Su Señoría razón, como le dije el otro día personalmente, en el reproche de que hay un retraso en la información sobre los acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno. Ya le dije que intentaremos remediarlo, y vamos a hacerlo.

Ahora, creo que no es justo que se diga que esta Administración no funciona, cuando el único elemento que se proporciona para valorar el funcionamiento o no de esta Adminis-

tración, es el retraso en la resolución de los recursos que los administrados plantean frente a decisiones de la propia Administración. Puede haber un retraso ahí, pero, desde luego, no es denotativo de que el conjunto de la Administración pública asturiana no funciona bien. Yo creo que el conjunto de la Administración pública asturiana funciona bien.

Me pide datos sobre puestos de trabajo destruidos y sobre lo ocurrido el último año.

Si me lo permite, señor Presidente, me acercaré a mi escaño, donde dejé estos datos. (Pausa.)

Mire, la evolución fue la siguiente: entre el 83 y el 84 se destruyó un 2'4% del conjunto de empleos en Asturias; entre el 84 y el 85, un 1'4%; y entre el 85 y el 86, un 0'8%. Y todo eso, en número de empleos, hace 16.000 a lo largo del cuatrienio. Esta es la realidad. Con una reconversión industrial por el medio, con una destrucción inferior, la mayor parte de los años, a la media nacional, y, lo que es más importante, con un remonte en la parte final. Y éste es el dato que yo creo que he intentado transmitirles, para poner de manifiesto que ha habido una evolución hacia la mejora de la situación. Y ha habido, objetivamente, esa evolución hacia la mejora de la situación, que pone de manifiesto el que, del año pasado a éste, en la industria haya habido un incremento del 0'6 de empleos, en la construcción del 1'2 y en los servicios del 3'6; aunque en la agricultura haya habido una evolución negativa.

Estos son los datos objetivos, fríos y exactos.

Me pide información, asimismo, en relación con el funcionamiento de algunos instrumentos.

La ZUR, ya conoce los datos que facilité anteriormente.

La Sociedad Regional de Promoción tenía, en el 85, como objetivo, difundido a Sus Señorías, entregada la documentación a Sus Seño-

rías, crear 20 empresas, creó 26; tenía, en el 86, como objetivo, crear 22 empresas, lleva creadas 14; tenía, en el 85, como objetivo, crear una inversión de mil seiscientos y pico millones, la generó de 2.600; tenía como objetivo, crear 410 empleos, en el 85, creó 433.

Esta es la realidad, está cumpliendo objetivos, tanto en el 85 como en el 86. ¿Qué objetivos?, los que son coherentes con el tamaño de capital social de que se dotó en el momento en el que se constituyó la Sociedad Regional de Promoción. Capital que es similar al de las Comunidades Autónomas donde se crearon instrumentos de esta naturaleza, y superior al de muchas de esas Comunidades Autónomas.

¿Estas empresas existen ya? Unas existen físicamente, otras están constituidas y pendientes de elaboración del proyecto, otras están aprobadas y pendiente de la constitución formal. Pero en año y medio, que es el funcionamiento efectivo de este instrumento, éstos son los pasos que se dieron. Y yo creo que son pasos muy importantes, sobre todo, porque, cualitativamente, esas empresas están situadas en sectores que son innovadores dentro de la economía asturiana.

El PAUR, muy por encima, aprobó 398 proyectos desde que se creó, provocó una inversión de casi 3.000 millones de pesetas, y generó 1.148 empleos en Asturias. Datos que están, como todos éstos, a su disposición, e incluso muchos de ellos están publicados, están editados y están no sólo a su disposición, sino a la de toda persona que quiera acceder al correspondiente folleto.

Hunosa. Agradezco la actitud de Su Señoría, me parece importante que la derecha asturiana que su Grupo representa, estén dispuestos a contribuir, con la influencia política que puedan tener sobre ciertos sectores de la empresa, que estén dispuestos a contribuir en el aseguramiento real del futuro de Hunosa, y le agradezco esa disposición, y

espero y celebraría que fuese realmente operativa.

Día de Asturias. Rectifico. Me dice Su Señoría que había dos Diputados, efectivamente, recuerdo entre ellos, ahora, al Secretario General de Alianza Popular, me parece que estaba también, y al Senador Casielles Aguadé, que siempre nos honra con su presencia en estos actos, y cuya presencia yo he puesto de manifiesto, con todo lo que valga, en más de una ocasión. Rectifico, por tanto. Me hubiera gustado que la presencia fuera más nutrida. Pero, bueno, que hayan ido dos Diputados, aunque no contribuya al mayor esplendor del Día de Asturias, por lo menos, asegura una presencia simbólica.

Y, en fin, ha dicho Su Señoría que estamos instalados en la crisis. Esto ya lo dijo el otro día en una entrevista o en un artículo, lo ha dicho ayer, según vi en el vídeo, por televisión, y lo ha dicho hoy, que estamos instalados en la crisis, y parece que ése es el resorte. Se ha instalado Su Señoría en esa frase, es lo que quiere decir. Tiene el síndrome de la instalación, con todo respeto.

Bueno. Yo quiero decirle que la función de la oposición es, también, ofrecer alternativas. Que si Sus Señorías dicen que con nosotros se va al caos, no pueden dejar a los asturianos huérfanos, deben ofrecerles alternativas para que no tengan la sensación de que con nosotros se va al caos y con ustedes se va a la incertidumbre. Porque a mí me gustaría que, en estos momentos, los asturianos supieran en qué consiste, por lo menos en líneas generales, su alternativa a los grandes paquetes de actuación de la autonomía asturiana.

Yo, personalmente, creo que mientras ustedes sigan instalados en esa labor puramente de crítica, y no de alternativa, estarán, durante mucho tiempo, instalados en la oposición, y comprenderán que mi obligación es tratar de conseguir

que ese tiempo sea lo más prolongado posible.

Y, en fin, termino con una frase que yo creo que resume el tránsito de su primera intervención a su segunda intervención. En la primera era el caos y la agonía, en la segunda era la lenta transformación hacia el progreso. Es un cambio importante. Su Señoría ha admitido que nuestra política significa la lenta transformación hacia el progreso, y estoy de acuerdo, se parece muchísimo a la frase que pronuncié ayer. Tan estoy de acuerdo y tan le agradezco que Su Señoría admita que nuestra política significa la lenta transformación hacia el progreso, que puedo, también, por lo menos en términos de cortesía, admitir que la situación de Alianza Popular significa, también, una lenta transformación hacia el progreso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

(El señor Fernández Rozada pide la palabra.)

Señor Fernández Rozada, serán cinco minutos rigurosos de intervención.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señor Presidente. Señorías.

Inició esta última intervención por la última parte de su intervención, en cuanto a lo que puede representar, y yo sé que las mentes despiertas de Sus Señorías sabrán perfectamente comprender que se puede morir una persona a pesar de la lenta mejoría que vaya experimentando. (Rumores.) El problema no consiste tan solo en que vayamos, efectivamente, hacia el progreso, y que no podamos llegar porque nos hayamos muerto antes. Creo que a buenos entendedores... faltaría más. Y en la primera intervención recordé que, efectivamente, la buena voluntad nuestra no estaba exenta en ningún caso.

En cuanto a la crítica que nosotros hacemos como oposición, yo creo que estamos haciendo una crítica constructiva, y que no hay debate en esta Cámara en el que no trascienda a la opinión pública y a Sus Señorías, cuál es el compromiso que tenemos adquirido ante cualquier proyecto o iniciativa, venga del Gobierno o venga de los Grupos de la oposición. Nosotros creo que hemos cubierto en este período, largo, desde que ustedes presiden el Gobierno, con infinidad de iniciativas para conocer, efectivamente, por donde vamos en cada tema en concreto.

Y es más, además hay que ser claros, yo sé que Sus Señorías saben perfectamente, en cada caso, por donde vamos nosotros, por donde vamos. Lo que ocurre es que hay momentos en los que, lógicamente, no se nos puede pedir lo que la naturaleza del propio debate no exige, porque es otra cuestión, y ésa la iremos, efectivamente, dando nosotros.

En cuanto a temas de descalificaciones, no sé, a mí me parece que cuando se habla y se deja -en la última intervención es que no pude enlazarlo- el que, bueno, lo digo no lo digo, a mí me parece, su Partido, dando a entender esta inseguridad, que en un proceso democrático, efectivamente, a los que son demócratas de verdad les debe de preocupar, que fuerzas políticas, para que se consolide el propio proceso, fuerzas políticas tengan también una posibilidad de salvar sus propias crisis. Yo, que siempre respeté, y nunca fui socialista, y respeté la ideología socialista, porque creo que la democracia va a ser imposible sin un Partido Socialista tal, siempre lamenté y sigo lamentando los problemas que los socialistas tienen, que son muchos, lo que pasa es que tienen más habilidad y no salen hacia fuera, ustedes lo saben mejor que nosotros (Risas.), que son muchos y muy importantes. Y siempre dije: el problema

está en no tenerlos, no en que no aparezcan. Ahí está. Y a la hora de tenerlos todos tenemos mucho, mucho que aprender todavía de democracias, que han salido con el tiempo.

Nosotros llevamos diez años, ustedes llevaban algo más, -me refiero a la izquierda, incluida también esa otra izquierda que es más izquierda que ésta (Risas.), teóricamente-, han llevado más tiempo, y yo creo que estoy completamente convencido, de que si entre todos no procuramos evitar descalificaciones, como las que a mi juicio se hayan podido dar por parte del señor Silva de esa forma indirecta, no haremos nada.

Y por eso nosotros, por ejemplo, -que a mí me ha defraudado, pero además muchísimo, la actuación del Partido Socialista, y lo dije siempre, y digo por qué me ha defraudado, no como Partido, no como demócrata, sino por una actuación, por su demagogia, por sus engaños-, no nos rasgamos las vestiduras cuando, bueno, son cosas del oficio -y habra que entenderlas-, cuando en plena vorágine electoral, pues, bueno, pues han inaugurado incluso centros de diseño, apareciendo delante de la prensa, que ni siquiera los materiales que estaban dentro eran para eso, y a los dos días nos los llevan para la Escuela de Ingenieros Industriales de Gijón, otros para Madrid, y aquello desapareció.

Estas cosas van calando, y todo esto que va quedando, efectivamente, si no somos capaces nosotros de salvarlo, señor Silva, de olvidarlo, y de pensar que la democracia debemos hacerla entre todos, estamos, efectivamente, condenados al fracaso.

Y yo espero, no solamente que nosotros no sólo no estemos condenados al fracaso, sino que gobernemos pronto, por el bien de Asturias, que gobernemos pronto por el bien de Asturias. Seremos nosotros los Diputados o serán otros, pero la alternativa liberal-conservadora, como lo ha hecho en los grandes paí-

ses donde ha generado riqueza y ha creado puestos de trabajo, va a gobernar, incluido en Asturias, y yo pienso que probablemente antes de lo que muchas de las mentes aquí presentes estén pensando.

El señor PRESIDENTE: Finalice ya.

El señor FERNANDEZ ROZADA: De todos modos, -finalizo- quiero, de verdad, pedir que se tenga en cuenta estas situaciones, que si la descalificación podía alcanzar, hasta el hecho de querer recordar aquí a un ilustre Diputado que hoy presta un papel importantísimo en el Congreso de los Diputados, y del que nosotros jamás seremos capaces de poder llegar a valorar su inmensa obra, aquí en el Grupo y por Asturias, y que lo va a seguir haciendo allí, como es el caso de Francisco Alvarez-Cascos, que, desgraciadamente, ya no puede prestar el trabajo y el servicio eficaz que venía prestando, y que, desde luego, lo digo para tranquilidad de todos -tranquilidad de todos, porque fueron muchas veces las que lo ha comentado-. Y es más, yo creo que no fue intencionadamente la obsesión del señor Silva con lo de Alvarez-Cascos, creo que no fue, pero vamos, precisamente porque creo eso y que no hay engaño detrás, yo voy a decir, también con la mayor sinceridad, lo siguiente: el señor Alvarez-Cascos, desgraciadamente para nosotros, no ha tenido, en absoluto, nada que ver ni con el contenido, ni el desarrollo, ni contacto con ninguno de los señores Diputados que se sientan aquí, en la oposición, para preparar este debate. Está ya metido en otra esfera, muy importante, en otra órbita, con cargo de responsabilidad, desde allí está funcionando, y con nosotros nada tiene que ver. Hombre, que a mí me haya quedado alguna cuestión de decir, bueno, pues ahora, el Faus-

to, tal, Tito Livio..., bueno, pues probablemente (Risas.) todas estas cuestiones puedan tener en alguno, que no tiene buena conciencia para pensar que, efectivamente, venía muy bien al caso, puede ocurrir. Pero que, en modo alguno, en modo alguno, nosotros estamos más que por una actuación de un Grupo, que tiene como finalidad la que aquí se conoce y que, desde luego -y ya finalizo, señor Presidente-, desgraciadamente, lo cierto es que lo que nosotros vemos es que ustedes dejan una Asturias peor parada de la que han recibido, pero mucho peor, y además dije en qué parámetros la dejaban peor.

Y eso es la realidad, y es con lo que nosotros conectamos. Y lamento profundamente, de verdad, al terminar este debate, que no coincida con mi compañero y amigo Gorostiza, que tanto viajamos juntos por el Occidente asturiano, y que conoce y sabe tan bien de aquellos problemas, y que -vivir para ver- hoy le haya tenido que escuchar, efectivamente, las cuestiones que aquí ha planteado, que no se corresponden con la realidad que es todo aquello. Creo, de verdad, que estamos en una Asturias no tan...

El señor PRESIDENTE: Finalice ya, señor Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Y espero ya, finalmente, señor Sanjurjo, que...

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, señor Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rozada.

Por favor, silencio.

Señor Presidente del Principado, no más de tres minutos, no más de tres minutos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Rozada.

Efectivamente, hubo un lapsus, que lo era, y Su Señoría es suficientemente perspicaz como para saber cuando es un lapsus retórico y un lapsus real.

Su Señoría ha emitido un primer discurso un tanto descalificatorio, tiene que reconocerlo, y yo he respondido, no descalificatoriamente, pero con una relativa agresividad. Pero no quiero descalificar a su Partido, ni mucho menos quiero descalificar a Su Señoría.

Ha hecho una referencia, que tengo que responder, a una realidad importante para Asturias, el Centro de Diseño, que, efectivamente, el día que se procedió a su inauguración estaba incompleto, le faltaba una de las máquinas, que hoy constituye una de las realidades, promovidas por la Sociedad Regional de Promoción, más importantes para la modernización de la industria asturiana, y le invito a Su Señoría a que giremos, cuando guste, una visita, para que pueda comprobar hasta qué punto es una realidad que merece la pena apoyar.

En fin, yo no quiero decir más. Simplemente, por ser sincero, que si antes le decía que no habían propuesto alternativas y que, en consecuencia, iban a estar instalados mucho tiempo en la oposición, y Su Señoría me decía que no era su función producir alternativas sino emitir el diagnóstico crítico sobre lo que hace el Gobierno, yo termino este debate sin saber cuál es el diagnóstico crítico que Sus Señorías emiten hacia el Gobierno. Porque, resumidamente, en la primera intervención hablé de descomposición y agonía, en la segunda de lenta tran-

sición hacia el progreso, y ahora, en la última, de lenta mejoría que conduce a la agonía.

Y yo, entonces, tengo que decir que el diagnóstico crítico que hace Alianza Popular es..., ¡vaya usted a saber!

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Finalizada ya la intervención del Grupo Parlamentario Popular, con la respectivas réplicas y contrarréplicas, procede se pase a dar la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Tengo que empezar por, primero, preocuparme por la alusión no producida, por parte del señor Fernández Rozada, salvo en la invocación de mi apellido, y, a la vez, señalar que como habitualmente ocurre en estos debates, me toca intervenir a una hora que, indudablemente, es intempestiva, y yo creo que hay que hacer honor a la realidad y, en consecuencia, procurar ser no demasiado intempestivo.

Y no sé cuál era la referencia que pensada hacer el señor Fernández Rozada, En todo caso, sí ha hecho en su intervención, y dejo ahí el tema nada más, alguna referencia al Grupo Socialista y al funcionamiento de esta Cámara, que ya es bastante reiterada, yo creo que casi tópica, pero que, una vez más, habrá que aclarar mínimamente.

Sinceramente, yo creo que esta Cámara tiene, en estos momentos, en su funcionamiento, el máximo de flexibilidad, el máximo de posibilidades reglamentarias, al mismo nivel que cualquier Parlamento del mundo, el máximo, en consecuencia, de instrumentos y de mecanismos para hacer un control parlamentario, y que, ciertamente, no hay ninguna vo-

luntad -y quiero decirlo nuevamente para que conste en el Diario de Sesiones- por parte del Grupo Socialista, mayoritario en esta Cámara, de cercenar ninguna de las capacidades que reglamentariamente le corresponden a la Junta General del Principado.

Y dicho esto, tengo que decir que no es culpa del Grupo Socialista, que, abierto el período de sesiones el día 29 de septiembre, el período ordinario, no entrase, salvo una pregunta del señor Gorostiza, ninguna de iniciativa de control durante una semana.

Lo digo porque, ciertamente, está uno acostumbrado, pero también hartó, de escuchar determinadas cosas.

Yendo al objeto del debate, con toda brevedad, y telegráficamente en muchos casos, quisiera señalar que estando al final, claramente, de la Legislatura, siendo éste el último debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno que se celebra antes de las elecciones autonómicas, es un momento, a mi juicio, a nuestro juicio, por supuesto, adecuado para hacer un inventario, un balance de lo que ha sido la gestión del Consejo de Gobierno del Principado a lo largo de los años y meses que lleva al frente de la Administración autonómica.

Y creo que para hacer un balance hay que partir de la realidad de la Comunidad Autónoma en 1983, en junio, cuando se producen las primeras elecciones autonómicas. Y a la vez, poner en relación esa situación con algo que es bastante evidente, se estaba empezando a cimentar, en definitiva, estaba naciendo el proceso autonómico en Asturias. En Asturias y en el resto de España, pero en Asturias, por primera vez, se estaban poniendo en marcha las instituciones de autogobierno que consagra el Estatuto de Autonomía.

Y entonces había, no sólo en las fuerzas políticas sino en general en la sociedad asturiana, una

serie de preocupaciones, yo creo que importantes, y que, afortunadamente, al cabo de menos de cuatro años se han desvelado positivamente para todos. Había recelos importantes por parte de sectores, fundamentalmente de los sectores más conservadores de la sociedad asturiana, acerca de aspectos tan significativos, para la andadura que empezaba, como: si la Comunidad Autónoma y su Administración iba a ser más cara o más barata que eran Administraciones preexistentes, y que se subsumieron en la Administración del Principado; si iba a ser más eficaz o menos eficaz.

Yo creo que, sinceramente, independientemente de la posición política que se tenga, hoy se puede decir que esos recelos que existían en colectivos significativos de la opinión pública asturiana, son recelos que se han extinguido y que han desaparecido. Porque el primer balance que se puede hacer de lo que es hoy la realidad autonómica, es que disponemos de, por una parte, importantes materias y competencias descentralizadas y, en consecuencia, puestas, en orden al gobierno de las mismas, más cerca de los ciudadanos; y, a la vez, esas competencias asumidas, gestionadas, a mi modo de ver, de forma más eficaz y más barata.

En consecuencia, en un tramo histórico tan corto, como es una Legistatura, se ha dado un paso, a mi modo de ver, irreversible, pero de una importancia histórica extraordinaria, que es que en cuatro años tenemos consagrados, enraizados, en definitiva, casi un hecho consuetudinario, las instituciones autonómicas dentro de la sociedad asturiana. Y no sólo en aquellos sectores sociales y políticos que, desde sus programas de hace muchos años, apostaban por fórmulas descentralizadas del poder, sino por parte, yo creo, que de la inmensa mayoría, por no decir de la práctica totalidad, de la opinión pública y de los Partidos políticos asturianos. Es decir,

que en poco tiempo hemos conseguido arrumbar todas aquellas dudas que existían. Pero, además de hacer eso, lo hemos conseguido yo creo que de una forma muy integrada.

Yo procedo, de origen, de una zona que, por muchas razones -entre otras la lengua, las costumbres, los modos de vida-, tiene mucho que ver con una Comunidad Autónoma que es vecina nuestra. Lo que quiero decir es que, en estos momentos, cuando hace cuatro o cinco años había, por razones comerciales, económicas..., pero, también, por razones culturales muy profundas y muy arraigadas, una querencia superior -y hay que decirlo- hacia instituciones, ciudades, de otra Comunidad Autónoma vecina, en estos momentos, en los Concejos limítrofes de Asturias con Galicia, o de Asturias con Cantabria -mucho más integrados en Asturias, ciertamente, desde hace mucho tiempo- hay, claramente, una vinculación al proyecto de la construcción asturiana.

Y yo creo que eso, desde el punto de vista de la integración regional, tiene una transcendencia, a mi modo de ver, extraordinaria. Y eso, sinceramente, sin adjudicárnoslo en exclusiva, yo creo que tiene mucho que ver con la concepción de lo que debía ser la Autonomía asturiana puesta en marcha por el Partido Socialista. Que, ciertamente, y, a lo mejor, discrepando de algunas posiciones que se han manifestado aquí, iba a ser difícil pretender, conseguir no pretender, iba a ser difícil conseguir que, realmente, el proceso autonómico asturiano prendiese en el pueblo, a base de gestos, de declaraciones y de verbalismos. Yo creo que un estado descentralizado y una capacidad de autogobierno, cuando no existe una conciencia nacional de país, de nación -como ciertamente no existe en la Región asturiana-, diferenciada del resto del conjunto de las regiones del Estado, tiene que consagrarse y fortalecerse a base de demostrar que la descentralización política y

administrativa sirve, y que eso sirve de verdad a los intereses de los ciudadanos.

Y, ciertamente, la imagen que señalaba el Presidente del Principado a lo largo de este debate, acerca de cómo entendía o qué entendía por Autonomía un campesino de una zona de montaña, yo creo que tiene mucho que ver, ciertamente, con falta de información y de conciencia de lo que significa el proceso político autonómico, pero tiene mucho que ver también, con que hay, en estos momentos, una aprensión clara de lo que, en el terreno positivo, significa el proceso autonómico para muchos ciudadanos de Asturias.

Nosotros, hay que decirlo, planteamos desde el principio -está en el programa electoral-, con toda claridad, cuál era nuestra concepción de la construcción autonómica; señalamos, sin ningún rubor, -está en el programa electoral- que nosotros creíamos que la construcción del estado de las autonomías tenía que basarse en una serie de principios perfectamente claros: el principio de la solidaridad, de la coordinación entre Administraciones, de la inexistencia, en definitiva, de aquellas confrontaciones que no respondían de verdad a defender las posiciones de cada uno. En consecuencia, no hemos variado nuestra actitud política, en relación con el proceso de construcción autonómica, en este sentido.

No se puede señalar, y si se señala se equivoca quien lo hace, que hayamos cambiado en lo sustancial, en la oferta de construcción autonómica que habíamos realizado.

Cuando se hacen acusaciones de sucursalismo político -acusación que es fácil, porque realmente se hace fuera de la valoración de la gestión realizada-, pero cuando se hace sinceramente, yo creo que se está cometiendo, con toda claridad, una injusticia, y no sólo una injusticia, sino que se está errando políticamente.

En primer lugar, hay que decir

que los Partidos con representación en esta Cámara, los distintos Partidos que componen la Junta General, son todos Partidos nacionales, y que, en consecuencia, la acusación que se hace hoy, es fácil que se pueda volver mañana contra ellos, si algún día gobiernan, y en un sistema democrático la alternancia en el poder, evidentemente, no es posible sino que incluso puede ser buena.

En consecuencia, aparte de que esa acusación es peligrosa, es rigurosamente falsa. Y rigurosamente falsa, entre otras razones, porque a lo largo de estos años se ha demostrado que el Partido Socialista ha apostado de verdad por el proceso autonómico asturiano. Y hay cosas muy concretas que lo demuestran, frente a acusaciones en sentido contrario.

Hay que decir que el Presidente del Principado, el Diputado que les habla, y otros muchos Diputados que se sientan en las filas del Grupo Socialista del Consejo de Gobierno, son personas que han estado vinculadas desde el principio y comprometidas con el proceso autonómico asturiano, que ninguna de ellas ha dejado la responsabilidad -salvo una persona que se ha vinculado después- que tenía con Asturias, que se ha comprometido en ella. Y, ciertamente, no se puede decir que en el resto de las formaciones políticas el comportamiento haya sido el mismo.

El Presidente del Principado dejó de ser Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso para presentarse a las elecciones autonómicas. Otros Diputados y Consejeros que aquí se sientan, posiblemente pudiendo tener oportunidades distintas de las que han tenido, siguen aquí. Y, a diferencia de esta actitud, hay otras personas que han estado en el principio, y algunas en el pasado muy reciente, vinculadas a las instituciones autonómicas y que, sin embargo, han optado libremente, yo respecto esa op-

ción, por las instituciones centrales del Estado, sean legislativas o no legislativas.

Por tanto, yo lo que quiero decir es que ese tipo de acusaciones cuando se hacen hay que sustentarlas en datos objetivos. Pero, en todo caso, esto que puede parecer importante lo es menos frente a la gestión de todos los días y a las cosas conseguidas.

En ningún problema sustancial de Asturias se ha producido, por parte de la Administración central del Estado, una política que pueda ser entendida, con objetividad, lesiva para los intereses regionales. Pero no sólo eso, no ha habido ningún pronunciamiento, ningún objetivo a conseguir, por parte no sólo de este Grupo Parlamentario sino en general de la sociedad asturiana, que habiendo sido reivindicado como tal no se haya ido consiguiendo, con mayor rapidez o no, a lo largo de estos cuatro años. Algunos ejemplos se han puesto. Pero yo creo que tiene que quedar perfectamente claro que en otros ejemplos, donde todavía no se ha entrado en procesos en los que hay que entrar, quiero decir desde aquí, que la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista, la voluntad del Consejo de Gobierno del Principado y, en general, la voluntad del Partido Socialista, es defender criterios razonables, pero a la vez firmes, sobre el futuro de muchos ámbitos de empresas de sectores económicos e industriales importantes para Asturias.

Quiero decir, rápidamente, que en relación con el tema de Hunosa, nuestra postura, ya explicitada por el Presidente del Consejo de Gobierno, es perfectamente clara. Hunosa es una empresa que por razones económicas, estratégicas y sociales, ha cumplido y tiene que seguir cumpliendo un papel fundamental en la vida económica regional. En el debate de las propuestas de resolución señalaremos con claridad, con concreción, cuál es nuestra postura al

respecto. En consecuencia, que no haya ningún temor, y que a partir de estos momentos se dejen de establecer especulaciones acerca de cuál va a ser la actitud de cada cual en relación con el grado de compromiso que vamos a tener en defensa de ese futuro.

Quiero decir en resumidas cuentas, señoras y señores Diputados, que estos cuatro años han sentado, de verdad, las bases, no sólo del funcionamiento de una Administración sino del relanzamiento, de la renovación y de la modernización de las estructuras productivas y sociales asturianas. Que, ciertamente, esa tarea ha correspondido, por mandato popular, de forma singular al Partido Socialista, pero que, ciertamente, además del mandato popular ha habido, por parte de las demás fuerzas políticas, con toda claridad y desde el principio, un desentendimiento de la consecución de objetivos a cubrir y de soluciones a problemas que existían en nuestra Comunidad Autónoma. Que no ha habido en ningún caso, incluso en momentos de especial importancia y de trascendencia, y, a veces, de resultados muy positivos para la Región, ningún reconocimiento expreso por parte de la oposición de que determinadas cosas se habían hecho y se habían hecho bien. Ha habido sistemáticamente, y es legítimo, una actitud de distanciamiento sistemático en el proceso de construcción autonómica, que cuando se dice "no hay voluntad por parte de la mayoría socialista de llegar a acuerdos de carácter político e institucional, sobre leyes u otras materias importantes", realmente se dice eso pero, a la vez, antes de que se conozcan los criterios de la mayoría se están fijando criterios de la minoría, sobre los cuales hay que o transigir o sino es imposible negociar. Me estoy refiriendo, por poner un ejemplo concreto que vamos a ver en pocos días, a la Ley Electoral. No hay todavía criterios expresos del Consejo de Gobierno y de

la mayoría socialista acerca de los contenidos de la Ley, y algún Grupo Parlamentario, algún Grupo político, ha señalado que éstos son los mínimos, que de ahí no pasan, y, en consecuencia, que no hay acuerdo posible.

Lo digo porque creo, sinceramente, que el resumen de la actitud de cada uno, ha sido, a lo largo de estos años, una actitud positiva, de solución, de esfuerzo, de trabajo, de voluntad de resolver los problemas por parte de la mayoría socialista, y, claramente, una actitud no de oposición sino de distanciamiento sistemático, de falta de compromiso con las realidades de Asturias, con una intención, supongo que de recuperar posiciones políticas perdidas en consultas electorales anteriores, que, ciertamente, no ha desembocado más que en una cosa, en que hoy -lo digo orgulloso, pero también preocupado-, y frente a las elecciones autonómicas del próximo año, ciertamente tengo la conciencia de que el único proyecto posible para vertebrar la sociedad asturiana y esta Comunidad Autónoma es el proyecto socialista.

Nada más y gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Señor Presidente del Principado, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

Brevemente, para que todos podamos seguir el consejo de las Cortes de Castilla de comer con sobriedad, pero comer al fin y al cabo.

Tengo poco que decir, pero el que tenga poco que decir, Señorías, es significativo, es un hecho político no tan frecuente, porque pone de manifiesto que entre el Grupo Socialista y el Gobierno Regional ha venido existiendo, a lo largo de es-

te tiempo, y existirá, con seguridad, en lo que queda de Legislatura, el grado de cohesión, de comunicación, de participación, que permite que lo que dice el Presidente del Grupo Parlamentario no sea distinto de lo que dice el Presidente del Gobierno. Esto creo que es un hecho significativo, y por eso, el que no tenga nada que añadir es, tal vez, si me lo permiten, el más expresivo de los silencios que se pueden haber producido en esta Cámara, donde ha habido muchos silencios, en relación con programas, a lo largo del debate.

Y quiero resaltar, eso sí, que la labor que está desarrollando el Gobierno Regional, que creo que es una labor que se desarrolla con perseverancia, con tenacidad, con esfuerzo, con buena voluntad, con aciertos y con errores, pero que, globalmente, tengo la sospecha de que es beneficiosa para el conjunto de la sociedad asturiana, esa labor se está desarrollando, en una parte muy importante, gracias al apoyo que en todo momento ha recibido el Gobierno de su Grupo Parlamentario. Y que no hubiera sido posible si ese apoyo, que no ha sido un apoyo mecánico, ha sido un apoyo de iniciativa, ha sido un apoyo de participación, ha sido un apoyo de penetración, ha sido un apoyo de sugerencias, ha sido un apoyo de ejercicio de la función real del Parlamentario, que es, efectivamente, estar en conexión con las terminales de la opinión, ser las terminales ellos mismos de la opinión pública. Sin ese tipo de apoyo participativo y activo, el Gobierno Regional no hubiera podido ofrecer lo que, desde luego, no quiso ser ni quiere ser ahora, un balance, pero sí es una relación, creo que satisfactoria, de gestión a lo largo de estos años, que habrá de culminarse en lo que queda de Legislatura.

Creo que ha sido un factor decisivo, y me parece que es de justicia ponerlo de manifiesto, y que es ilustrativo de cuál es el camino po-

lítico que permite resolver los problemas generales de la sociedad.

Creo que la lealtad ha sido recíproca. La del Gobierno Regional también hacia su Grupo Parlamentario.

Nada más, señor Presidente.

Únicamente, poner de manifiesto que el tono que en ocasión tengan los debates, en ningún modo puede ser significativo de cosa distinta del absoluto respeto que tiene el Gobierno Regional hacia esta Cámara, por supuesto, y hacia todas Sus Señorías, y el aprecio global, por encima de los reproches que podamos hacernos a lo largo del debate, del aprecio global de la labor que está desarrollando esta Cámara, aun cuando no pretendo invertir el juicio, puesto que lo que importa es el que merezca a esta Cámara la labor que desarrolla el Consejo de Gobierno, pero tienen que permitirme que exteriorice este sentimiento, entre otras razones, porque es sincero, aun cuando no estoy seguro de que sea importante para Sus Señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Presidencia desea comunicar a todas Sus Señorías que, desde este momento hasta las seis de la tarde, queda abierto el Registro General de esta Junta para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar las propuestas de resolución. Queda abierto, repito, hasta las seis de la tarde. Y que el Pleno de la Cámara lo reanudaremos, y voy a dar una hora exacta, a las seis y media de la tarde. A las seis y media de la tarde reanudaremos la sesión.

Por el momento, se suspende la sesión.

(Eran las quince horas y cuarenta y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se reanuda la sesión.

La Mesa de la Cámara, reunida hace unos momentos, ha acordado admitir a trámite, por ser congruentes con la materia objeto del debate, las siguientes propuestas de resolución, propuestas que la Mesa y la Presidencia supone estén en posesión de todos los señores Diputados. Ha admitido a trámite:

La propuesta que viene con el número 5.203, firmada por el Grupo Parlamentario Comunista, y que obedece a una sola propuesta de resolución, cifrada con el número 1, con dos apartados.

La propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, con el número de registro de entrada 5.207. Del mismo Grupo Parlamentario, la propuesta de resolución 5.209.

Del Grupo Parlamentario Popular, las propuestas de resolución 5.210, 5.211, 5.212, 5.213, 5.214, 5.215, 5.216 y 5.217.

Y la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, que viene con el número de registro de entrada 5.218.

Señalarles, también, que no han sido admitidas por la Mesa de la Cámara, por diversos motivos, bien por posible vulneración de la legalidad vigente, bien por temas ya debatidos y rechazados por esta Cámara, cuatro propuestas de resolución, firmadas por el Grupo Parlamentario Mixto, y que vienen con el número de registro 5.204, 5.205, 5.206 y 5.208.

El procedimiento del debate para la defensa de estas propuestas de resolución admitidas por la Mesa de la Cámara, será el de que vayan a ser defendidas en bloque por los distintos Grupos Parlamentarios, habiéndose acordado también que el

tiempo de defensa para tales propuestas de resolución será de 15 minutos, 15 minutos rigurosos para aquellos Grupos Parlamentarios que hayan presentado una sola propuesta de resolución, y de 20 minutos para aquellos otros Grupos Parlamentarios que hayan presentado más de una propuesta de resolución.

Asimismo, también ha acordado la Mesa, que para los turnos en contra o bien de fijación de posición sobre las distintas propuestas de resolución, los Grupos que quieran intervenir tendrán, única y exclusivamente, 10 minutos de intervención. También entendiéndolo globalmente, para la fijación de esa posición en contra o a favor de las distintas propuestas de resolución.

Señalar, por último, que la votación de estas propuestas de resolución se hará al final, una vez se hayan defendido todas ellas, y que, por supuesto, y tal como regula el artículo 208 de nuestro Reglamento, se votarán por el orden de presentación que hayan tenido en el Registro de esta Cámara.

Por tanto, y siguiendo también para la defensa de estas propuestas de resolución el procedimiento regulado para la votación, damos la palabra al representante del Grupo Parlamentario Comunista para que defienda su propuesta de resolución número 1. (El señor Gorostiza Ezquerro pide la palabra.)

Perdón, señor Suárez. ¿Señor Gorostiza?

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Sí, señor Presidente.

Simplemente, si me lo permite, preguntarle si se me va a dar conocimiento exacto de por qué se me han rechazado esas cuatro propuestas de resolución.

El señor PRESIDENTE: Por supuesto, señor Gorostiza, será usted informado mediante el Acta de la Mesa, en donde le serán a usted comu-

nicadas las razones por las cuales han sido rechazadas esas propuestas de resolución.

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gorostiza.

Señor Suárez, tiene usted la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Creo que en el debate de esta mañana quedó claro nuestro juicio global, el juicio que nos merece la actuación política del Consejo de Gobierno.

Por tanto, no consideramos necesario presentar una propuesta, un proyecto de resolución, exclusivamente testimonial, ya que, en cualquier caso, insisto, eso quedó claro esta mañana.

De todas formas, y a diferencia de otras ocasiones, a nuestro juicio, el debate continúa.

Quiero decir que sobre silencios y pronunciamientos que hubo esta mañana, mi Grupo Parlamentario tiene la intención de presentar de forma inmediata una serie de propuestas e iniciativas. Anuncio algunas en torno al tema de sanidad, y otros aspectos.

Para rellenar los silencios que se nos achacó hoy...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, vaya a la defensa de su propuesta de resolución.

El señor SUAREZ SUAREZ: Sí, señor Presidente.

De todas formas, hemos presentado una propuesta de resolución en torno a algunas cuestiones relacionadas con la Empresa Hunosa, porque

nos ha dado la impresión, no que no se nos haya entendido ni no se nos haya querido escuchar, sino que después de haber expresado claramente nuestra posición, se ha deformado nuevamente —me imagino que en una táctica de cara a las cámaras—. Entonces, para que aquí queden claras las cosas, con la manita levantada, el Grupo Parlamentario Comunista presenta esta propuesta de resolución sobre Hunosa, que tiene dos puntos:

Punto número 1, dice: Que el Consejo de Gobierno realice las gestiones pertinentes, a fin de que se ponga a su disposición y a la de la Junta General del Principado, la documentación remitida por la Dirección de la Empresa Hunosa al Instituto Nacional de Industria en torno al llamado Plan estratégico.

Me parece que si a todos nos preocupa Hunosa, y eso es claro y evidente, con los enfoques que sean, y me parece que si hay importantes documentos en el Instituto Nacional de Industria, no podía ser de otra manera, si se va a empezar la negociación en un plazo breve, sea un mes, sean dos, sean tres. Y el propio Presidente de la Empresa reconoció la existencia de esos documentos en el último Consejo de Administración.

Por todo lo que la Empresa Hunosa representa para Asturias, acogiéndonos, incluso, a las manifestaciones del Presidente del Consejo de Gobierno, de que no iba a ser neutro en esa negociación —no podemos ser neutros—, hombre, parece elemental que estos estudios que se están barajando, que se va a optar por algunos de ellos, o por una síntesis de varios, —y después de que opte el INI y haga la tarta, resulta muy difícil rehacer la tarta, y quizá la única posibilidad sea ponerle algunas guindas más o menos, o quitárselas—, nos parece fundamental, en cualquier caso, por razones de transparencia, que se ponga a disposición del Gobierno de esta Región y de la Junta General del Prin-

cipado esos documentos, estudios técnicos, propuestas..., me parece elemental.

Es difícil hacer un llamamiento a la concertación, un llamamiento a aunar esfuerzos constructivos para tener un resultado positivo de cara al futuro de esta Empresa tan importante para Asturias y para las Cuencas Mineras, negando al mismo tiempo...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Suárez.

Señores Consejeros, señor Diputado Riesgo, por favor, si desean hablar pueden ausentarse del Salón, están entorpeciendo la intervención del señor Suárez.

Continúe, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Es difícil negar eso.

En cualquier caso, la negativa o la aceptación de remitir esos documentos, no depende del Consejo de Gobierno, pero, en cualquier caso, me parece que es perfectamente legítimo que el Consejo de Gobierno haga las gestiones pertinentes, si se los niegan que nos lo explique.

En un palabra: compromisos sí; actitud constructiva sí; defender a Hunosa, a las Cuencas Mineras y a Asturias, por lo fundamental que resulta para los trabajadores de Hunosa, para las Cuencas Mineras y para Asturias, sí; no hacer de eso ninguna cuestión partidista ni ningún lugar de ensayos, sí; unirnos lo más posible, sí. Pero, transparencia y datos..., y como los hay, pedimos que se pidan. Nada más que eso. No se los exigimos al Consejo de Gobierno, pedimos que se pidan. Y si no se los dan, vamos a respaldar la gestión del Consejo de Gobierno y la crítica que eventualmente considere oportuno hacer a quien se los niegue.

Pedimos que se pidan, y que se pongan a disposición, evidentemente, del Consejo de Gobierno y de es-

ta Junta General del Principado.

En fin, tengo mucho interés en saber si esta propuesta se acepta.

Segunda cuestión. Estamos a favor de la concertación, estamos a favor de un acuerdo satisfactorio para Hunosa, y seríamos felices si hubiese un buen acuerdo para Hunosa que no costase ni una hora de conflictividad. Primero, porque ninguna persona razonable desea la conflictividad, y los que, por lo menos como yo, venimos de donde venimos, del movimiento sindical, representamos lo que representamos, una parte, yo creo que importante, del movimiento obrero -que es algo más amplio que el movimiento sindical-, somos a los que más nos duelen las huelgas, a mí no hay cosa que más me indigne cuando, a veces, se nos dice: no hay nadie que sufra más las consecuencias de una huelga que el propio trabajador, porque yo no vi todavía grandes potentados en ruina pidiendo por las aceras, y sí vi muchos trabajadores en paro, con unos callos impresionantes en las manos, pidiendo a las puertas de las Iglesias.

Seríamos muy felices de un buen acuerdo en torno al tema de Hunosa, sin conflictividad.

Por tanto, para que no quede duda de nuestra posición, en el punto número dos decimos: Que el Consejo de Gobierno, en base al estudio de esa documentación -porque, claro, la concertación no es una especie de nube hermosa en el cielo, no, no, la concertación tiene números, datos, compromisos- y a otras posibles aportaciones -por ejemplo, las aportaciones de Comisiones Obreras, las aportaciones del SOMA, que las estuve leyendo, y que, por cierto, criticabais bastante la gestión de la Empresa, lo cual me satisface, hoy aquí no se criticó nada, se criticó...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez. (El señor Fernández Villa: nosotros somos empresa.) Señor Villa,

por favor.

El señor SUAREZ SUAREZ: Hombre, algo empresa sois también. (Risas.)

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores Diputados, atiendan a las consideraciones de la Presidencia.

Señor Suárez, continúe en su intervención.

El señor SUAREZ SUAREZ: Pero, sobre todo son trabajadores, y eso es mucho.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor.

El señor SUAREZ SUAREZ: Pues, en base al estudio de esa documentación, y a otras posibles aportaciones, auspicio... No es su responsabilidad, pero la Junta General del Principado, si se aprueba esta resolución, digamos, va a sentirse representada en el Consejo de Gobierno. Y en lo que se refiere a mi Grupo y a su posible influencia en las Cuencas Mineras, va a auspiciar, codo a codo con el Gobierno, esa concertación.

Lo que pasa que por razones reglamentarias, estas propuestas de resolución se dirigen al Consejo de Gobierno.

Pero, en este punto dos, cuando decimos que "el Consejo de Gobierno en base al estudio de esa documentación y a otras posibles aportaciones, auspicio la más amplia concertación", yo digo: es una propuesta de nuestro Grupo; que nuestro Grupo, si esta propuesta se aprueba, va a ir codo a codo, sin tener ningún tipo de vergüenza ni de reservas, con quien sea, con el Consejo de Gobierno, a respaldar sus acciones para auspiciar esa concertación, sobre la base de esos estudios, y, por tanto, de lo que se

desprenda de ellos.

Quiero decir, de hecho, políticamente, nos comprometemos a auspiciar esa concertación, si en las conclusiones que se deriven de esos estudios y otros documentos que se aporten, estamos de acuerdo en los temas fundamentales en torno al futuro de Hunosa, con dos grandes ejes: el mantenimiento del actual volumen de plantilla -hombre, uno más o uno menos, tampoco vamos a romper, pero si se empieza diciendo uno, diez, cien, aquí se llegó hasta cien, es que regalas un poco y empiezas por mil, y al final te cargas media Hunosa-, y la viabilidad de la Empresa. Evidentemente, solamente se puede mantener un volumen de plantilla en un marco de viabilidad.

Por tanto, yo creo que todos somos conscientes, señoras y señores Diputados, de que, retóricas aparte y juegos parlamentarios aparte, -hombre, aquí estamos en un Parlamento regional, lo que aquí se dice o deja de decir, y sobre todo una resolución escrita, tiene un alto valor político-, aquí se plantearon inquietudes -afirmaciones también, pero lo voy a dejar en inquietudes- sobre nuestra actitud. Y aquí está el compromiso radical del Partido Comunista de si esto se aprueba, trabajar, contra viento y marea, por su cumplimiento. Y hay una cosa que, en general, se nos concede a los comunistas, digo en general, y es que solemos ser celosos defensores de nuestros compromisos, por lo menos en la historia de este país, amigo Lito, en la historia de este país.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez...

El señor SUAREZ SUAREZ: Y en los grandes temas, creo que se nos puede conceder.

Y aquí hay una propuesta por escrito.

Bien. Adelante, señores, a la concertación.

Esta es nuestra propuesta y estas son las condiciones, que no son condiciones, documentación, transparencia y tal.

Ahora bien, si esta propuesta no sirve, dígaseme por qué no sirve. Y a partir de este momento, dígaseme con qué autoridad moral y política se nos puede seguir acusando de boicot inexistente. Porque nosotros nunca hemos boicoteado nada, hemos sido celosos defensores de la democracia, pero cuando había que desestabilizar la dictadura, a desestabilizar dictaduras, de momento, en España, no nos ha ganado nadie. A defender democracias tampoco. Tanto como nosotros quien sea, más no.

En fin, ustedes tienen la palabra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

¿Algún turno de intervención por parte de los Grupos Parlamentarios? (Asentimiento.)

Señor Sanjurjo, tiene usted la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Realmente, el señor Suárez ha intentado, con una cierta habilidad, plantear aquí algo similar a lo que hizo el Presidente de los Estados Unidos de América con la "opción cero"...

(El señor Suárez pronuncia palabras que no se perciben.)

(Risas.)

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, no empecemos, por favor.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Y digo que ha planteado algo similar

a la "opción cero", porque, realmente ha dicho: esto es nuestro compromiso.

Y, sinceramente, de la lectura atenta de su propuesta de resolución, lo que se viene claramente a concluir, es que ustedes, evidentemente, pretenden que haya compromisos, pero de una sola de las partes, que ni siquiera -y eso a mi juicio es muy importante- es parte directamente afectada en el problema. Políticamente tiene toda la responsabilidad que quieran ustedes darle, y que, evidentemente, la tiene, que es que el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, no solamente no puede ser indiferente a lo que ocurra en Hunosa o su futuro, pero, ciertamente, no es -y esto lo quiero dejar con toda claridad- una de las partes que tenga que estar sentada en la mesa de negociación del Plan a largo y medio plazo para la Empresa Hunosa.

Eso es lo que ustedes pretenden plantear. Y no sólo que siente, algo más, dicen: "Que el Consejo de Gobierno, en base al estudio de esa documentación y de otras posibles aportaciones, auspicie la más alta concertación en Asturias sobre el futuro de Hunosa". Es decir, que lo que intentan ustedes con claridad no es trasladarse a sí mismos la responsabilidad de que haya o no concertación, sino que del Consejo de Gobierno parta la iniciativa, no de auspiciarla, sino de concluirla.

Ciertamente, usted lleva bastantes años en la política, en la lucha por la democracia, nadie ha puesto en duda toda esa trayectoria, pero, realmente, su propuesta no es la única que deja de manifiesto el que, a partir de ella, se garantice el futuro de las Cuencas. Ni siquiera garantiza, en absoluto, el que ustedes se comprometan a la concertación.

Por eso decía que, a veces, se pretende tratar de demostrar que un determinado papel es clave, lo que ocurre es que cuando uno se pone a ver el papel, realmente, llega a

concluir que es clave para otros pero no para uno mismo.

En relación con el primer punto, en el que señalan ustedes que el Consejo de Gobierno realice las gestiones, a fin de que se ponga a su disposición y a la de la Junta General la documentación remitida por la Dirección de la Empresas Hunosa al Instituto Nacional de Industria, realmente, aquí, primero, surge, o dan ustedes por sentado, un principio que no está claro, y es que por parte del Consejo de Administración de Hunosa, más en concreto, por parte de su Presidente, hay una negativa absoluta a facilitar esa información al Consejo de Administración de la Empresa minera. Y yo puedo decir que eso no se ajusta a la realidad, que no es verdad que eso sea así, que lo único que ocurre o que ha ocurrido hace pocas fechas, es que el Presidente de la Empresa Nacional Hunosa señaló que determinados elementos de la documentación requerida no estaban concluidos, pero nada más. Y concluye, exactamente, diciendo: no hay ninguna intención de ocultar nada a los miembros del Consejo de Administración.

Y eso nos lleva a un punto importante e interesante, nos lleva al punto de que por qué tiene que ser el Consejo de Gobierno el que pida esa documentación.

A mí se me ocurren varias fórmulas, además de la de la representación sindical que ustedes pueden objetar que, ciertamente, eso es un cauce sindical y no político, y estaría de acuerdo en que es una vía teóricamente cegada, si la queremos cegar, hay otras posibilidades. Hay otra posibilidad, obvia y evidente, de que el Parlamento de la Nación, que tiene capacidad de control, indudable y evidente, sobre el sector público nacional, plantee la solicitud de la información correspondiente. Pero hay más, ustedes pretenden construir el mito de que es una información reservada, absolutamente inalcanzable, y que no va a estar,

en absoluto, a disposición de las partes sociales que deben negociar el Plan de futuro, antes de que se entre a negociar.

Y, ciertamente, yo eso no lo puedo dar por válido, no lo puedo dar por válido. No sé por qué tiene que ser el Consejo de Gobierno el que realice las gestiones para que le entreguen la documentación, creo que hay otras vías que se pueden utilizar, si me apuran, la vía natural de esta Cámara en relación con el Consejo de Administración de Hunosa, que son los representantes elegidos por esta Junta General en el Consejo de Administración de Hunosa, si me apuran. En consecuencia, por qué la vía del Consejo de Gobierno.

Sinceramente, a estas alturas creo que tiene que haber alguna razón política de fondo, que no es, a mi entender, casual que se produzca esa propuesta en ese sentido.

Pero lo importante de su propuesta de resolución no es el punto uno, a mi entender, es algo si quieren anecdótico, y de la coyuntura de estos días. Lo importante es el punto dos, y el punto dos trata, claramente, de responsabilizar al Consejo de Gobierno del Principado, que no es socio de la empresa, que no tiene una sola acción en el capital, que, en consecuencia, no tiene una responsabilidad directa de gestión ni patrimonial en esa Empresa, no de que cree un clima favorable a la concertación, sino de que auspicie la concertación misma. Y ésa es una responsabilidad que tiene, en primer lugar, la Administración del Estado y el Instituto Nacional de Industria, que tiene, lógicamente, en segundo lugar, la Dirección de la Empresa, y que tiene, lógicamente, y si quieren que haya concertación, los interlocutores sociales, la representación social de esa Empresa.

En consecuencia, no se trata de decir que con este documento queda expresamente garantizada la voluntad de concertar. Nosotros tenemos

una propuesta de resolución que es perfectamente clara, que dice que las partes interesadas -y se dirige a ellas- concierten un Plan sobre el futuro de Hunosa. Queda perfectamente claro, perfectamente expresado, por nuestra parte, que debe haber, no la voluntad, sino que debe haber una concertación seria, profunda y concreta.

Pero al hilo de algunas cosas que se suscitaron antes, yo quiero decir que tampoco es cierto que haya sido un representante, solamente un representante del sindicato Comisiones Obreras en el Consejo de Administración de Hunosa, el que haya solicitado esa documentación, y no sólo eso, sino el único que haya planteado la necesidad de avanzar en la negociación. Porque tengo datos, datos reales, de que además del señor Bello (Rumores.) -Bello, Bello dije, con "B" de Barcelona- otro miembro del Consejo de Administración de Hunosa, que se sienta en esta Cámara, y que es representante de la Junta General en el Consejo de Administración, inquirió esa documentación, y no sólo la inquirió sino que dijo más, que solicita se dé cumplimiento al compromiso que se había adquirido de ir facilitando información a medida que se fueran finalizando los estudios para la planificación a largo plazo, dando continuidad, subrayo, dando continuidad al proceso ya iniciado, y no sólo eso, manifiesta que por su parte, y en lo que representa, no hay ningún problema, se está en condiciones de abordar la negociación del Plan, sobre la base de las informaciones antedichas.

Lo digo para que conste en el Diario de Sesiones, para que las cosas se conozcan y se sepan.

En consecuencia, su propuesta de resolución, señor Suárez, no es el único elemento posible a proponer a esta Junta General, de buena fe, acerca de garantizar el futuro de Hunosa, de garantizarlo en los términos que han quedado perfectamente claros en el debate de esta

mañana. Usted señalaba antes que había una serie de inquietudes que yo, sinceramente, en lo que respecta al papel político del Consejo de Gobierno y de la Administración autónoma, en lo que respecta al papel de este Grupo Parlamentario, está perfectamente claro, está tan claro que hay una propuesta de resolución que lo dice.

En consecuencia, nosotros no vamos a apoyar esta propuesta de resolución, porque, en el fondo, no contiene la voluntad de concertar, contiene algo distinto, sinceramente, la voluntad electoral de, a priori, trasladar la responsabilidad del éxito o el fracaso de una negociación sobre el futuro de Hunosa al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, que desde el punto de vista institucional y político no tiene la responsabilidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Finalizado ya el debate de esta propuesta de resolución, pasamos al segundo bloque de propuestas que son las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Gorostiza Ezquerro, puede usted tomar la palabra para defender sus dos propuestas de resolución.

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Estas dos propuestas de resolución que he presentado a la consideración de la Cámara, prácticamente me parece que las he defendido esta mañana. Y precisamente en estas dos, poco más tengo que añadir de lo que he dicho esta mañana, no así en alguna de las que se me han rechazado, que traía nuevas aportaciones.

En cuanto a la propuesta de resolución para que se estudie por la Comisión correspondiente, de nuevo,

la problemática de la divulgación de la Autonomía, y se adopten las medidas adecuadas para que ésta vaya llegando y calando en el pueblo, tengo que insistir que sí, que la práctica ha demostrado que el sistema que hemos aprobado en el año 85 para la divulgación de la Autonomía, no ha sido eficaz. Y como quiera que yo insisto en que este asunto es de gran importancia, porque como decía no sé quién; no sólo de pan vive el hombre, entiendo que hay que buscar otra fórmula más idónea, más real, que sea capaz de ir calando en todo el pueblo esos valores y esos símbolos naturales que toda tierra tiene, y que todo ciudadano que se precie de esa tierra debe defender, respetar, y sentirse orgulloso de ellos.

En la segunda propuesta de resolución admitida, que dice que por parte del Principado de Asturias se concedan subvenciones a los ganaderos de montaña de los Concejos que han quedado excluidos de las subvenciones del FEOGA de la Comunidad Económica Europea, tengo que insistir en lo que he dicho esta mañana, que me parece injusto que estos ganaderos de montaña -me refiero, exclusivamente, a los de montaña, no a todos los que componen los catorce municipios, que me parece que son los que han quedado excluidos-, que creo que serán muy pocos, y no representará gran volumen económico para los Presupuestos del Principado. Por todo ello solicito, como he dicho esta mañana, que se habiliten unas subvenciones para estos ganaderos, en consonancia con la que recibían los demás del FEOGA. Y esto, naturalmente, en tanto en cuanto no se consiga incluirlos en el FEOGA.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gorostiza.

¿Algún Grupo Parlamentario desea intervenir? (Asentimiento.)

Señor Sanjurjo, tiene usted la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, brevísimamente, para fijar la posición.

Señalar que en relación con la primera de las propuestas, la que lleva el número 5.207, vamos a votar favorablemente a la misma. Es decir, que estamos de acuerdo en que la campaña de divulgación de la Autonomía, que se ha realizado, que se ha diseñado y realizado, pues, no es suficiente, y, en consecuencia, nos parece bien, nos parece adecuado, que por parte de la misma Comisión que en su día participó, junto con el Consejo de Gobierno, en la redacción y el conocimiento del diseño de la campaña, pues, realmente, se haga una valoración de la misma, y se estudien las posibilidades que pueda haber para relanzar y para incrementar la eficacia de esta campaña de divulgación. En consecuencia, vamos a votar favorablemente la primera propuesta de las defendidas por el señor Gorostiza.

En relación con la propuesta de resolución que lleva el número 5.209 de registro, decir que, tal como anticipaba el Presidente del Principado esta mañana en el debate, es imposible, no porque no haya voluntad política, es imposible porque la Ley de agricultura de montaña que es, en parte, uno de los soportes que hacen posible ese tipo de ayudas, o más que hacen posible que delimitan, en definitiva, el campo de actuación, no puede o no debería ser vulnerada en sus contenidos con la propuesta de resolución que hace usted. Además, sinceramente, sería asumir por el Principado algo que no está directamente bajo su responsabilidad, en un área en la que, ciertamente, están perfectamente delimitadas las competencias. No es un problema de que haya más competencias asumidas por el Principado, que yo creo que están completadas todas, sino que está completamente claro, qué es competencia del Principado y qué no es competencia del Principado.

En consecuencia, por razones, digamos, de imposibilidad material y legal, no vamos a apoyar esta propuesta de resolución.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Finalizado, también, el debate de estas dos propuestas de resolución, pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Pongo en conocimiento de Sus Señorías, que las propuestas de resolución de este Grupo serán defendidas por distintos Diputados que se cederán entre sí la palabra.

Señor Celestino de Nicolás, tiene usted la palabra.

El señor DE NICOLAS PRIETO: Señor Presidente, Señorías.

Tengo que ser muy breve, porque el tiempo creo que son dos minutos y medio para cada propuesta, y, en consecuencia, hay que leer, prácticamente, la propuesta y hacer algún comentario.

Nuestra primera propuesta, la 5.210, coincide sustancialmente con la propuesta defendida por el Portavoz del Grupo Comunista, aunque creemos que tiene algunos matices, que quizá sea más concreta y, a nuestro juicio, mejor. Por eso la mantendremos.

Porque nosotros lo que solicitamos, y creemos que es importante, yo creo que la discusión fue suficiente esta mañana, y también la exposición que hizo el Portavoz del Grupo Comunista, para que esta Cámara conozca perfectamente lo que va a ocurrir, o lo que está ocurriendo, en algo tan importante dentro de la empresa pública, como es el tema de Hunosa.

Y, por lo tanto, lo único que nos limitamos a pedir es, que el Consejo de Gobierno consiga, nosotros no decimos si hay que pedir esta documentación al Instituto Nacio-

nal de Industria o a qué organismos, sino que consiga esa documentación -porque sabemos que tienen que saber dónde está- sobre las necesidades y perspectivas futuras de Hunosa, y se remita esta documentación, no a los Grupos Parlamentarios, ni siquiera a la Cámara, sino a la Comisión de Industria, Energía y Comercio, al objeto de que, estudiada toda esa documentación en la Comisión, donde naturalmente están representados todos los Grupos Parlamentarios, pues se llegue a un conocimiento exhaustivo de lo que está ocurriendo, de cuáles son los proyectos y de cuáles son las perspectivas, y, de ahí, tomar una decisión, que puede ser muy importante y muy trascendental para esta Empresa pública.

Porque también añadimos, y esto ya es quizá un tema de matiz, quizá pudiera no ser conveniente en un momento determinado, pero nosotros lo apuntamos como solución, que luego, la Comisión de Industria, Energía y Comercio hiciera un pronunciamiento, una especie de resolución, una especie de acuerdo, -en la que, naturalmente, estamos representados todos los Grupos políticos- en relación con este tema e, incluso, podría, -no se sabe qué puede ocurrir- si con los argumentos, los estudios y los antecedentes, llegan al convencimiento los Grupos Parlamentarios de que realmente debe de hacerse una cosa concreta, naturalmente que ese pronunciamiento puede ser muy eficaz, y esa concertación, que, aparentemente se plantea tan difícil, posiblemente tenga un cauce, al menos, de orientación, al menos de concertación política, a través de la Junta General, con este informe que puede emitir la Comisión de Industria, Energía y Comercio sobre el futuro o el Plan estratégico que pretende hacerse en Hunosa.

Creo que sería importantísimo porque no estaríamos, quizá, dando palos de ciego en un tema tan importante, y este conocimiento previo

sería muy importante.

Yo creo que el reto que lanzó aquí el Grupo Parlamentario Comunista, puede ser aceptable, en el sentido de que conociendo los antecedentes, se puede tomar una resolución con mucha más facilidad que cuando se desconoce totalmente el tema.

Por otra parte, aquí se ha dicho también, por el Portavoz del Grupo Socialista, que nadie, y me parece que es lógico, que nadie pretende ocultar nada, que no se puede ser indiferente ante este tema, pero lo cierto es que, por una causa u otra, las dificultades existen, y estos informes no aparecen, no se conocen, o se están dando con cuentagotas, o se dan con retraso, cuando las decisiones a alto nivel quizá ya están tomadas. Y nosotros lo que queremos, es que desde Asturias, donde se está jugando una baza muy importante en esta cuestión, haya una opinión, formada por toda la clase política, naturalmente, la sindical también, como más importante, y que la decisión que se tome, y que se va a tomar a nivel central, naturalmente, esté un poco acorde, o un todo acorde, con las decisiones regionales.

La segunda propuesta, la 5.211, se refiere a una solicitud para que el Consejo de Gobierno remita a esta Cámara, lo que se puede llamar -si es que existen- logros obtenidos en la aplicación del Plan de Ocupación Juvenil, porque nosotros tenemos poquísima información, creemos que ninguna, o suponemos -en las noticias que tenemos nosotros, en la información que tenemos nosotros- que no se ha conseguido prácticamente nada, salvo poner en marcha una organización. Y por eso queremos, realmente, saber qué es lo que ocurre con el Plan de Ocupación Juvenil, al que nosotros llamábamos Plan de Empleo Juvenil, y, sobre todo, y ante la gravedad de la situación del paro juvenil, que está en estos momentos ya en el 48% del paro, y que parece que va in crescen-

do, qué otros medios o qué otras medidas se pueden adoptar para disminuir esta grave incidencia en el desempleo de jóvenes en busca del primer empleo en nuestra Región.

Por último, la tercera propuesta, 5.216, se refiere a algo que también puede ser un experimento, no sabemos que cauce pueda dársele, pero que es una experiencia que se está haciendo a nivel central, y que consideramos que podía ser interesante a la hora de conseguir una mayor agilidad en la instalación de empresas. Bien es sabido que hay una multiplicidad de disposiciones, y una serie de requisitos -se calculan hasta 40, dice 45- para la instalación de una empresa, con el problema que tiene de tiempo y con la demora que, a veces, incluso, hasta cuando llega la autorización, prácticamente, está desfasada esta idea. Entonces, tomando -naturalmente copiándolo- de lo que se ha inaugurado, y está funcionando ya en la capital de España, solicitamos con esto ver qué posibilidades existen para que se establezca, se proceda al establecimiento de un centro único administrativo, lo que se está dando en llamar ventanilla única, al objeto de tramitar todo el expediente completo de una empresa. Parece ser que esto, en Madrid, según las informaciones que estamos recibiendo, está dando algún resultado, y, claro, es muy cómodo que un empresario acceda a una ventanilla de la Administración, entregue una determinada documentación, y en un plazo, naturalmente breve, en Madrid se habla que puede durar un mes, 15 días, dos meses, depende un poco de la complejidad, pero esto, al lado de los plazos tan enormes que transcurren hoy, desde la iniciación y las primeras solicitudes hasta su última licencia, a nosotros nos parece que suponen una rémora a la hora de la instalación de empresas, y, por lo tanto, consideramos -y lo dejamos ahí como una idea muy interesante- la instalación de este único centro adminis-

trativo, o ventanilla única, que creemos que sería, o que daría muy buen juego a la hora de animar al empresario, incluso al pequeñito empresario, con las dificultades que esto conlleva, para que se animase a presentar su documentación, que se resuelve de una forma rápida, y bastante inmediata, y facilita una labor administrativa hasta ahora bastante complicada.

Termino ya, pidiendo para estas tres propuestas la aprobación de la Cámara, porque cada una en su ámbito, creemos que resulta interesante y que favorece, en alguna manera, la convivencia, en unos casos el conocimiento, en otros las relaciones sociales, y en otros la tramitación de los expedientes para la apertura de nuevas empresas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De Nicolás.

Señor Casielles, tiene usted la palabra.

El señor CASIELLES AGUADE: Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado esta mañana con verdadera atención el discurso del Presidente, lo hemos leído los que no tuvimos ayer la oportunidad de escucharlo por estar en el Pleno del Senado. Y, en particular, hemos prestado atención al tema de sanidad regional en estas propuestas de resolución que vamos a exponer ahora aquí,

Tenemos que empezar diciendo, por honestidad política, que, naturalmente, y ustedes yo creo que lo pueden comprender muy bien, no nos vamos a pronunciar ahora sobre la filosofía que inspira la sanidad regional, y sobre su organización y métodos, que, razonablemente, en algunos aspectos comprenderán ustedes que no compartimos. Pero lo que sí podemos y debemos de decir aquí, y lo decimos, es que estimamos positivamente, muy positivamente, la vo-

luntad -y esto si quieren ustedes habría que entrecomillarlo- manifestada por el Gobierno Regional, de disponer de los modernos y suficientes servicios médicos para la atención plena de las necesidades de los asturianos.

Y, en consecuencia, nuestra propuesta de resolución sería, pedir -e insisto en esto, pedir más que exigir, y sería conveniente corregir ese estilo, si el señor Presidente tiene a bien admitirlo-, que la Junta General pida al Consejo de Gobierno que se completen los que hoy estimamos insuficientes medios radioterápicos del Hospital General de Asturias, con las fuentes de radiación que sean necesarias y suficientes para una asistencia puntual y fluida para todos los enfermos que depeden, particularmente, del servicio de Oncología.

Ustedes saben, y han recibido probablemente la documentación que tiene la atención de enviarles la Consejería de Sanidad, que hay listas de espera en algunos servicios, cosa que, por otra parte, es bastante razonable. Sería de desear que no las hubiese, evidentemente, y que se reduzcan, pero esta es una realidad con la que hay que contar, y es más dura, particularmente en los casos de tratamientos radioterápicos, porque, como saben ustedes, algunos de estos aparatos están un poquito obsoletos -convendría renovarlos-, son insuficientes para atender todas estas necesidades. Es nuestro criterio, y creo que ustedes lo compartirán fácilmente.

Y lo que es enormemente duro, y esta es una razón de humanidad que nos lleva a hacer esta propuesta de resolución, es que el médico, muchas veces, tenga que, incluso, dejar de asistir, hacer una selección entre los enfermos que requieren esa asistencia radiológica, seleccionando aquellos que tienen más posibilidad de éxito. Yo creo que solamente esta razón, si quieren ustedes psicológica, es más que suficiente para que esta propuesta de

resolución pudiera ser aprobada con su benevolencia.

Y la siguiente, -si usted me permite, señor Presidente-, la 5.214, va, si quieren ustedes, en la misma dirección de humanidad, con un ámbito mucho más amplio, con un sentido mucho más amplio, y por ella, nuestro Grupo propone como resolución a la Junta General, que inste al Consejo de Gobierno para que envíe comunicación a la Junta General, en la que se prevean los cauces de las medidas a adoptar para lograr que en Asturias no haya ninguna persona que carezca de los servicios mínimos, de carácter realmente humanitario. ¿En qué aspectos?, pues en todos los que son de sentido común. En sanidad, tanto en la recogida de los enfermos -a veces nos encontramos, y lo hemos indicado aquí, en otro momento, que hay problemas con los transportes sanitarios, y algunas veces estas cosas saltan a la luz pública-. Lo mismo, también, en los aspectos de vivienda, es claro que en todo el mundo hay problemas con los grupos marginados, sobre todo en cuanto a las cuestiones de chabolismo, esto, naturalmente, no se radica de la noche a la mañana, pero pedimos, también, que quede manifestada esta voluntad y esta decisión al Gobierno. Y la atención a los desempleados, si es que no se puede erradicar totalmente el desempleo. Y la atención, naturalmente, a la tercera edad, que, desgraciadamente, bueno, desgraciadamente en algún aspecto y afortunadamente en otro, pues, está llamada, por los datos estadísticos que todos conocen, a formar un grupo importante en la población asturiana. Y lo mismo, en lo que se refiere a la cobertura de las necesidades de los disminuidos físicos y psíquicos.

Nada más, señor Presidente.

Perdonen ustedes esta premura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Casielles.

Señor Landeta, tiene usted la palabra.

El señor LANDETA Y ALVAREZ-VALDES: Con la venia, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Las resoluciones que me ha correspondido defender son: la 5.212, 5.213 y 5.215.

La 5.212, es una propuesta de resolución que tiende a que, por el Consejo de Gobierno, se adopten las decisiones pertinentes para que se resuelvan los recursos y peticiones que se hacen a la Administración del Principado, dentro de los plazos legales.

A diario nos están viniendo quejas, y esto es muy importante, de que los administrados tienen, muchas veces, que esperar para la interposición del recurso contencioso-administrativo al cumplimiento del plazo establecido por el silencio administrativo.

Nosotros, entendemos que es una obligación legal de la Administración, el resolver los recursos dentro de plazo, y si, lógicamente, atendemos a las palabras de esta mañana del Presidente del Gobierno, que ha dicha clara y tajantemente que iban a una Administración más eficaz, entendemos que debe de exigirse la resolución de los recursos dentro de plazo. En agilidad y, precisamente, en garantía de los propios administrados.

Por ello, entendemos que esta propuesta de resolución no entraña consigo grandes problemas, y que, por tanto, la misma puede llegar a ser aprobada por esta Cámara.

En segundo lugar, la propuesta de resolución número 5.213, tiende a otro tema, semejante al anterior, que es la agilización de las licencias de construcción.

Nosotros sabemos que a lo largo de todos los ayuntamientos asturianos, en más del 75% la planificación urbanística está ya aprobada, y, lógicamente, ahora es el momento de reactivar el tema de la construc-

ción. El lema es claro: si la construcción anda, todo el país anda.

Indiscutiblemente, entendemos que hoy día, tanto en la Consejería como también en el tema de los ayuntamientos, para las licencias de construcción se están llevando los trámites y atrasando en cerca de seis y siete meses. Yo considero, y eso es muy importante, que en un período de treinta o cuarenta y cinco días la licencia de construcción tiene que estar dada.

El informe de la Oficina técnica, por un lado, y por otro lado, -esto es importante- el informe que puede dar la Comisión de Gobierno o el Alcalde, indiscutiblemente, tienen que agilizarse, y tenemos que poner en marcha, en Asturias, una serie de muchas licencias de construcción, que acarrearán consigo, indiscutiblemente, muchos puestos de trabajo y la agilización total de esta materia.

Por último, la propuesta de resolución 5.215, atiende a un tema, importante para mí y para nuestro Grupo, que trata de que en su intervención, el señor Presidente nos ha manifestado que en Asturias se estaba haciendo un esfuerzo respecto al punto del turismo y del deporte. Que una de las pruebas evidentes eran la serie de inversiones que se estaban realizando en la Estación Invernal de Pajares, y que, últimamente, traía como consecuencia la fuerte inversión que se había hecho en la reactivación del Parador Nacional.

Los que conocemos la estación, entendemos que hay un problema, un problema latente, que es que esa Estación, por sus circunstancias naturales, hay una parte que no corresponde a la Región asturiana, y que están emplazados cuatro medios de arrastre, parte de la carretera y otros elementos importantes dentro de la Estación, en la Región limítrofe de León. Por ello, entendemos que se puede llevar a efecto, y es lo que solicitamos del Gobierno, que se haga un estudio para llevar

a efecto, en primer lugar, la interprovincialización, es un expediente que, indiscutiblemente, traería como consecuencia la expropiación de aquellos terrenos en los que están establecidas las instalaciones que corresponden a la Estación Invernal de Pajares, y, si no otras figuras que precisamente prevé el propio Estatuto, en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía, que se trata de realizar un convenio con la otra Comunidad o llegar a un acuerdo de cooperación.

Todo esto, indiscutiblemente, traería como consecuencia el poder acogernos a una serie de beneficios, como es el tema de la expropiación, el tema de subvenciones, ayudas del Ministerio -de la Jefatura de Montes-, del Consejo Superior de Deportes, y todo ello redundará en dos elementos esenciales: en primer lugar, en que se fomentará el deporte del esquí con mayor actividad y mayor potencia; y en segundo lugar, que las inversiones que haga el Gobierno asturiano las haga sobre propio terreno, sobre propio lugar de esta Autonomía.

Por ello, solicito de la Cámara la aprobación de estas tres propuestas de resolución.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landeta.

¿Algún Grupo Parlamentario desea intervenir ante la defensa de estas propuestas de resolución? (Asentimiento.)

Señor Sanjurjo, tiene la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías.

Voy a consumir no exactamente un turno en contra, porque en algunos casos no se trata de un turno en contra, sino de manifestar nuestro apoyo, nuestro acuerdo, a alguna de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

Yendo una por una, tengo que empezar señalando, en relación con la primera de ellas, la que tiene el número de registro 5.210, referida a la situación de Hunosa, al margen de no reiterar argumentos ya señalados en relación con la propuesta de resolución del Grupo Comunista, que tiene evidentemente puntos de contacto y elementos comunes con la que formula el Grupo Popular, sin embargo, sí creo que es conveniente dejar perfectamente claro y sentado en la Cámara, un principio que me parece importante.

La negociación, y no sólo negociación, sino todo el proceso de pronunciamientos, de mandatos, de compromisos, tienen que ser no aquellas entidades e instituciones de carácter político, que, indudablemente, no pueden, como decía antes, prescindir de esa realidad y tienen que operar sobre ella, pero a la hora del pronunciamiento y del compromiso, yo creo que no es esta Cámara la que tiene que hacerlo, sino que es el marco de la negociación entre las distintas partes sociales, el marco adecuado para los pronunciamientos y los compromisos.

En consecuencia, creemos que es sacar fuera de contexto el problema, independientemente, insisto, de que haya, con toda claridad, actitudes y posiciones claras y concretas de la Junta General que vinculen al Consejo de Gobierno, en el sentido -nosotros creemos que es en ese sentido, lógicamente, es nuestra posición- de lo que hemos planteado en nuestra propuesta de resolución en relación con el tema de Hunosa.

En consecuencia, por no repetir ni reiterar argumentos, creemos que no tendría ningún sentido que la Junta General, a través de un órgano como es la Comisión de Industria, Energía y Comercio, hiciera un pronunciamiento expreso acerca de lo que debe defender la Administración regional, en una negociación en la que la Administración regional, directamente, no está presente.

Por lo tanto, se trataría, lógicamente, de un pronunciamiento y un mandato hacia una parte que no está en la negociación, y, en consecuencia, sería una declaración, un acto político que se puede hacer hoy, a través de las distintas propuestas de resolución.

En relación con la segunda propuesta de resolución, la 5.211, referida a que el Consejo de Gobierno remita a la Cámara un informe acerca de la marcha del Plan de Ocupación Juvenil, vamos a apoyarla, creemos que es bueno que se facilite esa información, creemos que es bueno que del informe que facilite el Consejo de Gobierno puedan derivarse iniciativas de los Grupos Parlamentarios, a tenor de la marcha del Plan de Ocupación Juvenil. En consecuencia, vamos a votar favorablemente la segunda de las propuestas de resolución.

En relación con la propuesta número 5.212, nuestro acuerdo con la propuesta de resolución es parcial. Estamos de acuerdo, en líneas generales, con que se debe conseguir, no pretender sino conseguir, que por parte de la Administración regional, se resuelvan en plazo los recursos que sean formulados ante ella. Quiero decir que, en estos momentos, el Consejo de Gobierno ha resuelto, o resuelve como media anual, seiscientos recursos, seiscientos recursos en el año. Lógicamente, eso no da como resultado que todos los formulados puedan ser resueltos en el tiempo que está prescrito. En consecuencia, entendemos que la Administración debe hacer un esfuerzo por conseguir que se produzca la decisión y se vean los recursos en el tiempo señalado, y en ese sentido estamos de acuerdo con que se inste, desde la Junta General, al Consejo de Gobierno para que se haga un esfuerzo.

En todo caso, no admitimos, no estamos de acuerdo, con que se pida al Consejo de Gobierno que se ejecuten las sentencias recaídas contra el Principado de Asturias, porque

eso es, evidentemente, algo que, primero, en lo que yo conozco, -en lo que yo conozco, punto uno- no se produce que por parte de la Administración del Principado no se ejecuten sentencias; y, por otro lado, me parece que sería problemático, en el caso de que así fuera, que se diera por sentado que se da esa situación.

En consecuencia, y por concretar, estamos de acuerdo con la propuesta de resolución, salvo el párrafo que hace referencia a la ejecución de las sentencias. Es decir, que si es posible formularlo como enmienda transaccional, nosotros apoyaríamos la propuesta de resolución, eliminando el párrafo que dice: "Y se ejecuten las sentencias recaídas contra el Principado de Asturias".

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: No sé si lo he expresado con claridad.

El señor PRESIDENTE: Señor Landeta, por favor.
Continúe, señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Bien.

El señor PRESIDENTE: Quiero recordarles -perdón, señor Sanjurjo, por la interrupción de la Presidencia-, quiero recordarles a los señores Diputados que, pese a que no hay turnos de réplica, antes del momento de pasar a la votación de cada propuesta de resolución, cualquier tipo de aclaración, por parte de los Grupos Parlamentarios, que quieran intercambiar los señores Diputados, será concedido por la Mesa y por la Presidencia.

Queda así aclarado este dato.
Continúe, señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Gracias.

En relación con la siguiente propuesta, la 5.213, no vamos a aceptarla, porque el Principado de Asturias no tiene competencia a la hora de conceder licencias de construcción. Tiene en un caso la competencia de emitir informe previo a la concesión de la licencia por parte del Ayuntamiento, que, evidentemente, el señor Landeta sabe en qué caso se trata. Pero en ningún caso la Administración regional otorga licencias de construcción.

En consecuencia, creemos que no sería lógico que a la Administración del Principado de Asturias se le plantease que se agilizaran los trámites de la concesión de las licencias, porque, insisto, no concedo licencias de construcción.

Y dicho sea de paso, quiero decir que los informes que, preceptivamente, tiene que evacuar el Principado de Asturias en relación, en concreto, con la Comisión de Urbanismo de Asturias, se están tramitando, en estos momentos, en torno a los cuarenta días, desde que se formula o desde que tiene entrada el asunto.

En relación con la propuesta de resolución número 5.214, decir que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, lógicamente, no está en contra de lo que contiene en el fondo la propuesta de resolución, lo que ocurre es que no creemos, sinceramente, que una comunicación a la Junta General, en estos momentos, a estas alturas, tenga ninguna viabilidad práctica y concreta.

Entonces, no por estar en desacuerdo con el fondo de lo que se plantea, es decir, de que se haga un esfuerzo -que se está haciendo- por parte de la Administración del Principado, para prestar, no para garantizar, porque aunque sería lo que habría que hacer, difícilmente se podría conseguir en estos momentos para garantizar determinados servicios mínimos. Realmente, el que se formule una comunicación por

parte del Consejo de Gobierno en estos momentos, sinceramente, no creo que dé lugar a ningún debate que no pueda ser formulado a través de proposiciones no de ley, etc., etc.

En relación con la propuesta de resolución 5.215, la de la Estación de deportes de Pajares, la Estación de esquí, señalarle al señor Landeta, que realmente no se trata de iniciar ningún trámite administrativo con ninguna otra Administración, porque en la información de la que dispongo en estos momentos, se me señala que los terrenos de la Estación Invernal de Pajares que están fuera del Principado, que están fuera de Asturias, son propiedad de una sociedad privada, exactamente, de la Sociedad de Ganaderos del Puerto de Arbás. Que esta Sociedad está formada -sociedad de treinta miembros- predominantemente por asturianos, y tiene, de hecho, un intercambio de servicios con la Estación.

En definitiva, que se trata de una Sociedad privada, que no hay, en consecuencia, ninguna razón para interprovincializar entre Administraciones -que es lo que yo he entendido de la propuesta del señor Landeta- ninguna gestión, que, en todo caso, bueno, si en otro momento el señor Landeta plantea el que se hagan gestiones, no sé si para adquirir, aunque me da la impresión de que sería un tema enormemente complicado, desde el punto de vista político, que no jurídico, la adquisición de determinados terrenos fuera del Principado de Asturias, digo desde el punto de vista político, que no jurídico. Me quiero quedar ahí. Realmente, si en su día hubiera esa propuesta, la estudiaríamos. En estos momentos, tal como está formulada la propuesta de resolución, no nos parece que esté atinada.

Vamos a aceptar, íntegramente, la propuesta de resolución número 5.216, referida a la ventanilla única. En todo caso, dejando constancia de dos cosas: primera, que esta-

mos de acuerdo con lo que se propone, es decir, que se llegue a que por parte de las distintas Administraciones públicas que tiene algo que ver en relación con la instalación y apertura de nuevas empresas, se vaya a la concreción de un único elemento de contacto con el ciudadano, con el administrado. Advertir, en todo caso, que, como señalaba el señor De Nicolás, hay una experiencia piloto, que se ha puesto en marcha hace pocos días en Madrid, experiencia piloto que es fruto de la iniciativa de la Administración central del Estado, que, a través de convenio, ha llegado a un acuerdo con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento.

En todo caso, nos parece que estando de acuerdo con lo que se propone, sería conveniente que esa experiencia piloto, que para eso es tal, tuviera algún tiempo de gestión, algún tiempo de realización de sus funciones, para comprobar si, ciertamente, algo que es complicado funciona o no funciona. Es decir, que, realmente, la iniciativa o la materialización concreta de la propuesta de resolución que el Grupo Popular propone, y con la que estamos de acuerdo, estuviera a la expectativa de cuál era el desarrollo de la marcha de la oficina de Madrid.

Pero, en todo caso, -lo digo como explicación, digamos, de la postura-, vamos a apoyar la propuesta de resolución.

Y en relación con la última propuesta de resolución -y voy terminando, señor Presidente-, independientemente de que por parte del Consejo de Gobierno se intervenga al respecto, quiero decir que sería, de alguna forma, no lógico, exigirle al Hospital General de Asturias y a la Administración autonómica, que incrementase el número de aparatos, de instrumentos, de prestaciones, en definitiva, que tiene en radioterapia, cuando otras instituciones sanitarias que operan en Asturias, no tienen, en estos momen-

tos, ningún tipo de medios.

La situación es que, en estos momentos, el INSALUD pretende comprar una bomba de cobalto, y la intención es que, adquirida por el INSALUD, esté coordinada con el Servicio de Radioterapia del Hospital General de Asturias, de tal forma que sea un servicio coordinado y que, ciertamente, mejore la situación que el señor Casielles describía.

En consecuencia, no se trata de exigir al Gobierno Regional que, dentro de la Administración sanitaria regional, dé solución a eso, sino que, realmente, se pueda resolver por la otra vía que estoy señalando.

Independientemente de eso, si por parte del Consejo de Gobierno, y la Presidencia lo tiene a bien, quiere aclarar algo más al respecto, sería conveniente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor Consejero de Sanidad.

¿El señor Sanjurjo ha finalizado ya su intervención? (Asentimiento.)

Señor Consejero de Sanidad, ¿deseaba intervenir con relación a estos temas? (Asentimiento.)

Bien. Le comunico que sí, efectivamente, le voy a dejar hablar -no tratamos de hurtar el debate en ningún momento-, pero la Presidencia tendrá que conceder la consiguiente réplica al Diputado o a la propuesta de resolución a la que usted haya hecho mención.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Rodríguez-Vigil Rubio): Sí, señor Presidente.

No es propiamente una oposición, creemos que es razonable lo que se señala, es decir, que hay una insuficiencia de medios radioterápicos. Lo que sucede es que no todo se soluciona sobre la base de incrementar los del Hospital General de Asturias. Hay que tener en cuen-

ta que, en estos momentos, el Hospital General de Asturias ha tenido una carga de enfermos, procedentes de Galicia, muy importante. Carga que tiene que disminuir con la puesta en marcha del Hospital General de Galicia, se está montando una instalación radioterápica importante. Que es conveniente que en Gijón exista una instalación de este tipo. Que no es conveniente que esté todo concentrado en Oviedo.

Y, por tanto, estamos ya desde hace tiempo, hemos encargado una consultoría, al doctor Luis del Clos, de la Universidad de San Antonio, de Texas, -precisamente antiguo Jefe del Servicio de Radioterapia del Hospital General de Asturias, y que hoy es Catedrático en esta Universidad Norteamericana-, una consultoría sobre la organización de los servicios de radioterapia en Asturias. Y, desde luego, uno de los puntos posibles es que, en el Hospital de Cabueñes, en Gijón, se instale una unidad, una bomba de cobalto, que descargaría enormemente este problema, y que se realizaría en Gijón.

Por lo tanto, no se trata de de-sestimar esta preocupación, que es muy razonable, sino de darle otro encaje, y, por tanto, es lógico que se diga esto, porque no decimos que no a la propuesta, sino que le damos una explicación de otro tipo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero de Sanidad.

Señor Casielles, si usted quiere intervenir.

El señor CASIELLES AGUADE: ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, cómo no. Pero dos minutos nada más.

El señor CASIELLES AGUADE: No, no, brevísimo, brevísimo.

Señor Presidente, Señorías.

Yo creo que, respecto a la propuesta de resolución 5.214, me parece, en fin, y lo someto a la detenida consideración de ustedes, o de Sus Señorías -mejor dicho-, que lo que se pide aquí para los asturianos, los servicios mínimos de dignidad humana, como decimos en nuestra propuesta, que se piden para los asturianos, yo creo...

El señor PRESIDENTE: Señor Casielles, por favor, el turno que le ha concedido la Presidencia es en relación a la intervención concreta del señor Consejero de Sanidad.

El señor CASIELLES AGUADE: Ah, muy bien.

Mire, señor Presidente, en ese sentido concreto, yo sugeriría señalar una enmienda transaccional mínima, probablemente aceptable, que sería que la frase quedara: "insuficientes medios radioterápicos de Asturias", es decir, quitar "del Hospital General de Asturias", porque me parece muy bien, y, naturalmente, acepto las objeciones realizadas por el señor Consejero de Sanidad, en el sentido de que no tienen por qué estar radicados esos medios en el Hospital General, pueden estar, naturalmente, distribuidos en los centros médicos de la Región.

Pero hay un hecho que yo creo que sí han tenido a bien reconocer, tanto el señor Consejero de Sanidad como el señor Sanjurjo, y es que actualmente, actualmente, y además admito, también, esta razón que me da de la carga de los enfermos que nos vienen de Galicia, pero actualmente, es verdad que esos medios, los medios actuales -insisto- son insuficientes, y, naturalmente, la espera de estos enfermos significa la muerte, no es ninguna espera baladí. Entonces, creo que el tema es importante, e insisto en la posibilidad de no radicarlo precisamente en el Hospital General, por supues-

to que puede ser en Gijón, por supuesto que puede ser en otro centro hospitalario, donde tanga a bien distribuir estos servicios de radioterapia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Casielles.

En el momento de la votación, también se pedirá aclaración, por parte de los Grupos, acerca de estas posibles enmiendas que, "in voce", se están presentando.

El señor CASIELLES AGUADE: Vale.

Si usted me permite, la otra se puede...

El señor PRESIDENTE: No, señor Casielles, en el momento de la votación. Si es para alguna aclaración que pueda servirnos, se hará en el momento de la votación.

Finalizado ya, también, el debate de este bloque de propuestas del Grupo Parlamentario Popular, pasamos... (El señor Consejero de la Presidencia pide la palabra.)

Sí, señor Consejero de la Presidencia.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (Fernández Pérez): Muy brevemente, señor Presidente, para congratularnos de la iniciativa del Grupo Popular, relativa a la posible instauración en Asturias de una ventanilla única, que tramite todas las instancias de establecimientos de nuevas empresas y de nuevas industrias en nuestra Región. Pero para matizar, que no quisiéramos que con esta iniciativa, que va a apoyar el Grupo mayoritario, se generaran falsas expectativas en nuestra Región, en el Principado.

Y matizo, muy brevemente, esta afirmación mía.

Desde hace meses ya, el Consejo de Gobierno está preocupado por lle-

gar a este tipo de convenios con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento e, incluso, fue objeto, esta posibilidad, de una sesión del Consejo de Gobierno, concretamente al elaborar los Presupuestos.

La Consejería de la Presidencia, que yo me digno en desempeñar, desarrolló unas gestiones ante la propia Administración del Estado y ante el Consejero de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, precisamente para intentar trasladar a nuestra Región las experiencias que tenían en la Comunidad Autónoma, y, en este sentido, quiero informarle de ellas, para que sepa que la aprobación de esta propuesta de resolución no va a llevar de modo inmediato a la instalación en Asturias de una ventanilla única.

En concreto, la situación es la siguiente:

Desde, como usted sabe, la promulgación de un Decreto-Ley en la primavera de este año, se han suprimido, a efectos de la instalación de industria, el silencio negativo en todas las solicitudes. Actualmente opera el silencio positivo. Eso ha agilizado enormemente la instalación de nuevas industrias y de nuevas empresas. No obstante, se ha pretendido suprimir la dispersión administrativa en cuanto a la tramitación de expedientes, con la instalación de una ventanilla única -que se denomina-, y se ha elegido como región piloto la Comunidad Autónoma de Madrid.

La Comunidad Autónoma de Madrid, ha empleado más de seis meses en abrir esta oficina. Para ello, ha tenido que convenir un pacto con la Administración del Estado y con la Federación de Municipios de Madrid, para poder establecer la ventanilla con todos los ayuntamientos.

Después de seis meses, ha logrado abrir en la Calle Castellana, y bajo la dirección del señor Fernández Inestrillas, una ventanilla única, con la cual, funcionarios de mi Consejería han tenido ya entrevis-

tas. En la práctica, esta ventanilla va a disponer de una mora, diríamos, de seis meses, para, transcurridos los cuales, evaluar las experiencias. Una vez que estén evaluados, la Administración del Estado sería proclive a firmar nuevos convenios con otras Administraciones autonómicas, y con otras Administraciones o Corporaciones locales.

Por tanto, seguimos en esta gestión. La Consejería de la Presidencia, mandatada, en este caso, por la Junta General, y por los acuerdos a que había llegado en el propio Consejo de Gobierno, realizará las gestiones. Pero no quiero, para el sector empresarial de Asturias, generar falsas expectativas. Va a ser un proceso lento, pero va a ser un proceso en el cual obraremos orientados por esta resolución de la Junta General.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Señor De Nicolás, si desea intervenir a la vista de esta aclaración, puede hacerlo. (Denagación.)

Muchas gracias.

Bien. Decía que, finalizado ya el debate de este bloque de propuestas de resolución, del Grupo Parlamentario Popular, procede se pase a la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

El Diputado señor Sanjurjo tiene la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, con brevedad.

Hemos presentado una propuesta de resolución que, básicamente, tiene dos ámbitos. Uno, que es una valoración de la acción del Consejo de Gobierno en lo que va de Legislatura, en esta I Legislatura de la Junta General, que Sus Señorías tienen delante, y, en consecuencia, me ahorro el hacer una lectura pormeno-

rizada de la misma, donde se hace una valoración positiva, sin señalarlo así, sino, simplemente, proponer que la Junta General constate la consecución por el Consejo de Gobierno del Principado, de varios objetivos esenciales del programa de gobierno del mismo.

Y en el segundo nivel, se proponen acuerdos concretos en relación con el impulso de la acción política del Consejo de Gobierno.

En primer lugar, se insta al Consejo de Gobierno a que se utilice adecuada y exhaustivamente el conjunto de fondos estructurales, instrumentos financieros de la Comunidad Económica Europea, de los que Asturias ha conseguido ser beneficiaria.

Es obvio, que después del esfuerzo desplegado para la consecución del acceso del Principado de Asturias a la práctica totalidad de los fondos estructurales y financieros de las Comunidades Europeas, lógicamente, no se debe de aprovechar esta situación política, y debe hacerse, en el último tramo de la Legislatura, un esfuerzo importante de gestión por parte del Consejo de Gobierno, para redactar y realizar una serie de programas y de proyectos que puedan ser acogidos a estos fondos.

En concreto, se dice que de forma especial entendemos que, en lo que resta de Legislatura, se debe impulsar la ejecución de dos planes que ya están presentados a través de los mecanismos normativos adecuados a las Comunidades, que son: el Plan Integral para las Comarcas Míneras y el Plan de la Zona Eo-Oscos.

La segunda propuesta, que aunque figure con el número 3, está equivocado, la segunda propuesta es proponer al Consejo de Gobierno la revitalización de la Mesa para la Concertación Agraria.

Quiero decir que, realmente, la Mesa para la Concertación Agraria es un mecanismo que debe ser eficaz en la tarea de la renovación de las

estructuras productivas agrarias de Asturias, y, en definitiva, en el cumplimiento de unos objetivos que ya están acordados.

Creemos que no es sólo la Administración autónoma, sino que el conjunto de interlocutores sociales que están sentados ahí, deben, ciertamente, no sólo comprometerse —que ya lo están— sino tener una actitud activa en el desarrollo de esos compromisos suficientemente reiterados a lo largo del debate, tanto ayer como hoy.

Y en relación con el punto 3, en relación con Hunosa y su futuro, lo que proponemos es que haya un plan concertado que garantice el futuro a medio y largo plazo para Hunosa. Un plan concertado que, como decía ayer el Ministro de Industria en la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, es la única posibilidad para avanzar en la garantía del futuro de Hunosa. Es más, decía el Ministro de Industria ayer, en la comparecencia ante la Comisión correspondiente, que sólo es posible que haya un plan de futuro para Hunosa, es decir, que no habrá ningún plan que no sea un plan concertado.

Un plan que, además, se encuadra dentro de las previsiones del PEN, que no van a ser reformadas, por el contrario, se confirma que va a haber un relanzamiento claro de nuevas centrales térmicas y, en consecuencia, un aumento del consumo del carbón. Por tanto, también, una paralización real, como la que existe ya en relación con la energía nuclear. Pero, en definitiva, en referencia a Hunosa, señalar que hay una voluntad de este Gobierno, de este Partido, a los distintos niveles, de verdad, de garantizar el futuro de la Empresa, de acuerdo con los esquemas de tamaño, de producción, de empleo, que tiene en la actualidad. Pero, ciertamente, también con la necesidad de cambiar de forma importante y radical, determinadas situaciones, fundamentalmente, aquellas derivadas de los cos-

tes de producción, que hace que se vayan acumulando cada ejercicio pérdidas más significativas en el balance de la Empresa.

En consecuencia, en orden a esta posición, que es perfectamente clara, que está en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, que está, después del debate, en el Diario de Sesiones de la Junta General, lo que proponemos es que por parte de las partes interesadas, —y señalaba antes cuáles son—, la Administración del Estado, a través del Instituto Nacional de Industria, la Dirección de la Empresa, y las Centrales Sindicales que tienen representación en Hunosa, se negocie y se acuerde un Plan a largo plazo que, como digo, consiga mantener algo importante para la Zona Central de Asturias, para la Cuenca Central de Asturias que es, desde el punto de vista económica y social, un volumen de empleo y una actividad productiva que, evidentemente, garantice el futuro y el porvenir de la Zona Central.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

¿Algún Grupo desea intervenir? (Asentimiento.)

Sí, señor Rozada, tiene usted la palabra.

Perdón, un momento, señor Rozada.

Señor Suárez, ¿usted también deseaba intervenir? (Asentimiento.)

Bien, por supuesto. Me ha solicitado la palabra primero el señor Rozada, pero eso no va a ser obstáculo para su posterior intervención.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Por mi parte no hay inconveniente, si se nos da la palabra a continuación, en que intervenga primero el señor Suárez.

El señor PRESIDENTE: No, señor Rozada, quizá haya sido un olvido de la Presidencia, pero quiero recordarles que todos los Grupos Parlamentarios tienen ocasión de intervenir en todas las propuestas de resolución, bien en una fijación de posición previa a la votación, bien mediante una explicación de voto a posteriori.

Por tanto, pueden ustedes usar, si desean, la explicación de voto, o bien pueden usar la intervención a priori. (El señor Fernández Rozada pide la palabra.)

Sí, señor Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí. Sólo para aclarar que nosotros necesitamos, a priori, conocer, por parte del Grupo Socialista, algunas cuestiones que nosotros vamos a plantear.

No es un turno propiamente en contra, sino que sería para aclarar previamente, antes de proceder a una votación, lo cual impediría ya el conocer la postura del Grupo en torno a unas precisiones que nosotros queremos plantear aquí a la Cámara, de acuerdo con estas tres propuestas de resolución que hace el Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, una aclaración para la Presidencia.

¿Con relación a las tres propuestas, con relación a dos o con relación a una?

El señor FERNANDEZ ROZADA: No. Con relación, señor Presidente, a los dos bloques que en el contenido en conjunto se establecen dentro de la única propuesta, en conjunto, que se hace.

El señor PRESIDENTE: Bien. Se está refiriendo a los apartados.

Usted quiere una aclaración por

parte del Grupo Socialista a todo el bloque en conjunto.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, ¿usted también deseaba intervenir antes de la votación?

El señor SUAREZ SUAREZ: Sí, para expresar, entre otras cosas, mi oposición y mi voto no favorable...

El señor PRESIDENTE: Bien, por parte de la Presidencia se les va a permitir a los dos Grupos intervenir antes de que se proceda a la votación. Pero, por supuesto, conocido ya por ustedes el que no tendrán derecho a explicación de voto.

Señor Rozada, tiene usted la palabra.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El señor Portavoz del Grupo Socialista, hacía referencia a dos bloques en una propuesta de resolución, dos bloques que, lógicamente, se habrá podido observar que por parte de nuestro Grupo, y después de oír la intervención a lo largo del día de hoy, uno de ellos no podemos aceptar en modo alguno.

Sin embargo, el "constata" de la primera parte del primer bloque, y los acuerdos, los tres que se proponen al final, son dos planteamientos totalmente diferentes y que nosotros -de ahí la aclaración que quería solicitar- necesitamos aclarar antes de proceder a la votación.

La Junta General del Principado la formamos todos los Diputados, y, desde luego, nosotros no constatamos que por el Consejo de Gobierno del Principado se hayan cubierto los objetivos del programa de inves-

tidura, y no voy a incidir en ello, aquí se explica claramente, esta es la posición del Grupo mayoritario.

Sin embargo, sí habla, como consecuencia de lo anterior, con lo que no estamos de acuerdo nosotros, sí pide que se acuerde instar al Consejo de Gobierno, proponer al Consejo de Gobierno, instar en relación con el futuro de Hunosa.

Nosotros, si se plantea la propuesta de resolución exclusivamente sin el contenido del primer bloque, diciendo que la propuesta de resolución del Grupo Socialista se inicia no en la primera parte, sino que la propuesta de resolución es instar al Consejo de Gobierno, y sin que necesariamente contenga este primer bloque, votaríamos las propuestas de resolución de forma diferente, pero, dos de ellas ya adelanto que las votaríamos favorablemente, y nos íbamos a abstener en la segunda.

Nosotros creemos que lo que se dice en el primer acuerdo es importante, está en línea con la obligación que en sí tiene la propia Administración, de llevar a la elaboración de programas, planes y proyectos idóneos, que se impulse esa ejecución y, desde luego, que el Plan Integral para las Cuencas Mineras y el Plan Eo-Oscos, a nosotros también nos parece importante impulsar esa ejecución, y, por tanto, votaríamos favorablemente.

No entraríamos, por razones explicadas esta mañana, en el tema de la Mesa para la Concertación Agraria regional. Y ya anuncio que sobre este tema habrá una iniciativa por parte de nuestro Grupo, en temas agrícolas, que esta mañana no hemos podido debatir aquí con el tiempo necesario para ello, y, por lo tanto, alguna iniciativa vamos a traer, donde se analice en conjunto la política agrícola de la Consejería.

Y sí estaríamos también de acuerdo en el tercero, instar en relación al futuro de Hunosa. Y creo que aquí se ha observado una sensi-

bilidad profunda sobre el tema de Hunosa, sensibilidad que pasa, hay que reconocerlo, desde el Grupo Comunista hasta el Grupo Popular, y, por supuesto, por el propio Grupo Socialista. Cada uno, probablemente con su propia filosofía, vea los problemas de Hunosa, vea sus soluciones, sobre todo desde una óptica en la que, al final, todos perseguimos el mantenimiento del volumen de la Empresa y la viabilidad. Esa es la consecuencia práctica que hoy se ha obtenido aquí. Todos apostamos por el futuro de Hunosa, todos pretendemos salvar su plantilla, y todos pretendemos lograr su viabilidad. Algunos nos hemos atrevido a decir las causas determinantes de la, a nuestro juicio, falta de producción en la misma, no es el momento ahora de entrar en ese debate. Es cierto que los tres Grupos han hecho alguna propuesta de resolución sobre este tema. La nuestra creo, desde luego, que mejoraría lo que aquí se dice en el tercer acuerdo, porque esa documentación pedida para una Comisión de esta Junta General, con la mejor buena voluntad, para que se conozcan esos planes de la Empresa enviados al INI, sería más importante, y daría, por lo menos, esa posibilidad de llegar a algo concreto, cuya concreción no se precisa en el tercer punto, pero, bueno, algo es algo, y nosotros estaríamos dispuestos a apoyar también este tercer punto.

Pero -finalizo, señor Presidente- siempre que se entienda que no estamos votando el conjunto de los dos bloques que aquí se establecen, sino exclusivamente propuestas de resolución que hagan referencia al texto único del acuerdo primero, segundo y tercero, y no a la primera parte.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Rozada.

Por parte de la Presidencia,

-permítame este atrevimiento- felicitarle por su habilidad parlamentaria. Si usted hubiera consultado con la Presidencia, simplemente si podíamos -como aquí solemos hacer en la práctica usual de esta Cámara- votar por bloques las distintas propuestas de resolución, se lo hubiera aclarado esta Presidencia muy amablemente.

Señor Suárez, tiene usted la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Estamos en un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, su gestión... Y yo creía -mira, después de tres años y medio uno va aprendiendo algo- que aquí las propuestas de resolución, en un debate de esta naturaleza, o una proposición no de ley, iban dirigidas al Consejo de Gobierno, se insta, se recomienda, se pide, se sugiere, al Consejo de Gobierno. Es un debate de control. La Junta es la que se dirige al Consejo de Gobierno. Bueno. Parece ser que no es así.

Por esa razón, nosotros, en el punto segundo de nuestra resolución decíamos que el Consejo de Gobierno auspicie. Ya nos pegaríamos con un canto en la boca, si pudiésemos tomar aquí un acuerdo dirigido al Gobierno de la Nación. Qué de cosas hubiésemos planteado. En fin, sorpresa.

Por cierto, muchas iniciativas parlamentarias que no van dirigidas al Consejo de Gobierno son admitidas a trámite. Porque habría que dirigir las al Consejo de Gobierno.

Bien. Los "constata" son esos "constata" muy híbridos, que, línea a línea, incluso se puede decir sí, pero que hacen un conjunto de decir sí a la gestión, y, en fin, es no. Entonces, no andemos con sutilezas, es no, y punto. Porque con una literatura vergonzante se pretende que dé una imagen de decir sí a la

gestión del Consejo de Gobierno, decir, textualmente, sí a la gestión del Consejo de Gobierno. Hombre, tampoco necesitáis tantos votos.

Y en los "acuerda", vamos a ver, vamos a ver... Hombre, en el punto uno nos vamos abstener, porque es que yo no conozco cuál es el Plan Integral de las Cuencas Mineras. Lo conoce el Gobierno de la Nación, está, oficiosamente, en Bruselas, se prometió traerlo aquí hacer un año, y no está aquí. Transparencia, participación de la Junta. Por tanto, yo no me puedo oponer a un Plan Integral para las Cuencas Mineras, estoy de acuerdo con que lo haya -y para los Oscos, y para tal...-, pero como yo no conozco el contenido, y como no se ha traído aquí el contenido -grave incumplimiento del Consejo de Gobierno, primero a Bruselas, luego a esta Junta-. Me imagino que el Grupo Parlamentario Socialista lo conocerá, porque, imagínense si no lo conocen y lo traen un día para esta Junta, y votan en contra, y entonces cómo quedamos en Bruselas. Pues mira, me voy a abstener.

¡Es que los métodos! Los métodos parlamentarios... hermosos. Hace un año quedaron en traerlo aquí. Por lo tanto, abstención.

En el acuerdo número dos: proponer al Consejo de Gobierno la adopción de las medidas necesarias para la revitalización de la Mesa para la Concertación Agraria. Ah, o sea que está moribunda. Hombre, pues no lo sabíamos, está moribunda. Pues nada, me voy a abstener.

Porque aquí hay que ser claros, si es que la Consejería y el Consejo de Gobierno no cumplieron, por lo menos, unos compromisos que yo detallé aquí exactamente y literalmente, pues que se diga, que se diga. Si está moribunda, y ustedes aquí salieron como camicaces, cuando yo planteé lo de la cuota, y tal, tal. Y ahora resulta que dicen que está moribunda la Mesa, señores. Vamos, yo, que se revitalice la Mesa estoy de acuerdo, hombre,

pero yo no estoy de acuerdo con hacer de títere aquí. Y me abstengo, claro, nos abstenemos. Porque, vamos, esto es un cachondeo.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, le ruego que retire el término "cachondeo".

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien. Retiro el término "cachondeo".

El tercer punto. Hombre, con esto estoy -como diría ese cómico que imita tan bien a los políticos-asombrado, asombrado, asombrado.

O sea, que aquí somos el Parlamento de la Región. Hay un Consejo de Gobierno que depende de este Parlamento. Este Parlamento analiza la gestión del Consejo de Gobierno, su orientación política, y le insta, le recomienda, le sugiere, le pide... Y entonces, nosotros, modestamente, que decimos en el tema de Hunosa, -hombre, ni siquiera instamos, fuimos muy delicados- que auspicio, que trate, se nos dice: es que ustedes tratan... Y dijimos: y nosotros auspiciamos lo que sea, si esto se aprueba. Lo que pasa es que nos teníamos que dirigir al Consejo de Gobierno, no podíamos decir: el Grupo Parlamentario Comunista auspicia, o la Junta auspicia, la metodología normativa es otra. Aquí instamos a las partes interesadas, y ¿cuáles son las partes interesadas?, todos, o quien dijo aquí el señor Sajurjo: las Centrales Sindicales, la Administración central -lo dijo aquí el señor Sanjurjo-. O sea, que se nos acusa de instar, no de instar, de pedir..., se nos acusa a nosotros, y aquí, esta Junta, ojalá a partir de este momento se nos admitiesen propuestas de resolución donde instásemos a la Administración central. Esta Junta insta a la Administración central... Aleluya, un gran paso en el contenido político y autonómico de esta Junta. Pero siempre, porque, a lo mejor, yo mañana insto para que salgamos

de la OTAN, a ver si se admite a debate.

Hombre, un poco de seriedad. No se nos puede descalificar de trampa saducea cuando dijimos aquí, textualmente, cuando se pide al Consejo de Gobierno, en nuestra resolución, que auspicio, esto conlleva a un compromiso de auspicio e ir de la mano, lo dijimos claramente, está grabado.

Bueno, y ahora resulta que aquí se insta a los Sindicatos, al Gobierno central... A quien tiene que instar es al Consejo de Gobierno, señor Sanjurjo, tan celoso de que no se convierta este Parlamento en un foro mucho más amplio de lo que es. Hombre, un poco de rigor, un poco de rigor.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya finalizando ya.

El señor SUAREZ SUAREZ: Voy finalizando.

Por tanto, no, no, rollos de esta naturaleza no. Y, sobre todo, si esto es así, que sea así siempre.

Y, claro, nos abstenemos. Porque qué esconde este punto número tres.

Punto número uno. Esconde el que ustedes se niegan a que se pidan esos documentos. Pídanlos en el Consejo de Administración. El señor Villa los pidió, parece ser, según dice el señor Sajurjo -usted los dijo aquí-. No se los dieron. Jolines, señor Villa, está perdiendo cancha usted aquí, ¿eh?

Punto dos. Hablan de necesidad de matener el volumen empresarial, pero no hablan de la necesidad de mantener el volumen de empleo. ¿Qué es el volumen empresarial?, ¿el volumen de facturación?, puede ser el volumen de facturación, o de producción.

Entonces, esta propuesta número tres, desde luego, metodológicamente es impresentable, porque aquí se insta lo divino de lo humano, cuan-

do se nos prohibió instar a nada que no sea el Consejo de Gobierno. Y esconde el no compromiso sobre dos puntos: transparencia, documentos, concertación sobre bases firmes y documentos, plantilla.

Nos vamos a abstener.

El señor PRESIDENTE: Finalice, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: De todas formas, sigue en pie nuestra voluntad política de propiciar la concertación.

Podríamos al Consejo de Gobierno que la auspiciara, porque no se lo podíamos pedir a nadie más en esta Junta, se nos iba a prohibir. Siempre se nos prohibió dirigirnos a nadie más que no fuera el Consejo de Gobierno. Y de la mano, decíamos, de la mano, nosotros, porque lo proponemos aquí, lo votamos aquí, e íbamos de la mano con él, íbamos a instar todos, lo dije antes. En fin, cosas breves, mi oficio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Señor Consejero de Agricultura, ¿desea intervenir? (Asentimiento.)

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA (Arango Fernández): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

En la larga marcha hacia la agonia, o hacia el progreso, pues el señor Suárez, esta tarde, hizo una variante sobre la Mesa de Concertación y su carácter moribundo.

Al señor Suárez, lo único que le he oído esta mañana, es hacer juicios de intenciones. Porque, de los nueve puntos que tiene la Mesa de Concertación Agraria, con todos los respetos que me merece, haber tenido, no sé si la ingenuidad de

hablar del punto de las cuotas de producción lechera, que es algo que no se está discutiendo todavía su aplicación, pues da a entender que no se preocupa mucho de los temas. Y de los nueve puntos que hay, señor Suárez, los que son de dependencia del Gobierno Regional, en este caso de la Consejería de Agricultura, se van cumpliendo todos. Hubo una cifra, que dio esta mañana el señor Presidente, que hay 8.700 hectáreas en proceso de concentración, que refleja un acuerdo de la Mesa de concertación, del año pasado, de aumentar ese nivel de actividad, que por una serie de causas, que era más largo de explicar, estaba decayendo en la última década.

En el tema de la campaña de saneamiento ganadero. Es obligatoria en toda Asturias. Y, no es por nada -algún día podemos debatir eso, cuando preparen algún debate de política agraria-, somos la primera región española, en estos momentos, en temas de sanidad animal. A su vez, aquellos ganaderos que, por las razones que sean, no se acogen a la campaña de saneamiento obligatorio, aparte de la sanción y el expediente oportuno, se llegó a un acuerdo con las industrias lácteas de no recoger la leche, y es un acuerdo que se está cumpliendo de la Mesa de Concertación.

En el tema de los tanques -ya salió en El País este verano, por eso ya sabía que hoy iba a decir esas cosas-, se olvidó de un dato, al señalar los presupuestos, es que además de esas pequeñas cantidades miserables que usted dice, hay 570 millones de programas nacionales, y sabrá usted que en el tema de tanques, en el Estatuto de la Leche y en muchas medidas de apoyo a la industria agroalimentaria, hay programas nacionales, y lo que figura en los Presupuestos del Principado son complementos específicos de subvención, consecuencia, en este caso, de la Mesa de Concertación Agraria. Y entonces, no son 40 millones, sino es una subvención para

hacer que los tanques colectivos en Asturias, tengan el 60% de subvención, cuando a nivel nacional es el 20, o en los individuales llegan al 40, como consecuencia de ese acuerdo que se está cumpliendo.

El único punto, y por eso yo creo que es la resolución política, que no depende de la Consejería sino de la partes, es el Laboratorio interprofesional de la calidad de la leche, en donde la Administración ofertó la inversión de ese centro para cederlo a la interprofesional. Y ese tema ha estado bloqueado. Y yo no quiero entrar en las causas de ese bloqueo, precisamente, porque espero que en los próximos meses haya un relanzamiento y se llegue a un acuerdo serio, en beneficio de los ganaderos de Asturias y del futuro de la leche, que va por temas serios y no por ruidos y susurros de Su Señoría.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura. (El señor Sanjurjo González pide la palabra.)

Señor Sanjurjo, el Grupo Parlamentario Socialista ya ha empleado su turno en la defensa de sus enmiendas. La Mesa ha acordado que no haya turnos de réplica a las intervenciones de defensa de las propuestas. Y, únicamente, la Presidencia está concediendo turnos de réplica cuando hay intervenciones de miembros del Consejo de Gobierno.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, si quiere usted intervenir, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

Brevemente. Y no para intervenir en relación con ninguna anterior intervención de Sus Señorías, sino en relación con un tema sobre el que ha habido intervención por

parte de todos los Grupos, también del Grupo Parlamentario Socialista, y al hilo de cuyo conjunto de intervenciones puede haberse creado alguna confusión en relación con el papel del Gobierno. Y me refiero al tema de Hunosa. Y pretendo, únicamente en bien de la claridad, explicar cuál es ese papel del Gobierno en relación con dos asuntos, que es el de la información y el de la negociación. Me parece que estoy obligado a hacerlo, y por eso he pedido la palabra al señor Presidente.

Bueno. Sobre la información, primero hay que decir que, obviamente, sobre Hunosa todo el mundo tiene amplia información. Los Grupos Políticos, los Sindicatos, los Partidos, naturalmente, también el Gobierno. Todo el mundo tiene amplia información, hasta el punto de que esa amplitud de información permite que en algún momento se llegue incluso a cuantificar cada tonelada que es imputable a una causa determinada, cada tonelada que no se produce que es imputable a una causa determinada de incumplimiento. Luego, hay, globalmente, una información amplia por parte de todos, y no puede ser de otra manera, en relación con el tema de Hunosa.

Por tanto, lo que se está planteando no es esa información sobre Hunosa, sobre sus campos de explotación, sobre su estructura, que la conoce todo el mundo, sobre sus problemas, que los conoce todo el mundo, lo que se está demandando es información sobre el Plan Estratégico, o la documentación que haya de servir de soporte al Plan Estratégico. Dejemos bien claro eso, de Hunosa sabemos todos muchísimo, y lo que se plantea es información sobre el Plan Estratégico que haya de discutirse para sustituir al Plan Trienal que expira el 31 de diciembre de 1986.

Sobre este tema quiero decirles que no hay ningún secretismo, y que, posiblemente, exista una preocupación, más o menos extendida, al hilo de informaciones dramatizado-

ras, dramatizadoras, que se han podido producir a partir del verano, y que ya les dije, Señorías, que no se corresponden a la realidad, y pasará el tiempo para que Sus Señorías me den la razón.

Hace una semana y dos días, mantuve una entrevista con el Ministro de Industria, y hablamos de muchos asuntos, y, obviamente, hablamos de Hunosa, y hablamos de la documentación precisa para servir de soporte a la negociación. Y esa documentación no ha concluido su elaboración, y este es un hecho, no ha concluido la elaboración de la documentación que haya de servir de soporte a una negociación.

Yo lo que quiero decirles, -y en esa ausencia del período de conclusión de su elaboración, estriban muchas cosas que hayamos podido decir-, es que cuando concluya ese período de elaboración, sin duda, la documentación estará a disposición de los interlocutores sociales, como resulta obvio, puesto que sobre ella tienen que trabar una negociación, y estará a disposición, y así lo recabaremos, del Consejo de Gobierno.

Esto es lo que quería decirles en relación con la información, para hacer desvanecer cualquier sospecha de que aquí estemos ocultando un secreto de alta tecnología social, que, al parecer, está alumbrando en alguna tortuosa conciencia. No es así. Y quiero dejar bien claro que no es así. Pero el tiempo me dará la razón.

Y en relación con el papel del Gobierno, quiero dejar claras dos cosas. Primero, que el Gobierno no se considera que deba ser, y en consecuencia no va a ser, un cuarto interlocutor en esa Mesa de negociación, porque creemos que no debe ser el Gobierno Regional ese cuarto interlocutor. Pero ya dije que tampoco nos es indiferente, sino que somos beligerantes con una solución satisfactoria para los intereses de los trabajadores, de la empresa, de Asturias y, a mi modo de ver, del

conjunto de la situación energética de España. Y que, en consecuencia, haremos llegar y defenderemos, en el momento oportuno, ese criterio, y un criterio suficientemente expresivo de nuestra postura y suficientemente enérgico en lo que sea necesario, en relación con el Plan Estratégico, obviamente, antes de que concluya su negociación y aprobación.

Esto es lo que quería aclararles, sin que mi intervención deba interpretarse ni como rectificación, corrección o réplica a ninguna de las que se hayan producido, sino como cumplimiento de mi obligación de informar a Sus Señorías de cuestiones que, al parecer, todavía no han quedado suficientemente claras para todos ustedes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Bien. Finalizado ya el debate de todas las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

Como antes había sido comunicado por la Presidencia, la votación de las distintas propuestas de resolución se realizará según el orden de entrada en esta Cámara. Y, por supuesto, cualquier tipo de aclaración que por parte de los Diputados se solicite, bien a la Mesa, a la Presidencia, o bien a cualquier Grupo Parlamentario, será concedido al menos un minuto para poder aclarar los conceptos que soliciten.

Señalarles también, que si algún Grupo Parlamentario, en alguna propuesta de resolución, no ha intervenido en ninguno de los turnos que se ha concedido, pueden usar un turno para explicar el voto que hayan dado a la propuesta de resolución votada.

Y sin más trámites ni aclaraciones en el procedimiento, procedemos a la votación.

En primer lugar, votaremos la propuesta de resolución número de registro 5.203, presentada por el

Grupo Parlamentario Comunista.

(El señor Suárez Suárez pide la palabra.)

Por favor, señor Suárez, si es tan amable de encender el micrófono.

El señor SUAREZ SUAREZ: Si usted lo tiene a bien, yo desearía que se votasen los puntos uno y dos de la resolución, separadamente.

El señor PRESIDENTE: Por supuesto, señor Suárez, que aceptamos esa sugerencia que usted hace.

Votaremos, entonces, el primer punto de esta propuesta de resolución.

¿Votos a favor de este primer punto de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 14 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado este primer punto.

Procedemos a votar el número dos... (El señor Gorostiza Ezquerria pide la palabra.)

Señor Gorostiza, al final de toda la propuesta de resolución le será concedida la palabra.

Procedemos a votar el número dos de esta propuesta de resolución.

¿Votos a favor del número dos de esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista? (Pausa). Bajen la mano

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pé-

rez Fernández): 14 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda también rechazado el número dos de esta propuesta de resolución.

Señor Gorostiza, tiene usted la palabra para explicar su voto.

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo he votado a favor de esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, porque entiendo que si el marco a proporcionar esta documentación que pide la propuesta de resolución, no era el Consejo de Gobierno, entiendo que no debería haberse admitido a trámite esta propuesta de resolución. Como se ha hecho en alguna otra ocasión con alguna que he presentado yo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gorostiza.

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 5.207, del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución del citado Grupo? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 28 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Explicación de voto? (Denegaciones.)

Procedemos a votar la segunda propuesta de resolución de este Grupo, la que está registrada con el número 5.209.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 1 voto a favor, 17 en contra y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución 5.209.

¿Explicación de voto? (Denegaciones.)

Procedemos a votar la propuesta de resolución número 5.210, del Grupo Parlamentario Popular.

Esta propuesta se pasa a votación no contraviniendo el número 3 del artículo 208, puesto que la Mesa la ha considerado complementaria con otra, ya votada, del Grupo Parlamentario Comunista.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 14 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la citada propuesta de resolución.

Procedemos a votar la propuesta de resolución 5.211.

¿Votos a favor de la misma? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada esta propuesta de resolución número 5.211.

A continuación, vamos a proceder a votar la propuesta 5.212. Pero, por parte de la Presidencia se va a solicitar una aclaración que nace o deriva de la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, donde pedía, o al menos así manifestaba, que estaba de acuerdo con la primera parte de tal propuesta, no así tanto con la segunda.

Señor Landeta, que ha sido usted el proponente, puede explicarnos si acepta esta enmienda "in voce".

El señor LANDETA Y ALVAREZ-VALDES: Con la venia, señor Presidente.

Yo en ese acto propongo una enmienda parcial "in voce", en el sentido de que la palabra "ejecuten" se sustituya por la palabra "cumplan", así quedaría: "cumplan las sentencias recaídas contra el Principado de Asturias".

Lógicamente, entiendo que la palabra "ejecutar" tampoco es ningún dislate, pero como puede dar lugar a discusión, porque se puede ejecutar la sentencia de dos formas, una voluntaria y otra obligatoria. Aquí nos estamos refiriendo a que el Principado, cuando tenga una sentencia, la ejecute voluntariamente, y no haga al administrado tener que solicitar la ejecución. En este sentido solicitábamos el cambio de la palabra "ejecutar" por "cumplir".

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Landeta.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Antonio Ma-

sip.

El señor MASIP HIDALGO: No se puede aceptar porque son sinónimos, para el caso, ejecutar y cumplir, en este caso concreto, al menos. Y se supondría ya una duda sobre el cumplimiento estricto de las resoluciones y sentencias que está haciendo el Principado de Asturias, y sobre las que no ha habido, en absoluto, ninguna protesta al respecto. Se están cumpliendo, y es dudar de una cosa que se está manteniendo en un estado de derecho, como se está haciendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Masip. (El señor Landeta y Alvarez-Valdés pide la palabra.)

Sí, señor Landeta.

El señor LANDETA Y ALVAREZ-VALDES: Queremos solicitar que se vote por separado las dos partes.

El señor PRESIDENTE: ¿Que se voten por separado las dos partes?

El señor LANDETA Y ALVAREZ-VALDES: La primera parte y la segunda.

El señor PRESIDENTE: Perdón, un momento. (Pausa.)

Señor Sanjurjo, si nos lo puede aclarar.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Bueno, más que primera y segunda parte, sería el párrafo que va desde la "y" hasta "Principado de Asturias". (Pausa.)

De acuerdo, en dos partes. Es decir, hasta "plazos legales". Nosotros, con que se vote por separado ese primer párrafo, que finalizaría en "plazos legales", nos damos por

conformes.

El señor PRESIDENTE: Bien. Procederemos a hacer la votación en dos partes separadas.

La primera -para que quede aclarado- sería: "La Junta General del Principado acuerda exigir del Consejo de Gobierno la adopción de las decisiones pertinentes para que se resuelvan las peticiones y recursos de los administrados dentro de los plazos legales." Iría hasta ahí, si la Presidencia no ha entendido mal.

Votamos esta primera parte.

¿Votos a favor de la misma? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada esta primera parte de la propuesta de resolución.

La segunda parte acuerda: se ejecuten las sentencias recaídas contra el Principado de Asturias, dentro del plazo previsto, sin que se produzcan dilaciones que obstaculicen el derecho de los ciudadanos a ser atendidos por la Administración pública".

Señor Landeta, señores Diputados, ¿están ustedes de acuerdo con esta lectura? (Asentimientos.)

Eso es lo que pasamos a votar.

¿Votos a favor de esta segunda parte de la propuesta de resolución? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pé-

rez Fernández): 9 votos a favor, 27 en contra y 5 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la segunda parte de esta propuesta de resolución.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución 5.213.

¿Votos a favor de la misma? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 10 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución 5.213.

Señor Gorostiza, sí, tiene usted la palabra para explicar su voto.

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Muchas gracias, señor Presidente.

He votado que sí en esta propuesta de resolución, exactamente por los mismos motivos que en la propuesta de resolución número 1, porque aun cuando no conozco los motivos por los que un Ayuntamiento tiene que tardar siete meses u ocho, como se ha dicho aquí, en dar una licencia de construcción -yo no conozco ningún Ayuntamiento que tarde tanto-. Bien es cierto que se ha dicho también que no es competencia del Consejo de Gobierno, como efectivamente no es, por lo que creo que no se debería haber admitido a trámite la propuesta de resolución.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gorostiza.

La siguiente propuesta de resolución, la 5.214, es la que vamos a pasar a votar a continuación. (El

señor Casielles Aguadé pide la palabra.)

Sí, señor Casielles.

El señor CASIELLES AGUADE: Para sugerir una enmienda "in voce", que sería -quitarle este carácter tan categórico-: "se recomienda la adopción de medidas para que en Asturias...", quitaríamos "prevean los cauces a instrumentar y las...", que resulta un poco arduo, y "adoptar para lograr", es decir, "adoptar lograr".

Con lo cual suavizaría un poco el rigor del carácter ejecutivo, vamos, un poco el rigor. Y redactada de esta manera, pienso, Señorías, que es prácticamente irrechazable, porque sino rechazarían ustedes los derechos constitucionales de los españoles, y la declaración de derechos humanos. (Risas.)

No, no, léanse el texto con un mínimo...

El señor PRESIDENTE: Señor Casielles, para aclaración de la propia Mesa y de todos nosotros, díganos como quedaría el texto.

El señor CASIELLES AGUADE: Quedaría de esta manera, si les parece a ustedes bien: "... una comunicación a la Junta General en que se recomienda -añado- recomiende la adopción de medidas para que en Asturias...". Y tacharíamos, por lo tanto, "prevean los cauces a instrumentar y las...", añadiríamos "de medidas"; quitaríamos "adoptar", dejaríamos el "para" y "lograr". Insisto, la lectura sería: "...en que se recomienda la adopción de medidas para que en Asturias.."

Yo creo que es una recomendación, y son unos derechos tan fundamentales de la persona humana que, insisto, creo que están contenidos tanto en la declaración de derechos humanos como en los derechos constitucionales.

El señor PRESIDENTE: Señor Casielles, por favor, debe ser debido a las alturas del debate, y manifiesto, por parte de la Presidencia -quizá sea la fatiga, el cansancio-, que unas ocasiones le entendi "se requieran", en otras "se encomienden", "se empleen".

Por favor, si pudiera usted redactárnosla o leárnosla desde el principio.

El señor CASIELLES AGUADE: Sí, sí.

"La Junta General insta al Consejo de Gobierno para que envíe una comunicación a la Junta General en que se recomiende -recomiende- la adopción de medidas para que en Asturias...

El señor PRESIDENTE: ...para que en Asturias no haya ninguna persona....

El señor CASIELLES AGUADE: Sí, sigue lo demás.

Insisto, que creo que son derechos tan esenciales, tan fundamentales, que es difícil rechazarlos.

El señor PRESIDENTE: Bien. Señores Diputados, señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intentando buscar los máximos acuerdos, la repetición de la propuesta de resolución quedaría; "La Junta General insta al Consejo de Gobierno para que envíe una comunicación a la Junta General en que se recomiende la adopción de medidas para que en Asturias no haya ninguna persona..., etc., etc.

El señor CASIELLES AGUADE: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista,

señor Sanjurjo, si quiere usted intervenir, tiene la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señalar que nuestro desacuerdo sustancial, hay otros desacuerdos en la redacción de la propuesta de resolución, como puede ser la duda que surge cuando se habla de atención a los desempleados, siendo, por ejemplo, el seguro de desempleo competencia y, lógicamente, responsabilidad en su financiación, de la Administración central, por poner un ejemplo. Pero, bueno, la objeción que señalábamos en el turno en contra era que no entendíamos que debiera haber una comunicación en esta materia, en estos momentos, y como mantienen, el Grupo proponente y el señor Diputado que ha intervenido en nombre de él, el tema de la comunicación, pues, realmente, a nuestro entender no es una enmienda transaccional, sintiéndolo mucho.

El señor PRESIDENTE: Bien, pasamos ya a votar la propuesta de resolución tal como ha sido presentada en el Registro de la Cámara.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 10 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta propuesta de resolución.

Señor Suárez, si desea intervenir en turno de explicación de voto, tiene la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien.

Con todo el respeto al Grupo Parlamentario Popular, y, evidentemente, reconociendo su legítimo derecho a presentar una propuesta de resolución de esta naturaleza, yo quiero decir que el conseguir eso, bajo nuestra concepción, exigiría estar en un estado socialista. No socialista en el sentido de Partido Socialista, sino socialista en el sentido marxista de la palabra. Y no me estoy refiriendo ahora al PSOE, y dije, evidentemente, Partido Socialista, no Partido Socialista Obrero Español. Nosotros defendemos el socialismo en libertad, señor Sanjurjo.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez.

El señor PRESIDENTE: Entonces quiero decir que nos abstenemos.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados.

Señor Suárez, finalice ya con su aclaración.

El señor SUAREZ SUAREZ: Entonces, a partir de que creemos que eso solamente es posible en esos términos, y que, evidentemente, estamos de acuerdo con esos logros, nos abstenemos porque no creemos que el Grupo Popular esté a favor de un Estado socialista. No lo creemos, en fin, nos alegraría mucho.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez, ha finalizado ya su explicación de voto. (Rumores.)

La siguiente propuesta de resolución, -por favor, silencio-, la registrada con el número 5.216, es la que a continuación se va a pasar a votación.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución?

Perdón, la propuesta de resolución 5.215, 5.215.

¿Votos a favor de la propuesta de resolución 5.215? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 9 votos a favor, 28 en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta propuesta de resolución 5.215.

Señor Gorostiza, tiene usted la palabra.

El señor GOROSTIZA EZQUERRA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo he votado en contra de esta propuesta de resolución, porque, como ha quedado demostrado aquí por las declaraciones del señor Sanjurjo, es una propuesta de resolución totalmente inviable, no hay que llevarla a cabo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gorostiza.

La siguiente propuesta de resolución, que ahora pasaremos a votar, es la 5.216.

¿Votos a favor de esta propuesta? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 37 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

Queda aprobada esta propuesta

de resolución.

Señor Suárez, sí, tiene la palabra para explicación de voto.

El señor SUAREZ SUAREZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente. El objetivo de agilización de trámites, estamos de acuerdo con él, lo que pasa que este es un tema que tendría que ser tratado más ampliamente, por lo menos para que quedase clara y específicamente asegurada la autonomía de las diversas Administraciones públicas, especialmente, la autonomía municipal.

No significa que este texto no lo asegure, pero tampoco lo explicita. Y entonces, como el gato escaldado del agua huye, y somos muy celosos defensores de la autonomía municipal, y no decimos que no lo sea el Grupo Popular, pues entonces nos abstenemos.

En cualquier caso, vaya nuestro apoyo moral al objetivo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

La siguiente propuesta de resolución, la número 5.217, es la que vamos a pasar a votación, previa una aclaración.

Yo no sé si en un momento se había dicho, por parte del Diputado que la ha defendido, señor Casielles, sobre la sustitución del término "Hospital General de Asturias", me parece, por el término genérico de "Asturias".

El señor CASIELLES AGUADE: Sí, señor Presidente.

Hacemos, en un preámbulo brevísimo, una aclaración de que no nos pronunciábamos sobre la filosofía que inspira la sanidad regional, ni sobre la organización y métodos, pero que, en cualquier caso, estimábamos positivamente esta buena voluntad. Y, efectivamente, sustituir, y esto es lo más necesario, el "exi-

gir del Consejo de Gobierno", por "pedir al Consejo de Gobierno, o solicitar al Consejo de Gobierno", como ustedes quieran. Y, naturalmente, por las razones que muy bien ha aducido el señor Consejero de Sanidad, cuando dice: "insuficientes medios radioterápicos del Hospital General de Asturias", quitaríamos "del Hospital General de Asturias", porque, efectivamente, no nos da más que los tenga el Hospital General de Asturias, o el de Gijón, o el que sea menester, o que estos servicios dependan del Hospital o del INSALUD. Se trata de atender a unos enfermos en una situación muy crítica.

El señor PRESIDENTE: Bien. Si por parte de la Presidencia no se le entendió mal, usted lo que pretende, aparte de suavizar el término "exigir" por el vocablo "pedir", también quería otra sustitución, que sería; "Pedir al Consejo de Gobierno que se completen los hoy insuficientes medios radioterápicos en Asturias, con las fuentes...."

El señor CASIELLES AGUADE: Sí, eso es.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista ¿alguna objeción?, o el señor Consejero de Sanidad.

El señor SANJURJO GONZALEZ: No, no, simplemente señalar que con esta modificación nos damos por satisfechos, y creemos que es aceptable la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Bien. Entonces la pasamos a votación.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución 5.217? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la

mano.

¿Abstenciones? (Pausa).
Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 41 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la propuesta de resolución 5.217.

Por último, se procederá a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, que, a indicación -y esto es lo que le consta en estos momentos a la Presidencia- del Grupo Parlamentario Popular se solicitaba se votara en dos bloques distintos: la primera parte del constata, por una parte, y el término acuerda, por otra.

Señor Rozada, ¿es eso lo que usted había solicitado?

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, "y acuerda las siguientes propuestas de resolución".

"Y acuerda", para que tenga sentido, a nuestro juicio, sería "y acuerda las siguientes propuestas de resolución".

Y en la primera parte del primer bloque, lo de propuesta de resolución, que no lo es, eliminarla de ahí, y pasarla justamente a donde corresponde como propuestas de resolución, que son en los acuerdas, y no en el primer bloque.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Rozada, la Presidencia entiende que todo el cuerpo es una propuesta de resolución, con una parte constatante, o de valoración, del debate habido, en relación con el debate habido; y la segunda son los acuerdos que se solicitan.

Por parte de la Presidencia, a lo que se puede acceder es a votar separadamente los dos bloques.

Señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Sí, simplemente indicar que, tal como señala la Presidencia, efectivamente, es una propuesta de resolución que consta de dos bloques, y varios puntos en cada uno de ellos.

En consecuencia, que se vote como la Presidencia y los demás Grupos estimen más oportuno para orientar su voto en cada caso.

Simplemente, a efectos de que no queden problemas de susceptibilidad. Si el Grupo Parlamentario Popular, con la eliminación de la "y" copulativa, se da por satisfecho, y entonces aparece claramente deslindado lo que es constata y lo que es acuerda, pues bien, si no, realmente, la primera parte es una propuesta de resolución, la segunda parte es una propuesta de resolución que, evidentemente, contiene aspectos distintos. Yo creo que son temas que se pueden votar por separado, y en cada caso, cada Grupo que vote según lo estime oportuno, claro.

Y en todo caso, -perdón, señor Presidente-, simplemente señalar que hay un error mecanográfico en el último apartado del constata que dice: "la mejora de las infraestructuras y la orientación", es "y la ordenación del medio físico", hay un error mecanográfico.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Sanjurjo, ¿dónde?

El señor SANJURJO GONZALEZ: "la mejora de las infraestructuras y la ordenación del medio físico", debería decir: "y la ordenación...".

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Señor Fernández Rozada.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señor Presidente, nosotros insistimos en que, aunque permanezca la propuesta de resolución en el primer bloque, en el constata, aunque

permanezca, nosotros lo que pedimos es que en el acuerdo se haga explícito, es decir: "acuerda las siguientes propuestas de resolución: una, dos y tres"

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señor Rozada.

La Presidencia va a optar por votar, como así ha hecho hace poco con otra propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular, donde se ha dividido en dos una propuesta de resolución con dos bloques distintos, votar, sin ninguna modificación, la primera parte, hasta "y acuerda", y a continuación votaremos la segunda parte, "y acuerda", separando este "acuerda", incluso por párrafos, por apartados.

Pasamos entonces a votar la primera parte de la propuesta de resolución, que iría desde "La Junta General del Principado" hasta "y acuerda".

¿Votos a favor de esta primera parte? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 28 votos a favor, 13 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada esta primera parte de la propuesta de resolución.

Procedemos a votar, a continuación, el párrafo que sigue, incluido, por supuesto, el término instrumental "y acuerda", desglosándolo por bloques.

En primer lugar, bloque primero: "instar al Consejo de Gobierno", y finalizaría "del Plan Integral para las Cuencas Mineras y del Plan Eo-Oscos".

¿Votos a favor de este primer apartado? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 28 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado este primer bloque de la segunda parte de la propuesta de resolución.

Pasamos al segundo apartado.

¿Votos a favor del segundo apartado? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 28 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, también, aprobado el segundo apartado.

Y, por último, pasamos a la votación del tercer apartado.

¿Votos a favor de este tercer apartado? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

(Rumores.)

Por favor, silencio.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 28 votos a favor, ninguno en contra y 13 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, también, aprobado el tercer apartado de esta propuesta de resolución.

¿Explicación de voto? (Denegaciones.)

Señorías, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y veinte minutos.)